

IV ÉPOCA No. 1 AÑO 2021
ISSN: 0003-6102

ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

Revista de la Dirección General
del Patrimonio Cultural y Natural



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

DIAHA
DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS,
HISTÓRICAS Y
ANTROPOLÓGICAS

***ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
DE GUATEMALA***

Revista de la Dirección General del
Patrimonio Cultural y Natural

La Revista de Antropología e Historia de Guatemala, del Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas, de la Dirección Técnica de Investigación y Registro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Vice Ministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, presenta artículos de Arqueología, Historia y del Patrimonio Intangible. Siendo el fin principal proyectar a la sociedad guatemalteca y fuera de las fronteras patrias, conocimiento sobre el valioso Patrimonio Cultural tangible e intangible y que cómo guatemaltecos se valoren y contribuya a su difusión y preservación.

La publicación es de carácter anual, los artículos presentados son resultado de investigaciones realizadas por sus autores. Cada artículo ha sido seleccionado y sometidos al proceso de revisión por pares ciegos especializados, garantizando al lector, que el contenido vertido en cada artículo presentado, cumple con los estándares académicos internacionales.

Ministerio de Cultura y Deportes

Lic. Felipe Amado Aguilar Marroquín

Ministro de cultura y Deportes

Msc. Mario Roberto Maldonado Samayoa

Vice Ministro de Patrimonio Cultural y Natural

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodríguez

Director General del Patrimonio Cultural y Natural

Licda. Silvia María Carrillo Gutiérrez

Directora Técnica de Investigación y Registro

Licda. Olga Lidia Xicará Méndez

Jefe del Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas

Contacto

Departamento de Investigaciones Arqueológicas,
Históricas y Antropológicas
12 avenida 11-11, Zona 1, Ciudad de Guatemala
investigaciones19mcd@gmail.com



La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre derechos de autor, basados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

ISSN: 0003-6102

IV Época No. 1, Año 2021

Director de la Revista

Lcda. Silvia Carrillo

Editor

Lcda Olga Lidia Xicará

Editor Asociado /

Diagramador

Ma. Christopher Martínez

Créditos de Portada y Contraportada:

Dirección de Comunicación y Difusión Cultural
Ministerio de Cultura y Deportes

Las opiniones expresadas en notas, informaciones, reseñas y trabajos publicados en la Revista Antropología e Historia de Guatemala, son exclusivamente responsabilidad de sus autores. Las revisiones de los documentos quedan a cargo de pares ciegos profesionales y del Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas.

SUMARIO

Presentación	007
Una revisión al arte del entierro 166 de Tikal <i>Liliana González Austria Noguez</i>	010
Tierras Bajas del centro, una caracterización del territorio, para el estudio de asentamientos prehispánicos <i>Oscar Antonio Quintana Samayoa</i>	033
Descubriendo y rescatando “ciudades perdidas” en Petén: el “Sitio Q” y La Corona <i>Tomás Barrientos Q.</i> <i>Marcello A. Canuto</i>	053
Arte rupestre de la región sur-oriente de Guatemala y sus alrededores <i>Costa Philippe</i>	073
La gestión del patrimonio en Guatemala, un aporte desde la iniciativa Naj Tunich <i>Rosa María Chan Guzmán</i>	105
Arqueología de Sonora, México y su relación con Mesoamérica <i>Mónica Urquizú</i>	123
Introducción de agua al pueblo de San Bernardino Patzún, 1795 – 1808: a 218 años de la construcción de la fuente del parque. <i>Jorge Humberto Ramos Santizo</i>	140
Datos cronológicos que permiten establecer el trazo urbano de los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala <i>Christopher S. Martínez Donado</i>	163

**La persecución de “idolatrías” en un reporte colonial tardío sobre la
cueva de Santa Eulalia**

Ana Lucía Ramírez Fuentes

Alejandro J. Garay Herrera

193

Los Autores

203

Presentación

Con cada número publicado la Revista Antropología e Historia de Guatemala, ratifica su compromiso de divulgación de investigaciones sobre Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, siendo esta nueva época, un nuevo inicio para la revista, actualizándola a los lineamientos internacionales, dándose la revisión de artículos por pares ciegos, la organización de su contenido y apertura hacia la era digital.

Los artículos fueron seleccionados por medio de convocatoria abierta, siguiendo los lineamientos establecidos y pasando por todos los procesos de verificación científica de los mismos, garantizando al lector que, lo publicado en este medio, puede ser citado libremente y tener la certeza que más de 50 años de publicación continua son el aval del compromiso adquirido por el Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas de presentar al lector, artículos de un alto nivel.

El presente número, presenta artículos sobre arqueología, empezando con los datos sobre el arte en el entierro 166 de Tikal, demostrando por medio de la iconografía la importancia del personaje que la ocupó. Sobre las Tierras Bajas, se presenta un análisis sobre la caracterización y ampliación de términos sobre los usos de tierras bajas, del norte y sur, así como la presencia aun de sitios que no han sido explorados y como por medio de los reconocimientos y estudios se ha logrado determinar que el Sitio Q, es actualmente el asentamiento conocido como La Corona, una revisión del proceso de análisis para llegar a esta conclusión.

Las representaciones grafico rupestres en Guatemala, han sido ampliamente investigadas, lo que ha permitido catalogarlas temporalmente, como es el caso del Sur-oriente de Guatemala y sus alrededores, un estudio iconográfico que compara las representaciones grafico rupestres en Guatemala y zonas aledañas. Es sumamente importante la preservación del Patrimonio Cultural, tal como lo presenta la Iniciativa Naj Tunich, que presenta los procesos de catalogación y gestión para la protección del yacimiento arqueológico. Continúa su divulgación con trabajos sobre Sonora, una presentación de los principales rasgos culturales de la zona, con muestras de la evidencia cultural y su cronología de ocupación. Así mismo presenta

Otra de las secciones presentadas es la de artículos basados en Historia, iniciando con los procesos de introducción de agua a la comunidad de San Bernardino Patzún, y como la evidencia material registrada en los medallones de la fuente del poblado, hacen referencia a dicho evento.

Los procesos evolutivos de las ciudades, marcan el crecimiento de las mismas, y el estudio de los aspectos cronológicos determinan su crecimiento y expansión, estos aspectos se describen en el trabajo sobre el asentamiento de la ciudad de La Nueva Guatemala de la Asunción, por medio del análisis de documentos bibliográficos y mapas que ayudan a completar de una manera visual el proceso de expansión. Y es que estos documentos no solo ayudan a comprender la introducción del agua, o el crecimiento de una ciudad, también nos ayudan a comprender los procesos de cristianización y adoctrinamiento en los poblados del norte de Huehuetenango, como lo es Santa Eulalia, por medio de actas de persecución de “idolatrás” y la documentación de un adoratorio dentro de la cueva cercana, por las autoridades eclesiásticas.

Con esto la revista cumple con su función divulgativa y de acercar a la población en general, material científico, basados en investigaciones de profesionales en la materia.



ARQUEOLOGÍA



UNA REVISIÓN AL ARTE DEL ENTIERRO 166 DE TIKAL

Liliana González Austria Noguez

liliananoguez@gmail.com

Posdoctorado Programa de Especialización en Historia del Arte
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El Entierro 166 de Tikal es una tumba maya muy importante por varios aspectos: es la primera construcción que tiene asociada una ofrenda ritual (o “escondite”); es la primera construida con una bóveda maya; es la primera con pintura mural (con fondo de la pared rojo y seis figuras humanas en negro); es la primera con bienes de prestigio y de larga distancia (vasijas, objetos de obsidiana, espinas de mantarraya, cuentas de jade y de concha, esponjas marinas y cinabrio); por todo esto es considerada también el primer entierro de la realeza de Tikal, fechada para el Preclásico Tardío, entre el año 1-50 d. C. Un aspecto que la hace todavía más interesante es que perteneció a una mujer y a una acompañante, ambas adultas.

Palabras Claves: Pintura Mural, Iconografía, Tierras Bajas, Acrópolis Norte

INTRODUCCIÓN

Tikal es una ciudad crucial en la tradición de las Tierras Bajas y con una dinastía ya instaurada para el primer siglo d.C. (Martin y Grube, 2008: 25) y así lo demuestra el contenido del Entierro 166, datado para el Preclásico Tardío y localizado en la actualmente denominada Acrópolis Norte (Estructura 5D-4) (Coe, 1965a: 1410; Coe, 1965b: 15 y Weiss-Krejci, 2011: 110).

La Acrópolis Norte es una construcción masiva, una gran plataforma que soportó 8 templos y que tuvo enfrente otros tres más. La Acrópolis Norte no se construyó en cualquier sitio, sino que se realizó sobre un montículo natural (de máximo 64 metros) (Coe, 1965b: 10) y debe su nombre a su localización en el norte de la Gran Plaza de la ciudad.

La primera ocupación de la Acrópolis Norte fue durante el Preclásico Medio (800-600 a.C.) época en la que se realizaron varios chultunes, es decir, “cuevas artificiales” para conservar agua o semillas. Entre esos chultunes está el llamado Chultun 6 (Chultún 5D-6), el cual es una cueva artificial (de 2.5 metros x 2.8 metros de diametro). A mediados del Preclásico Tardío (50 a. C. aproximadamente), el Chultún 6 fue llenado con cerámica, 25 esqueletos humanos sacrificados, conchas, dientes de animales y fragmentos de huesos incinerados (venados, perros, murciélagos, aves, conejos, lagartijas, serpientes, tortugas y sapos), cerámica, carbón y pedernales (Coe, 1965b: 11; 1990 y Weiss-Krejci, 2011: 110).

Entre el 150-100 a.C. la Acrópolis Norte comenzó una etapa de expansión. El edificio más importante en ese momento era la Estructura 5D-Sub.1-1ra, de dos niveles y con un templo en la cima con dos cuartos separados por escaleras gemelas, lo cual es único en Tikal y que lamentablemente no se sabe cómo estaba techado. Lo que sí se sabe es que la fachada se decoró simétricamente y que en la parte posterior tuvo molduras grandes de delantal (como sucederá posteriormente en ejemplos en el Clásico) (Coe, 1965b: 14-15). Al sureste de la 5D-Subestructura 1-1ra se encontraba la Subestructura 9, orientada hacia el oeste. Y en el extremo sur, la Subestructura 3, que servía de acceso entre la Terraza Norte por unos escalones flanqueados por máscaras de estuco policromado. Por último, la Subestructura 10, orientada al este y pintada con un rojo-naranja brillante. En el centro de la escalera de esta Subestructura se colocó un “escondite” con una jarra que contenía cuentas de jade y concha y que fue llamado el

Escondite 168, el cual ha sido considerado como la primera ofrenda ritual de este tipo encontrada en Tikal (Coe, 1965b: 15).

Asociado a este Escondite 168 se encontró el Entierro 166 fechado para el Preclásico Tardío en la Acrópolis Norte. De esta misma época se encontraron otros entierros: el 167 y el 85. De éstos tres, el Entierro 166 es el único ejemplo de esta etapa en el que se han conservado restos de pintura mural.

Hasta aquí todo bien, entonces el Entierro 166 está en la Subestructura 10, junto con el Escondite 168, pero buscando en las fuentes existe inconsistencia sobre su ubicación: Subestructura 10 o Subestructura 11. Es importante conocer las versiones porque, aunque puede deberse a un simple error humano, la inconsistencia existe y sucede entre dos personajes claves en esta revisión histórica, ya que difieren entre sí el arqueólogo que descubre la tumba (William Coe, quien es posible que corrigiera el dato) y el estudio iconográfico que posteriormente se vuelve la referencia clásica de las pinturas (la tesis de doctorado de Coggings). La discrepancia en el nombre correcto de la Subestructura hace difícil la comprensión de la ubicación exacta del Entierro 166 (y por consecuencia también la del Entierro 167 y su asociación con las pinturas de la fachada de la Subestructura 10-1ra). Ya que Coe, menciona que el Entierro 166 se construyó en una cámara abovedada en el centro y en el interior de la Subestructura 10-1ra (1965b: 15):

“Alguien de gran importancia murió justo antes de que la construcción de la Subestructura 10 comenzara. Decidieron enterrar aquí a alguien en una lujosa tumba de bóveda construida debajo del suelo, de la nueva Subestructura 10. Esta tumba es conocida como el Entierro 166” (traducción de la autora).

Personalmente considero que posiblemente Coe se equivocó en esta primera versión del nombre de la Subestructura, y que posteriormente corrigió, ya que él mismo y fuentes posteriores mencionan que el Entierro 166 está en la Subestructura 11 (Coe, 1965a: 1410; Coggings, 1975: 54-59 en Lombardo de Ruiz, 2001: 86; Laporte y Valdés, 1993: 30 y 45; y Weiss-Krejci, 2011) y que el Entierro 167 es el que está ubicado en la Subestructura 10-1ra (Laporte y Valdés, 1993; Lombardo de Ruiz, 2001: 90). Incluso hay otra versión más confusa de otros autores que señalan que el Entierro 167 es el que contiene los restos de dos mujeres (Schele y Freidel, 1990: 133), aunque realmente es de un hombre, una mujer y un bebé, como se verá más adelante.

Lamentablemente, en Tikal, la secuencia de los números que forman parte del nombre de los entierros con vasijas Cauac se basa en la cronología de su descubrimiento y no tienen relación con su posición estratigráfica (Harrison, 1999: 58) (Figura 1).

Otro aspecto para resaltar y que empeora el entendimiento, es que en dos versiones Coe, menciona que el Entierro 166 y el 167 están en la misma estructura, pero en diferente etapa constructiva. Según Coe, el Entierro 166 se localiza en la Subestructura 11 y el Entierro 167 en la Subestructura 11-2da (1965a: 1410-1412). Según el mismo Coe, en un texto del mismo año, posterior al Entierro 166 y al Escondite 168, se construyó sobre de ellos la Subestructura 10-1ra y sobre el Entierro 167, la Subestructura 10-2da. (1965b: 15-17). Este hecho se menciona ya que, son conocidas, las pinturas murales polícromas, supuestamente localizadas en la fachada de la Subestructura 10-1ra. pero es posible que realmente estén en la Subestructura 10-2da. porque la versión más aceptada es que estén asociados al Entierro 167 y no al 166. Ya que el mismo Coe menciona que la Subestructura 10 que se construyó sobre el Entierro 166 estuvo toda pintada de rojo-naranja y que la del Entierro 167 estuvo decorada en su fachada principal con pintura mural de fondo crema con detalles con negro, amarillo, rojo y rosado (datado entre el 25-70 d. C) (1965a: 1412).

El asunto que hay que dejar claro es que estas pinturas y entierros son de la misma época y que tienen en común la temática de la figura humana (Lombardo de Ruíz; 2001: 91 y 93) y que lamentablemente las fuentes no nos esclarecen su relación física.

En este ejemplo, en la pintura mural de la fachada de la Subestructura 10-1ra (el edificio sobre el Entierro 167) se representaron seis figuras antropomorfas (una ya perdida) de pie, ataviadas con orejeras, pulseras, todas con volutas a su alrededor y unidas por una banda superior (Coe, 1965a: 1412-1415; Coe, 1965b: 17 y 18; Valdés, 1993: 28 y Lombardo de Ruiz, 2001) (Figura 2a). La banda superior tiene en su interior lo que parecen las fauces superiores del monstruo de la montaña (López Austin y López Luján, 2011). Para realizar la decoración de esta pintura mural, primero se colocó una capa de estuco y se realizó un dibujo preparatorio en negro. Las figuras no están realizadas con una sola línea, sino que se superpusieron capas de color y se redibujaron con una línea negra (Lombardo de Ruiz, 2001: 90 y 91).

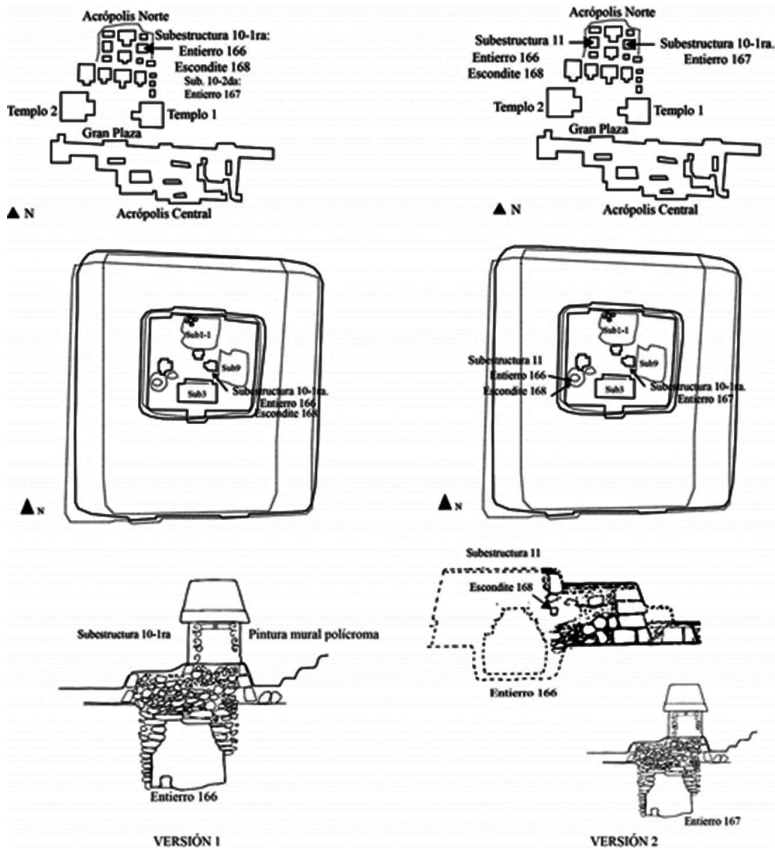


Figura 1. Localización del Entierro 166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basados en el Mapa de la Universidad de Pennsylvania; Coe, 1965b: 15; Schele Drawing Collection #2004 en www.famsi.org; Hansen, 1998 y Krejci, 2011: 109 y 112, fig. 1 y 4 y modificados).

Tanto los colores de esta fachada, como la temática y la iconografía son constantes en otras construcciones del Preclásico Tardío como en Calakmul (Subestructura IIC) o Uaxactún (Edificio H-Sub10, Grupo H), donde se ubican en la parte visible del edificio, la frontal, ya sea en estuco modelado y pintado o únicamente en pintura (Valdez, 1993: 289 y Lombardo de Ruíz, 2001 85) (Figura 2).

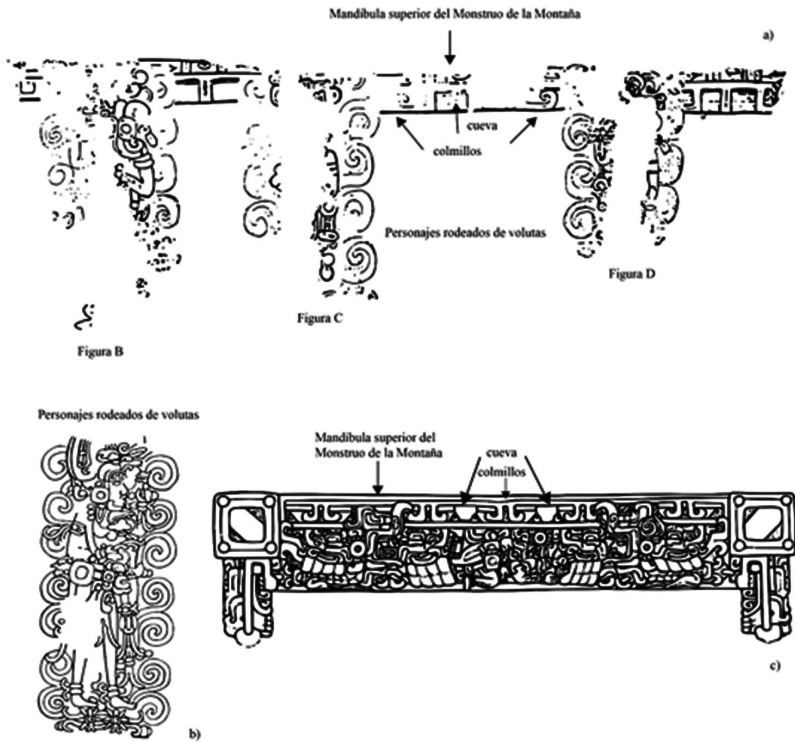


Figura 2. Comparación entre las fachadas de edificios del Preclásico Tardío: a) Figuras B, C y D (pintura mural), Sub. 10-1, Acrópolis Norte, Tikal; b) Figura 4 (modelado en estuco), Edificio H-Sub 10, en el Grupo H, Uaxactún y c) Subestructura II-C-1, Calakmul (dibujos de Liliana González basados en Coe 1965b: 18; Valdés, 1993: 27 y 28, Figura 4 y 5 y Carrasco y Coloin, 2005: 44 y modificados).

El Entierro 167 encontrado en la Subestructura 10-2da. (Coe, 1965b: 17 y 18) o en la Subestructura 11-2da (Coe, 1965a: 1412), datado para el año 25-70 d. C. (alrededor de 20 años después del Entierro 166) perteneció a un hombre depositado sobre su espalda, sobre su cabeza, dentro de una vasija envuelta y se encontró a una mujer adulta desmembrada y también en una vasija, pero con tapa y colocada a la altura de su cintura, se encontró un niño de entre 6 a 9 meses de edad (Coe, 1965b: 17). Este entierro, tenía como ofrenda cuentas de jade con pigmento rojo, una espina de raya, una pulsera de concha, una perla; dos pendientes de concha; una figurilla humana y catorce vasijas (Laporte y Valdés, 1993: 46).

La Acrópolis Norte sigue creciendo y alcanza su forma final en el Clásico Temprano y continúa con su ocupación hasta el Posclásico (Coe, 1962: 479-481).

MÉTODO

El arte funerario maya, así como todo el arte antiguo de Mesoamérica tiene que ser considerado como una integración plástica: arquitectura, pintura, cerámica, escultura, etc. (De la Fuente, 2007). Se eligió el Entierro 166 de Tikal, como un primer acercamiento para conocer el fenómeno de la pintura mural en contexto funerario desde su ejemplo más temprano, en el Preclásico Tardío. Se analiza el arte funerario con énfasis en la pintura mural, ya que ésta regularmente es pasada por alto, porque se daña con el tiempo, la humedad, los hongos, la vegetación y el clima. La pintura mural brinda un tipo de información fundamental para comprender más acerca de la concepción de la muerte en este momento histórico ya que decora el espacio mortuorio. La pintura mural es muchas veces “opacada” por la presencia de objetos mejor conservados dentro de la cámara funeraria. Se partirá de la revisión de las investigaciones realizadas hasta el momento, de la interpretación de los materiales utilizados para la pintura y de la descripción de los dibujos que existen de las figuras del Entierro 166 y de la comparación de este ejemplo con otras tumbas de mujeres como ocupantes principales y con otras tumbas con imágenes similares en la decoración de sus muros. Se dará énfasis en el papel de la mujer en el contexto político y dinástico del Preclásico Tardío.

RESULTADOS

El Entierro 166 corresponde a una de las etapas más tempranas de lo que ahora se conoce como Acrópolis Norte y es considerado como el entierro real más antiguo de Tikal (Coe, 1965b: 15; Laporte y Valdés, 1993: 45; Lombardo de Ruiz, 2001: 86; y Weiss-Krejci, 2011: 109).

El Entierro 166 se localizó en una cámara pequeña rectangular de 3.45 metros con eje norte-sur y con 1.40 metros de este a oeste, revestida de piedra, con esquinas redondeadas, abovedada con piedras largas (lo que

la convierte en la primera tumba con bóveda maya) a un 1.5 metros debajo del suelo de la Subestructura 10-1ra (Coe, 1965b: 15) o en la Subestructura 11 (Coe 1965a: 1412). Colocar los cuerpos en la roca madre tiene un significado relevante ya que se están depositando literalmente en el inframundo. El Entierro 166 es un ejemplo de la predilección temprana de los gobernantes de ser enterrados y sobre de ellos, realizar un nuevo templo o pirámide para su veneración como ancestros (Coe, 1965b: 26).

Las paredes de la cámara funeraria fueron cubiertas con un estuco burdo, pintado en rojo-naranja y sobre éste se dibujaron sin marcos seis figuras antropomorfas, con proporciones “naturalistas” y en líneas negras (Coe, 1965b: 15; Laporte y Valdés, 1993: 45; Lombardo de Ruíz, 2001: 86 y McInnis, 2005: 446 y 448). A esta pintura mural Lombardo de Ruiz, la denominó como “estilo bicromo” y “naturalista” y “el primer estilo de pintura maya” ya que como se ha enfatizado, es la más antigua en contexto funerario (2001: 86 y 90).

Lamentablemente solo se tienen dibujos y fotografías de estas pinturas ya que cuando se excavaron ya estaban muy dañadas y nuevamente cambian los datos sobre la disposición de las figuras de Coe, (1965a: 140-1411; Coe, 1965b: 16) y los de Coggins, 1975: “Coe reproduce las figuras del Entierro 166 en un formato vertical arbitrario (Figura 3a, versión 1); Coggins (1975, figs. 20 y 21 en Lombardo de Ruiz, 2001: 86, Nota 2) presenta un dibujo que da más idea de cuál era su posición en la planta del entierro” (Figura 3b, versión 2). Una vez más, la primera versión no es descartable ya que es la del arqueólogo encargado de la excavación de la tumba, es decir, William Coe. Por otro lado, la segunda versión de las figuras, que comienza con Coggins 1975 se ha convertido en un clásico que todos los demás citan. Las reproducciones de la pintura mural y su contexto son de Lombardo de Ruíz, quién se basó en fotografías proporcionadas por Coggins para realizarlas y los dibujos Coe 1965a y 1965b. Aquí se presenta una imagen de las dos versiones para compararlas, ya que Coe (1965a: 1410-1411), no solo muestra el “formato vertical arbitrario” sino que también un esquema de la posición de cada figura (1965b: 16) (Figura 3a y b, versión 1).

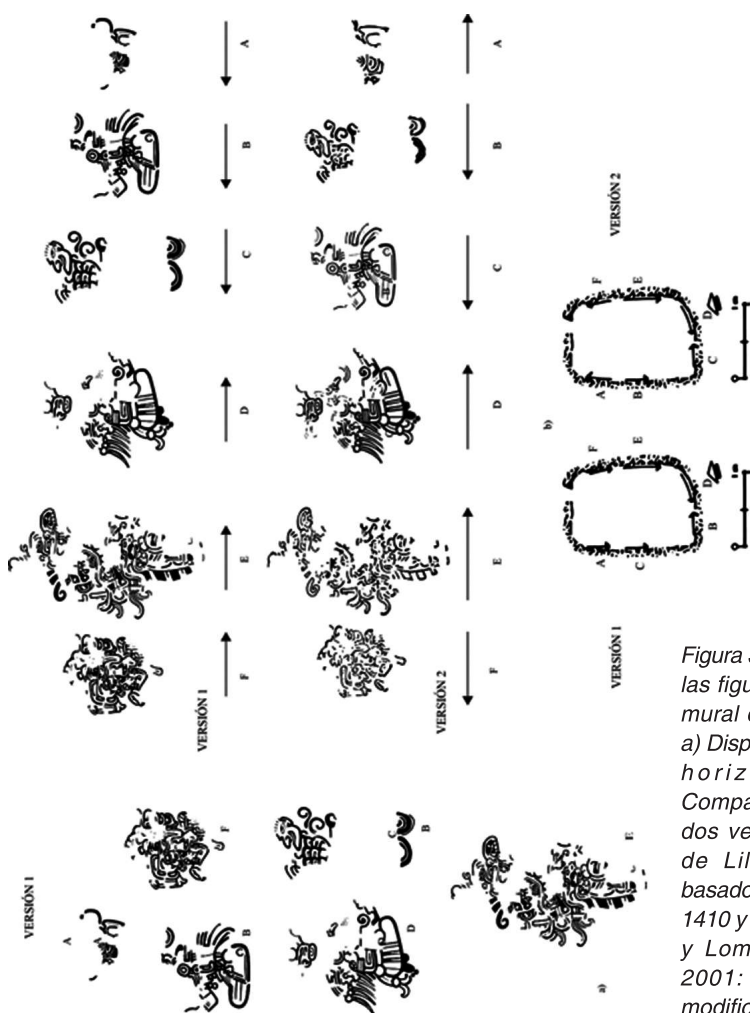


Figura 3. Localización de las figuras de la pintura mural del Entierro 166: a) Disposición "arbitraria horizontal" y b) Comparación entre las dos versiones (dibujos de Liliana González basados en Coe, 1965a: 1410 y 1411 y 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87, figura 2 y modificados).

El color rojo-naranja del fondo de la pared no es uniforme, ya que donde están representadas las figuras en negro está un poco más diluido. Posiblemente existió un dibujo preliminar en rojo oscuro ya que hay pintura negra desprendida y restos del rojo (Lombardo de Ruiz, 2001: 86). El material utilizado para pintar de rojo-naranja fue el cinabrio (sulfuro de mercurio), el cual es un mineral rojo altamente tóxico y sus yacimientos se forman a partir de soluciones hidrotermales de baja temperatura en vetas

y en rocas huésped sedimentarias, ígneas y metamórficas, formando cristales hexagonales y prismáticos (Anthony et al., 2005: 759). Particularmente el rojo, ya sea de cinabrio o de hematita, y sus variantes tienen un rol importante en los rituales funerarios mayas (Vázquez de Ágredos et al., 2018).



Figura 4. Figura A, Muro Oeste, Entierro 166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basado en Coe, 1965a: 1410 y 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87).

El color rojo es el color del este y de la sangre y por lo tanto de la vida y el renacimiento. Porque el cinabrio tiene aspecto de cristal y brilla, refleja la luz. Porque se forma con el calor y por lo tanto está cargado de él, es decir está impregnado de k'ihn, fuerza calorífica que necesitan las personas que se deifican, ya que mueren y renacen cada día como el sol (Coggins, 1988: 66 y Velásquez García, 2015). Otra razón es la toxicidad del cinabrio, en el sentido de que va causando enfermedades y la muerte de las personas que lo manipulan, ya que dependiendo de la vía de absorción y el tiempo de exposición enfermaban (causando exceso de adrenalina, sudoración, temblores, taquicardia, pérdidas dentales, osteopenia, osteoporosis).

Cada uno de estos aspectos le da al cinabrio más simbolismo de “vitalidad”. El cinabrio cuando se coloca directamente sobre el cuerpo del difunto se realiza con el objetivo de conservar mejor y por más tiempo sus restos (Vázquez de Ágredos et al., 2018). Cuando se coloca en la pared, además de estar decorando el recinto mortuario tiene la finalidad de hacer del sitio un lugar colorido (del color de la sangre), con calor, con brillo y como fondo de los personajes principales del mural, los ancestros que al estar representados ahí son impregnados de esas mismas cualidades del cinabrio y por lo tanto también deificados.



Versión 1



Versión 2

Figura 5. Figura B, Muro Oeste, E166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basado en Coe, 1965a: 1410 y 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87).

El cinabrio se encuentra en las tumbas de Tikal desde el Preclásico Medio en el Entierro 158. También fue usado en otras tumbas del Preclásico Tardío en Tikal en los Entierros 164 y 128 (McInnis, 2005: 462). El cinabrio y los pigmentos en general, indican comercio de larga distancia e identificación de alto estatus (Houston et al., 2009: 63).

El color negro con el que se realizaron los dibujos principales de este mural debió ser el carbón de donde se obtiene una tinta, ya que éste fue el material dominante entre los mayas antiguos (Houston et al., 2009: 63). La línea negra de las figuras del Entierro 166 es gruesa, cursiva, fluida y caligráfica, dominan en ellas las formas redondeadas que terminan en punta. El negro cambia de intensidad dependiendo de la saturación del pigmento (Lombardo de Ruiz, 2001: 86).

Estos colores, el rojo y el negro, son casi exclusivos de la pintura mural funeraria y son comunes en el periodo Preclásico, junto con el blanco/crema son colores que se mantuvieron durante la historia maya como prominentes en la escritura y en la pintura mural de tumbas, posiblemente porque generan mucho contraste visual y efecto simbólico (Houston et al., 2009:

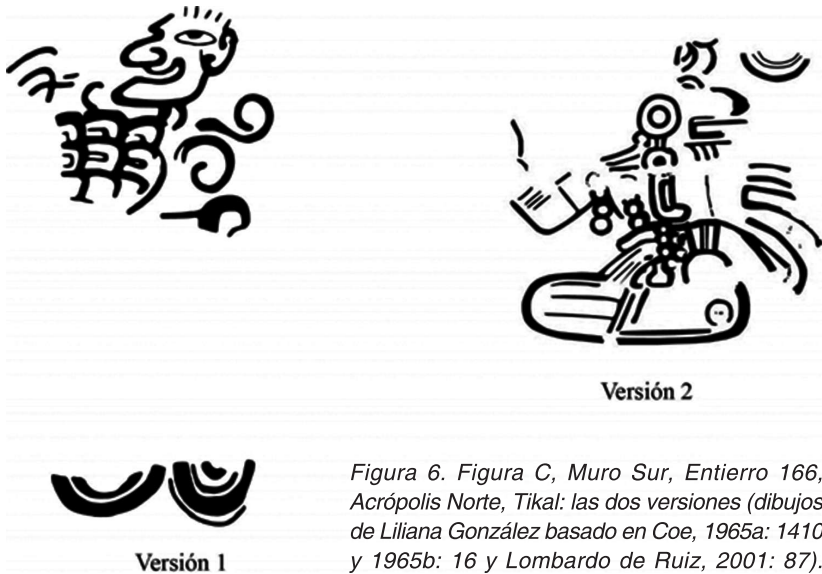


Figura 6. Figura C, Muro Sur, Entierro 166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basado en Coe, 1965a: 1410 y 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87).

71 y 72). Según Coggins (1988: 69) el rojo y el negro son metáfora de los opuestos complementarios de la vida y muerte entre los mayas.

Los personajes pintados en el Entierro 166 miden en promedio 1.10 m (Lombardo de Ruiz, 2001: 88); portan tocados de plumas y pueden ser antepasados o miembros del linaje (Schele y Freidel, 1990: 133 y Staines Cicero, 2004: 3).

Para su descripción, se ha utilizado la nomenclatura de cada versión: Coe, 1965a y 1965b y Coggins 1975 en Lombardo de Ruiz, 2001. Lo poco visible de los tocados parece indicar que éstos identificaban a los individuos representados, todos ellos están de perfil, ataviados y algunos sentados (Coe, 1965b: 16-17).

Como se aprecia en la comparación de la disposición de las figuras, y como ya se había mencionado, hay una diferencia en la ubicación de dos de las figuras. Este cambio implicaría una ligera adecuación a la composición y del locus de la escena, el cual sigue quedando al fondo de la tumba, es decir, justo enfrente de la entrada, en el muro sur, pero estaría integrado por dos personajes diferentes. Ya que, en la primera versión, en la de Coe,

de los dos personajes principales uno estaría de pie y otro sentado, en cambio en la versión de Coggins, serían los dos personajes sentados. Los artistas mayas utilizan mucho el recurso de la geometría y la simetría en sus composiciones por lo que la versión Coggins parece “más simétrica”. Otro cambio en las dos versiones es que, en una de ellas, las Figuras A y F están orientadas como las demás, hacia el muro sur (Coe, 1965a y 1965b) y en la otra, sólo estas dos figuras miran hacia la puerta de la tumba, es decir, al muro norte (Lombardo de Ruiz, 2001).

Figura A. La Figura A se encuentra en el muro oeste, a la altura del hombro derecho de la mujer A. Esta figura es la peor conservada y no queda nada visible (Lombardo de Ruiz, 2001: 86), únicamente se puede decir, que es muy posible que haya sido una figura antropomorfa (comparándolo con la composición de las demás). Lombardo Ruiz, menciona que esta figura está viendo hacia la entrada de la tumba (2001) (Figura 4).

Figura B. Para Coe, la Figura B es de las figuras mejores conservadas y se nota que está ricamente ataviada con tocados de plumas, orejeras, faldellín, collar y pulsera de cuentas. En los restos de su tocado posiblemente portaba su nombre (Figura 5, versión 1). En la segunda versión, esta figura mira hacia la izquierda (al fondo de la tumba). A la altura del rostro tiene un par de volutas y en la cabeza, queda claramente un logograma **MAM**, mam, ‘ancestro’, ‘anciano’ (Coggins 1975 en Lombardo de Ruiz, 2001: 86). En la parte inferior hay restos de unos trazos como volutas (Figura 5, versión 2).



Figura 7. Figura D, Muro Sur, E166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basado en Coe, 1965a: 1411 y 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87).

Figura C. Según Coe, la figura C, es la que tiene el logograma **MAM**, mam, ‘ancestro’, ‘anciano’ (Figura 6, versión 1). Según Coggins, este personaje está sentado con su brazo derecho levantado y el izquierdo sobre su pierna, como haciendo un ademán y es el que está ricamente ataviado (Figura 6, versión 2). Es necesario señalar nuevamente una diferencia en las fuentes, ya que según Coggins en Lombardo de Ruiz, (2001: 89, lámina 1) esta figura y la D están claramente sentadas una frente a la otra (cf. Figura 3b, versión 2).

Figura D. Esta figura está en el sur, del lado izquierdo de los pies de la mujer A. Este personaje está sentado con las piernas cruzadas, descalzo y mira hacia la derecha. Al igual que la otra figura que está sentada, está muy ataviada, con tocado de plumas, cinturón ceremonial y faldellín (Figura 7). (cf. Figura 3b).

Figura E. Esta figura es la más larga y mide 105 cm (Coe, 1965b) y se encuentra en el muro este) (Lombardo de Ruiz, 2001: 86). El personaje parece estar de pie, mirando hacia el fondo de la tumba y muy ataviado ya que quedan líneas negras, sin distinguir mucho detalle, tal vez un tocado y posiblemente un faldellín y una máscara de un cinturón ceremonial ya que, según Lombardo de Ruíz, la línea curva larga sugiere el muslo del personaje (2001: 86) (Figura 8).



Figura 8. Figura E, Muro Este, E166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basado en Coe, 1965a: 1411Coe, 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87).

Versión 1

Versión '2

Figura F. La última figura está al este y según Lombardo de Ruiz, al igual que la Figura A, voltea a la entrada de la tumba, es decir al norte (2001: 88) (*cf.* Figura 3b). Pero esto no se puede afirmar, ya que, por los restos de la pintura, podrían estar todos los personajes mirando al fondo de la tumba, a las figuras del muro sur, hacia el locus de la escena, donde se cierra la escena (Figura 9).

Las figuras de ancestros decorando las paredes del entierro de un gobernante suceden en periodos posteriores: en el entierro del Templo XX de Palenque, fechado para el Clásico Temprano, donde también están pintadas en un fondo rojo y en líneas rojas (Robertson, 1983 y 2001 y Bacells y Armendáriz, 2015) y posteriormente en el famoso entierro de K'ihnich Janaab' Pakal en el Templo de las Inscripciones donde estas figuras se modelaron en estuco y que debieron también haber sido pintadas (Ruz, 2013 y Robertson, 1983 y 2001). Es muy posible que, así como en estos ejemplos, las figuras del Entierro 166 se individualicen por sus atavíos, sobre todo por el tocado. La principal diferencia entre estos otros ejemplos sería el número de personajes representados; en el Entierro 166 son 6 (4 de pie y 2 sentados); en el Templo XX de Palenque son 9 de pie (Robertson, 2001: 381) y posiblemente 1 figura zoomorfa (al norte) (Bacells y Armendáriz, 2015: 126) y en la tumba del Templo de las Inscripciones de Palenque son 9 (6 de pie y 3 sentados) (Ruz, 2013 y Robertson, 1983 y 2001).



Versión 1



Versión 2

Figura 9. Figura F, Muro Este, Entierro 166, Acrópolis Norte, Tikal: las dos versiones (dibujos de Liliana González basado en Coe, 1965a: 1411 y 1965b: 16 y Lombardo de Ruiz, 2001: 87).

En el Entierro 166 se encontraron dos cuentas de jade redondas y una tubular, posiblemente parte de los atavíos, lo cual no es extraño para las culturas de Mesoamérica de la misma época, también lo utilizaban como joyería, como ajuar funerario y desde entonces ya se vinculaba con el maíz (Houston et al., 2009).

Se colocaron alrededor de la cámara veinte vasijas, algunas de ellas del Complejo Cauac y otras del Chuen, con una gran variedad de formas como cuencos, jarras de boca estrecha o con vertedera o “floreros” y vasijas miniatura. Seis de estas vasijas fueron importadas de los altos de Guatemala (Culbert y Kosakowsky, 2019: 149 y 153-154) lo cual remarca las relaciones interregionales o el intercambio de larga distancia. Algunas de ellas son cerosas, con perfiles complejos y líneas onduladas paralelas en su interior y exterior como la mayoría de las vasijas de la época (Coe, 1965b: 26 y 28) (Figura 10).

Otras vasijas más estaban tapadas con barro para conservar lo que contenían en su interior: cinabrio y esponjas de mar. El cinabrio es un sulfato de mercurio que se encuentra en áreas de calor y de actividad volcánica. Y su color puede variar dependiendo de su pureza. Usualmente es intenso y rojo brillante, pero finamente molido es naranja. Se cree que el cinabrio retarda la degradación del cuerpo, pero no se sabe si este era su propósito primario. Los yacimientos de cinabrio en el área maya se encuentran en Guatemala y Honduras: San Miguel Acatlán, Zunil, Nahualá, Paz, La Cañada y los Izotes (Houston et al., 2009: 57). Por otro lado, las esponjas de mar y en general varios productos del mar (corales, conchas, opérculos de pescado, espinas de mantarraya, etc.) son bienes comunes en los entierros de personajes importantes desde este momento y en el Clásico se potencializa este hecho. En el Entierro 166 en particular, se encontró un collar de cientos de cuentas de conchas *Spondylus*, una cuenta cilíndrica de *Spondylus*, dos espinas de mantarrayas, una *Spondylus* tallada en forma de perfil de rostro humano, una aguja y un huso de hueso con restos de cinabrio, una cuenta tubular irregular de jade, una lanceta de obsidiana y dos hojuelas de obsidiana (Coe, 1965b: 16 y Moholy-Nagy, 2003: 59 y 60) (Figura 11).

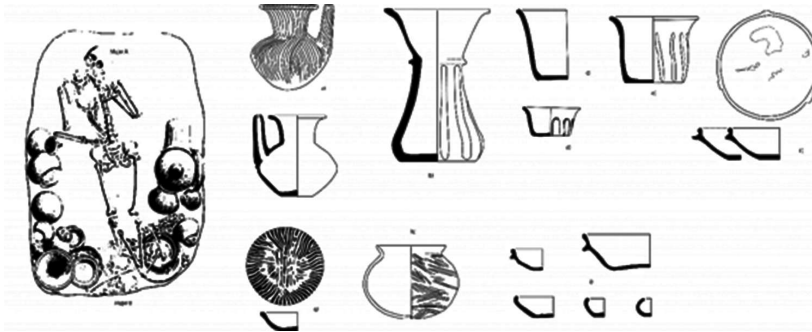


Figura 10. Disposición del Entierro 166, Acrópolis Norte, Tikal y algunos ejemplos de sus vasijas (dibujos de Liliana González basados en Lombardo de Ruíz, 2001 y Culbert Kosakowsky, 2019 y modificados).

Estos objetos además de ser parte del atavío también eran objetos personajes y rituales. La única cuenta de jade presente en este entierro se convertirá en cientos en el siguiente periodo, ya que el jade, está relacionado con el color verde, el agua, la fertilidad y por extensión la humedad, el aliento (el alma). Es por ello por lo que, en el Clásico, con este material se trata de contener la respiración de los gobernantes en las máscaras. Los únicos yacimientos de jade en Guatemala están en la llamada Falla de Motagua, en la cuenca del Río Motagua (Filloy Nadal, 2015: 31 y 34 y Taube, 2015: 48 y 51), por lo que es muy probable que esta pieza provenga de alguno de estos yacimientos.

Es necesario mencionar que las agujas y los husos de hueso encontrados en este Entierro 166, refieren al género de las ocupantes, ya que es la

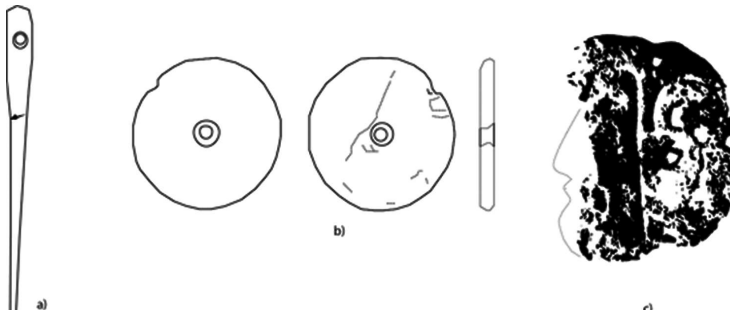


Figura 11. Algunos de los objetos personales de las mujeres el Entierro 166, Acrópolis Norte, Tikal: a) Aguja de hueso; b) huso de hueso (varias vistas) y c) rostro humano de *Spondylus* (dibujos de Liliana González basado en Moholy-Nagy, 2003 y modificados).

tumba de dos mujeres con modificación de cráneo. Las herramientas para hilar y tejer en Mesoamérica y en el área maya son insignias de fertilidad y de identidad femenina, ya que el procesamiento de fibras y la producción de ropa era parte de los roles de las mujeres (Beaudry-Cobertt y McCafferty, 2002: 52).

La presencia de las mujeres en este entierro habla de su importancia en el poder y su influencia, como protagonistas de rituales y generadoras de la dinastía desde el Preclásico Tardío (Miller, 1988; Harrison, 1999: 58; Joyce, 2000 y Bell, 2002). Los entierros primarios de mujeres mayas de élite son muy parecidos a los famosos entierros de gobernantes mayas varones y también fueron algo común en el Clásico, como por ejemplo, en el Clásico Temprano: la tumba Margarita de Copán (Bell, 2002); la Tumba 25 de Río Azul (Adams, 1999: 36); la tumba del Templo del Búho en Dzibanché (Campaña, 1995) y para el Clásico Tardío: la Tumba 1 de la Estructura XV de Calakmul (Schneider, 2008); en el Templo XIII de Palenque (González Cruz, 2011), entre muchos ejemplos de otros sitios, como Dos Pilas, Naranjo, Piedras Negras, Yaxchilán y La Corona.

En el suelo de la cámara funeraria, estaba una mujer adulta (mujer A) con el cuerpo extendido sobre su espalda y con la cabeza al norte (hacia la entrada de la cámara) (Lombardo de Ruiz, 2001: 86). Tuvo una estatura promedio de 1.48 m, y tenía entre 34-45 años, fue colocada con el brazo izquierdo flexionado y con el derecho sobre el vientre. La segunda mujer (mujer B) de entre 23 y 28 años, se colocó a los pies de la mujer A, pero orientada al sureste, casi completamente desmembrada, desarticulada y su cabeza se colocó en el último (el más bajo) de tres cuencos apilados (Coe, 1965a: 1412 y 1965b: 15 y Laporte y Valdés, 1993: 45). McInnis menciona que estuvo envuelta en tela con las piernas flexionadas y las rodillas en la barbilla, como si estuviera sentada y que posiblemente se sacrificó como acompañante (2005: 430).

Los llamados “bultos” o envoltorios son difíciles de encontrar debido a que los textiles son perecederos, pero tienen la finalidad de proteger lo que está en su interior y, por lo tanto, es más común envolver personas de élite. Envolver a los muertos en el área maya es una práctica que también se vuelve común, con la intención de conservar los componentes abstractos del individuo (Reese-Taylor et al., 2006: 52 y 65)

CONCLUSIÓN

Este caso de estudio es una buena muestra de las dificultades de estudiar la pintura mural pero también remarca la necesidad de revisión y de discutir las inconsistencias o las diferentes versiones.

Si bien las dos versiones del nombre de la Subestructura donde se localiza el Entierro 166 (Subestructura 10 o Subestructura 11) nos complica conocer la ubicación exacta de la tumba, este hecho no cambia su interpretación ni su temporalidad. Lo único que queda en duda es su relación exacta con el otro ejemplo de pintura mural de la época localizado supuestamente en la Subestructura 10-1ra y sobre el Entierro 167, también contemporáneo.

Conocer de forma conjunta todo el arte involucrado en el Entierro 166, nos permite acercarnos más al entendimiento de la muerte en el Preclásico Tardío. Así, el Entierro 166, datado entre el 1-50 d. C., será el “primero” en muchas cosas, es decir, que este entierro realmente “marca tendencia” sobre cómo es que se va a enterrar a las personas importantes: el Entierro 166 es el primero con bóveda maya (característica arquitectónica del área maya durante el siguiente periodo: el Clásico); el primero, con decoración de pinturas murales (de fondo rojo y figuras humanas en negros) de antepasados convertidos en ancestros (este hecho también perdura durante todo el Clásico para su veneración y memoria colectiva); Los ancestros “acompañan” o “cuidan” de la mujer enterrada aquí por la eternidad, así como posteriormente se hizo en el entierro del Templo XX de Palenque, durante el Clásico Temprano y en el Templo de las Inscripciones de la misma ciudad, durante el Clásico Tardío.

Independientemente de las dos versiones de la ubicación de las figuras B y D, tampoco cambia la interpretación de manera general, no cambiarían el “locus de la escena”, el cual está representado en el muro de enfrente de la puerta (el muro sur). Lo que cambia son los dos personajes involucrados, de los cuales se desconoce su identidad, pero cada uno de ellos es diferente y portan atavíos que tal vez los individualizan. Todos ellos, siguen siendo antepasados convertidos en ancestros que acompañan a la mujer enterrada. Este ejemplo, es una evidencia temprana de la importancia de los entierros femeninos, su papel en el linaje y, por lo tanto, consideradas como ancestros (Ardren, 2002)

Para discutir un poco acerca de lo que menciona Lombardo de Ruiz (2001), sobre la posibilidad de hacer una distinción entre “la policromía” para decorar un edificio público y “la bicromía”, como exclusiva de las pinturas funerarias. Ya que si bien es cierto que la ciudad maya con más tumbas decoradas con pintura mural es Río Azul y que en varias de ellas los colores usados en esta “bicromía” son blanco y rojo. También es verdad que, de este último color, los artistas mayas, premeditadamente, como parte del diseño, forman realmente dos tonos, uno más claro y otro más oscuro, incluso a veces usando materiales distintos: hematita y cinabrio. Otro ejemplo de “bicromía” en la pintura mural funeraria está en Tikal, justo en el entierro que cronológicamente le sigue al Entierro 166 con esta tradición: el Entierro 48 (fechado en el Clásico Temprano) y atribuido a *Sihyaj Chan K’awiil*. Aunque en este ejemplo “la bicromía” está compuesta por blanco y negro. Es posible en este sentido, que los entierros si tuvieran a propósito una paleta reducida, a veces de dos colores y otras tres (con dos tonos de rojos).

El Entierro 166 puede que sea el primero de una mujer gobernante y que durante el Clásico se volvería común, no solo que las mujeres gobernarán sino también que fueran enterradas y veneradas como ancestros dinásticos (Ardren, 2002).

Por último, el Entierro 166 es el primero en ser considerado de la realeza por tener una gran ofrenda funeraria: de veinte vasijas y de objetos suntuosos como *Spondylus*, jade, cinabrio, obsidiana, etc. producto de relaciones interregionales y de intercambio de larga distancia.

Después de este entierro, la Acrópolis Norte siguió conservando los restos de la mayoría de los miembros de la dinastía de Tikal, incluido el “fundador de la dinastía” en el Entierro 85 o la siguiente tumba con pintura mural: el Entierro 48 que pertenece al Clásico temprano y atribuí a *Sihyaj Chan K’awiil*.

AGRADECIMIENTOS:

Gracias infinitas a Erik Velásquez García y a Leticia Staines Cicero por su lectura, correcciones y comentarios a esta investigación.

REFERENCIAS

- Adams Richard EW (1999) *Río Azul: an ancient Maya city*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Anthony JW, Bideaux RA, Bladh KW, Nichols MC. (2005) [1980] *Handbook of mineralogy*. Tucson: Mineralogical Society of America. <http://www.handbookofmineralogy.org>
- Arden Trace (2002) Women and Gender in the Ancient Maya World, 1-12. Arden Trace (ed.), *Ancient Maya Women*. Walnut Creek, CA: Altamira Press.
- Bacells González, JA y Armendáriz Ballesteros, JC (2015) Plástica funeraria en el Clásico Temprano de Palenque: obra mural y vajilla de la Cámara Central del Templo XX. Palenque: investigaciones recientes, Parrilla AM, Sheseña A y López R (coords.), 111-147. Tuxtla: UNICACH, Colección Selva Negra.
- Beaudry-Corbett M. y McCafferty S. (2002) Spindlie Whorls: Household Specialization at Ceren, 52-67. Arden Trace (ed.), *Ancient Maya Women*. Walnut Creek, CA: Altamira Press.
- Bell, Ellen E. (2002) Engendering a Dynasty: A Royal Woman in the Margarita Tomb, Copán, 89-104. Arden Trace (ed.), *Ancient Maya Women*. Walnut Creek, CA: Altamira Press.
- Campaña, LE (1995) Una tumba en el Templo del Búho. *Arqueología mexicana* 3 (14), 28-31.
- Coe, WR. (1962) A Summary of Excavation and Research at Tikal, Guatemala: 1956-1961. *American Antiquity*, 27, 4: 479- 507.
- Coe, WR. (1965a) Tikal, Guatemala and Emergent Maya Civilization. *Science* 147, 3664, 1401-1419.
- Coe, WR. (1965b) Tikal: Ten Years of Study of a Maya Ruin in the Lowland of Guatemala. *Expedition* 8, 1, 5-56.
- Coe, WR. (1990) Excavations in the Great Plaza, North Terrace and the North Acropolis of Tikal. Tikal Report 14, University Museum Monography 61. Philadelphia: The University Museum, University of Pennsylvania.
- Coggins, CC. (1988) Classic Maya Metaphors di Death and Life. *Res, Anthropology and Aesthetics*, 16: 64-84.
- Culbert, TP. y Kosakowsky LJ. (2019) The Ceramics Sequence at Tikal: Tikal Report 25B. Moholy-Nagy H. (editor), *University Museum Monograph 152*, William A. Haviland y Simon Martin (series editors). Philadelphia: University of Pennsylvania Museum.

- De la Fuente, B (2007) Entorno a la integración plástica. *Museo de Murales Teotihuacanos Beatriz de la Fuente*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Filloy Nadal L (2015) El jade en Mesdoamérica. *Arqueología mexicana* 23 (133), 30-36.
- González Cruz, A (2011) *La Reina Roja: Una tumba real*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Turner.
- Harrison, PD. (1999) *The Lords of Tikal: Rulers of an Ancient Maya City*. Londres: Thames and Hudson.
- Hansen RD. (1998) Continuity and Disjunction: The Preclassic Antecedents of Classic maya Architecture. *Function and meaning in Classic Maya Architecture*, Houston Stephen (editor), 49-122. Washington D.C.: Harvard University, Dumbarton Oaks.
- Houston, S.; Brittenham, C.; Mesick, C.; Tokovinine, A., y Warinner, C. (2009) *Veiled Brightness: A History of Ancient Maya Color*. Austin: University of Texas Press.
- Joyce, R. (2000) *Gender and Power in Prehispanic Mesoamerica*. Austin: University of Texas Press.
- Laporte J.P. y Valdes J.A. (1993) *Tikal y Uaxactun en el Preclasico*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lombardo de Ruiz, S. (2001) Los Estilos en la pintura mural maya. *La pintura mural prehispánica en México II, Área Maya, Tomo II, Estudios*, Staines Cicero L. (coord), 85-154. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López AA. y López LL. (2011) [2009] *Monte Sagrado-Templo Mayor*. Ciudad de México, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Segunda reimpresión.
- Martin, S. y Grube N. (2008) [2002] *Chronicle of Maya Kings and Queens*. Nueva York: Thames and Hudson, Segunda Edición.
- McInnis, TL. (2005) A Comparative Analysis of Burials Patterning: The Preclassic Maya Sites of Chiapa de Corozo, Kaminaljuyu, Tikal and Colha, Thesis Doctor of Philosophy, University of Texas, Austin.
- Miller, V. (1988) *The Role of Gender in Precolumbian Art and Architecture*. Lanham: University Press of America.
- Moholy-Nagy, H. (2003) The artifacts of Tikal: utilitarian artifacts and unworked material, *Tikal Report 27, Part B*, University Museum Monograph 118. Series

- Editors William A. Haviland Christopher Jones. Philadelphia: University of Pennsylvania Museum of Archaeology and Anthropology.
- Reese-Taylor, K., Zender M y Geller P (2006) Fit to be Tied: Funerary Practices among the Prehispanic Maya. *Sacred Bindings of the Cosmos: Ritual Acts of Bundling and Wrapping in Ancient Mesoamerica*. Guernsey J y Reilly II K. (eds.) Ancient America, Special Publication 1. Barnardsville: Boundary End Archaeology Research Center.
- Robertson, MG (1983) *The Sculpture of Palenque*, Vol 1. New Jersey: Princeton University Press.
- Robertson, MG (2001) Los murales de la tumba del Templo XX Sub de Palenque. *La pintura mural prehispánica en México II, Área Maya, Tomo II, Estudios*, Staines Cicero L. (coord), 381-388. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruz, Lhullier, A. (2013) *El Templo de las Inscripciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición, (Primera Edición INAH-SEP, 1973),
- Schele, L. y Freidel D. (1990) *Forest of Kings: The Untold Story of the Ancient Maya*. Nueva York: William Morrow and Company, Inc.
- Schneider Glantz, R. (2008) *Fardo funerari de la tumba 1 de Calakmul: conservación restauración y montaje*. Ciudad de México: INAH.
- Staines CL. (2004) Pintura Mural Maya. *Revista Digital Universitaria*, 5 (7), 2-14.
- Taube K (2015) Los significados del jade. *Arqueología mexicana* 23 (133), 48-55.
- Valdés, JA. (1993) Observaciones iconográficas sobre las figuras Preclásicas de cuerpo completo en el área Maya. *II Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1989, J.P. Laporte, H.L. Escobedo y S. Villagrán (eds.), 23-42. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología (Versión Digital).
- Vázquez de Ágredos Pascual ML, Vidal Lorenzo C, Horcajada Campos P, Tiesler V. (2018) Body Color and Aromatics in Maya Funerary Rites. *Painting the Skin: Pigments on Bodies and Codices in Pre Columbian Mesoamerica*, Dupey G. E. y, Vaizquez de Ágredo P. ML. (eds.), 56-74. Arizona Ciudad de México: University of Arizona Press, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velásquez García, E. (2015) [2011] Las entidades anímicas y las fuerzas anímicas en la cosmovisión maya Clásica. *Los Mayas: Voces de Piedra*, Martínez de Velasco A y ME Vega Villalobos (eds.), 177-198. Ciudad de México, México: Editorial Ámbar Diseño, Segunda Edición.
- Weiss-Krejci, E. (2011) Reordering the Universe during Tikal's Dark Age. *Ecology, Power, and Religion in Maya Landscapes. 11th European Maya Conference: Malmö University, December 2006. Acta Mesoamericana* 23, 107-120. Isendahl C. y Bodil Liljefors Persson (eds.), Verlag Anton Saurwein: Markt Schwaben.

TIERRAS BAJAS DEL CENTRO, UNA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, PARA EL ESTUDIO DE ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS

Oscar Antonio Quintana Samayoa

Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos

Resumen

Desde mediados del siglo XX, varios autores han tratado el tema del territorio maya y sus diferentes regiones; algunos consideran, en sus estudios, los aspectos culturales, otros los criterios naturales o combinan estas dos variables. Casi todos coinciden en dividir el territorio por sus relieves sobre el nivel del mar en dos grupos: tierras altas y tierras bajas. Dependiendo del interés de él o los investigadores por todo o una parte del territorio maya hay distintas propuestas de selección y nombre. En este trabajo, luego de revisar lo actuado en el tema nos referimos a la parte norte de Guatemala para tratar de definir con más detalle al territorio de las “tierras bajas del centro”. Como resultado del estudio dividimos este segmento en tres partes: una porción central y dos áreas en los extremos oeste y este que llegan al mar Atlántico. El interés principal es el segmento central, la razón primordial es poder confrontar, al combinar los aspectos ya analizados por otros autores e instituciones, una síntesis de esta parte del territorio maya. Esta selección nos permite, con mayor lógica y habilidad, el diagnóstico de indicadores culturales-naturales.

Palabras Claves: Mesoamérica, Indicadores culturales, Mayas, Territorio.

Introducción

Aproximadamente en el siglo III a.C. en toda el área maya (unos 400,000 km²) se consolidaron grupos de personas que ocuparon distintos paisajes naturales: unos se asentaron en las planicies y llanuras, otros en las montañas y valles. Tiempo después, con la llegada de los conquistadores (siglos XV y XVI d.C.), las nuevas “sedes del poder” se ubicaron: una en el norte, en la destruida T’ho, actual ciudad de Mérida (Yucatán), a 14 metros sobre el nivel del mar (msnm) y otra en Santiago de los Caballeros de Guatemala: primero en Iximché a 2,260 msnm y luego a 1,542 msnm; reflejando así la diversidad de niveles que posee el territorio maya: uno ubicado en “tierras bajas” y otro en “tierras altas”.

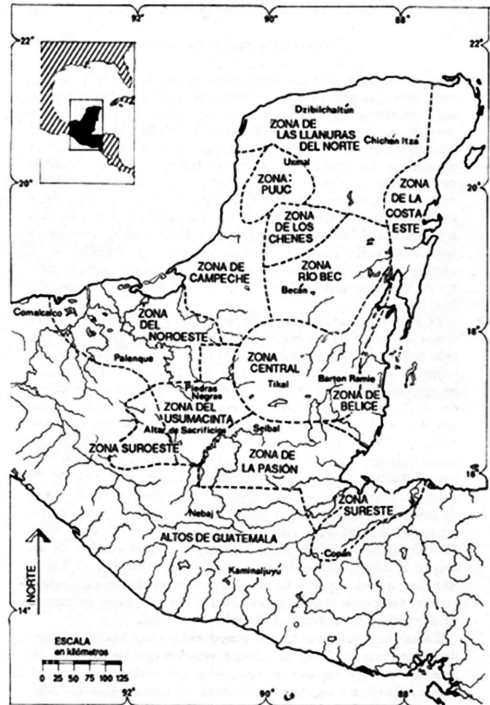
A mediados del siglo XX aparecieron las primeras síntesis de la civilización maya (1946, S.G. Morley y 1956, J. Eric Thompson), aquí se trató el tema del área o territorio. Las primeras dos visiones dieron una aproximación de los conocimientos alcanzados en la primera mitad del siglo XX. Morley, por ejemplo, ordenó el territorio en: tierras bajas del norte, tierras bajas centrales, tierras bajas del sur, tierras altas del norte, tierras altas del sur y planicie costera – pie de montaña. (Morley 1946, cuarta edición 1983).



Figura 1, Mapas del área maya, muestra principales sitios arqueológicos, ríos mayores y las sub divisiones naturales- culturales, El mapa de la derecha (1.2.), la superficie del área maya con elevaciones sobre el nivel del mar (Morley, cuarta edición 1983: 21, 22 fig.1.1., 1.2.).

Otros autores han presentado distintos criterios de dividir el territorio. Unos solo marcaron la zona central (J. Eric S. Thompson 1970: 24, mapa 1), otros investigadores, como Patrick Culbert y Richard Adams, delimitaron solo una parte llamándole “tierras bajas mayas”. Ellos dividieron este espacio en varias partes: zona central, zona Belice, sureste, zona Usumacinta, la Pasión, noroeste, suroeste; para la parte norte: Campeche, Río Bec, Chenes, Puuc, costa este y las llanuras del norte (Adams 1977: 21 fig. 1.1.).

Figura 2, Zonas arqueológicas de las tierras bajas mayas (Richard E. Adams y T. Patrick Culbert, en Adams 1977: 21 fig. 1.1.).



Wilhelmy se basó en aspectos geológicos y climáticos (Wilhelmy 1989); él estudió la estructura geomorfológica de la península de Yucatán en cinco espacios: al sur lo definió como la zona V, Petén: colinas cársticas cónicas /Mogotes de la selva meridional, espacio en donde está la selva lluviosa, siempre verde; luego la zona IV Región Puuc (zona de colinas cársticas de cúpulas), luego la zona II (carst de dolinas del norte de Yucatán) y dos zonas más al norte: I y III (I-carst visible “desnudo” de la superficie prehistórica septentrional y III-región noreste con comienzos de colinas cársticas de cúpulas).

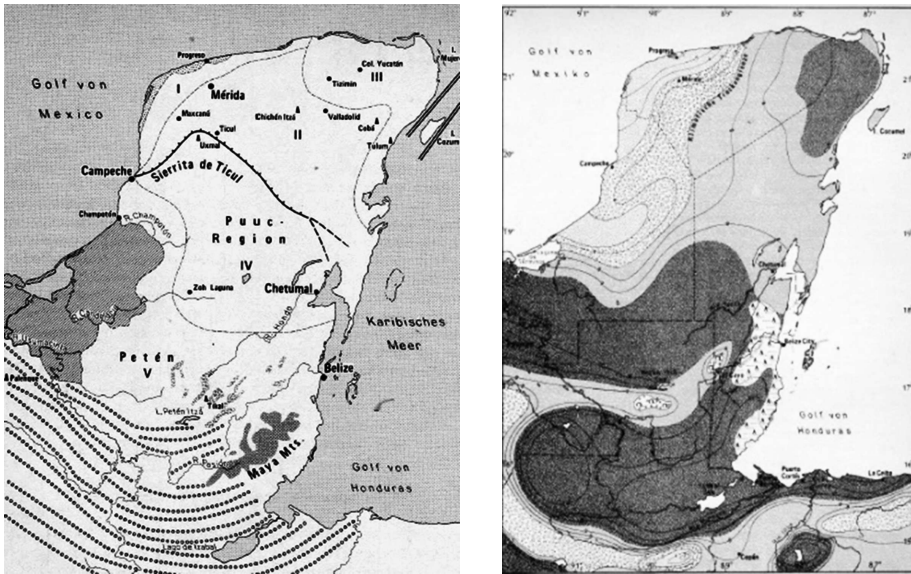


Figura 3, Las regiones geomorfológicas de la península de Yucatán (Wilhelmy 1989: 72 y 105, figs.7 y15).

Paul Gendrop, presentó en 1976 una delimitación territorial en base a criterios arquitectónicos llamándole “principales provincias estilísticas mayas” (Gendrop 1984: 71 fig.1), luego en otra publicación presentó el mismo plano modificado (Gendrop 1997: 25);

Gaspar Muñoz Cosme trató otra versión de las principales zonas y sitios arqueológicos; a la parte central, le llamó Tierras Bajas del Sur (Muñoz Cosme 2006: 15-18, apartado 1.2.1), luego identificó las Tierras Bajas del Norte (ídem: 18-20), Tierras Altas Mayas y Zonas de transición (apartado 1.2.4: 21): costa del Pacífico, área sureste y área del Motagua (ídem: 20-22). Muñoz Cosme define a las tierras bajas como el territorio en donde la altitud no sobrepasa los 500 msnm y la divide en dos partes: sur y norte (Muñoz Cosme 2006: 15), sin considerar la parte baja hacia el océano Pacífico.

En el año 2010 se publicó la “Guía de arquitectura y paisaje maya” (CEM et. al. 2010). En este documento en el capítulo “regiones y sitios arqueológicos” se dividió el territorio en 16 partes: las planicies tabasqueñas,



Figura 4, provincias estilísticas y estilos arquitectónicos (Gendrop 1997: 25)

el Usumacinta, el Petexbatún, el Petén, el centro y sur de Belice, norte de Belice, occidente de Campeche y Tabasco, el norte de Campeche, el sur de Campeche y Quintana Roo, el Puuc, el norte de Yucatán, la costa oriental, las tierras altas de Chiapas, los altos de Guatemala, la costa sur, el Motaqua y el Salvador.

Otra forma de ver el “gran paisaje” es el criterio de unidades fisiográfico-geomorfológico usado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA 2001: 5). El MAGA dividió el territorio guatemalteco en 11 unidades: Tierras Altas Cristalinas; Montañas Mayas; Tierras Altas Sedimentarias; Cinturón Plegado del Lacandón; Plataforma de Yucatán; Tierras Altas Volcánicas; Pendiente Volcánica Reciente; Llanura Costera del Pacífico; Planicie Interior de Petén; Depresión de Izabal y Depresión del Motaqua.

En la serie: Atlas Nacional de Guatemala del Instituto Geográfico Nacional (IGN, 1972), en el plano “formas de la tierra” se describen las 11 regiones fisiográficas. En la descripción de las “tierras bajas del Petén y de Alta Verapaz” lo define como una región con pendientes onduladas y escarpada, y gradientes promedio de 1% al 5% con relieves que van de 100 msnm a 500 msnm.

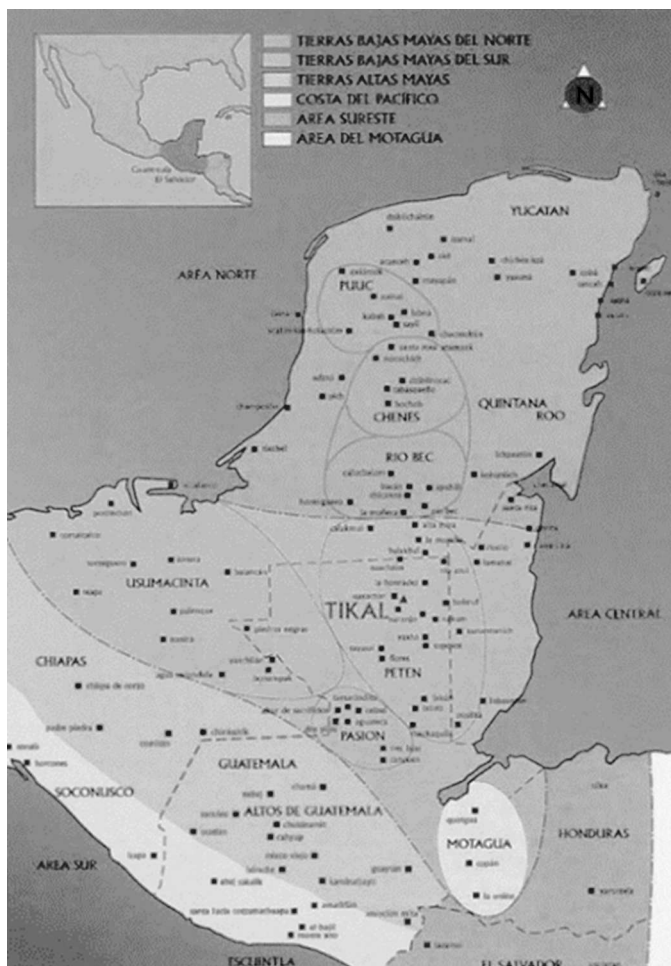


Figura 5, mapa con indicación de las principales zonas y sitios arqueológicos (Muñoz Cosme 2006: 14).

En el cuadro 1, vemos una comparación de los distintos razonamientos usados por investigadores e instituciones para dividir el territorio. En unos se tomaron en cuenta solo aspectos culturales o únicamente factores naturales, en otros se combinaron elementos culturales y naturales. También algunos autores solo consideraron, caracterizaron o prefirieron trabajar un sector del territorio.



Figura 6, mapa regiones fisiográficas (IGN, Atlas Nacional de Guatemala 1972: formas de la tierra (Méndez y Pinelo 2008: 48, fig. 7).

Tierras altas y tierras bajas

En el mundo maya siempre ha existido la dualidad de elementos, como ejemplos: tierras frías o altas, las tierras calientes o bajas. En ambos espacios se desarrolló la cultura maya. En parte estas dos variables de altitud de los suelos se conjugan con la visión animista de los habitantes prehispánicos: lo alto y lo bajo, frío y caliente, los espacios de colinas o montaña y las áreas planas de lagos y lagunas, el día y la noche y otros más. También la formación geológica y la topografía cambian de una región alta a una baja, por lo tanto, la materia prima para la construcción es distinta; por otro lado, la posición de los asentamientos prehispánicos, en la mayoría de casos, buscó terrenos elevados libres de inundaciones. Los productos comestibles, la flora y la fauna son diferentes; de allí la importancia de la conexión entre una y la otra.

Autor	Año	Área norte	Área central	Altiplano	Área sur	Criterio
1	1946	bajas norte	bajas centrales	Altas del norte	Planicie costera	Cultural
S.g. morley			bajas del sur	altas del sur	Ypie de monte	Natural
2 j. S. Thompson	1970		Parte central			Cult/nat
	1977	llanuras del norte	Zona central	Altos Guatemala		
3		Zona Puuc	Zona del noroeste	zona suroeste		
P. Culbert		Zona Chenes	Zona de Belice			Cultural
R. Adams		Zona Campeche	Zona Usumacinta			Natural
		Zona río Bec	Zona de la pasión			
		Zona costa este	Zona sureste			
4	1989	Zona iv- Puuc	Zona v Petén			
Herbert		Zona ii				Tipo
Wilhelmy		Zona i y iii				Suelo
5	1997	Puuc	Bajo Usumacinta	Altos	Área sur	
P.		Chenes	Petén	Río Motagua		
Gendrop		Yucatán	Belice	Chiapas		Cultural
		Costa caribe	Alto Usumacinta			Natural
		Campeche	Río pasión			
		Río Bec	Río Bec			
6	2006	bajas del norte	Bajas del sur	Tierras altas	Costa pacífica	
		Puuc, Chenes, río	Petén	Chiapas	Soconusco	
G. Muñoz		Bec, Yucatán,	Usumacinta	Guatemala	El salvador	Cultural

Autor	Año	Área norte	Área central	Alliplano	Área sur	Criterio
Cosme		Quintana roo	Pasión	Área del Motagua		Natural
				Área sureste		
7	2010	Puuc	Planicie tabasqueña.	Altas de Chiapas	Costa sur	
		Norte de Yucatán	Usumacinta	Altos de Guatemala	Motagua	
Centro		Costa oriental	Petexbatún		El salvador	
Estudios			Petén			Cultural
Mayas			Centro y sur Belice			Natural
			Norte de Belice			
			Occidente de Campeche, tabasco			
			Sur de Campeche			
		Norte Campeche	Sur quintana roo			
8	2001		Cinturón pl. Del lacandón	Altas cristalinas	Llanura costera	
			Plataforma de Yucatán	Montañas mayas		Fisiográfico
Maga	2005		Planicie interna Petén	Altas sedimentarias		
Ign	1972			Altas volcánicas		Geomorfológico
				Pendiente volcánica reciente		
				Depresión de Izabal		
				Depresión de Motagua		

Cuadro 1, diversos criterios para delimitar el territorio maya (Quintana 2021)

Según el Atlas Nacional de Guatemala (IGN 1972: mapa hipsométrico) se define como tierras bajas los suelos que van de 0 msnm a 500 msnm; por lo tanto, los relieves mayores de los 500 msnm serían considerados como tierras altas. En un perfil sur-norte del territorio maya se observa una parte “alta” que corresponde a las elevaciones continentales de la sierra Madre y dos partes bajas: una extensa al norte que va desde el departamento de Petén hasta la península de Yucatán y la otra parte baja está al sur, es menos larga y corresponde a la “pendiente volcánica reciente” que baja a la llanura costera y el océano Pacífico.

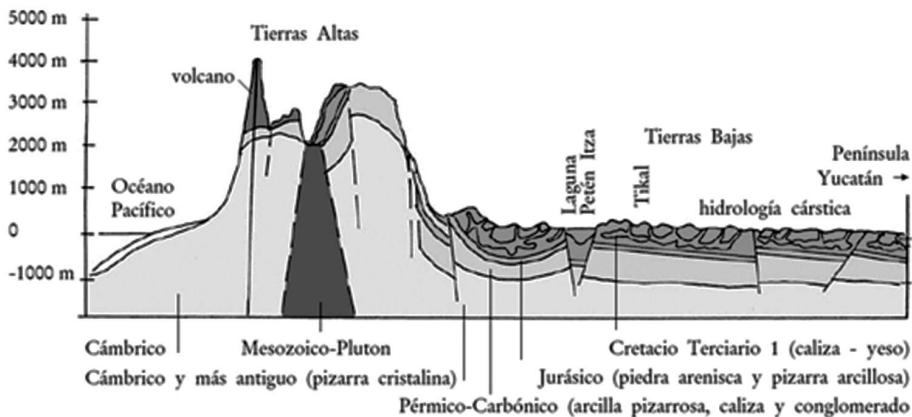


Figura 7, Sección geológica sur norte del territorio de Guatemala (Quintana y Wurster 2001: 6 fig. 3).

El componente “tierras altas” es el espacio en donde se producen presurosos cambios de altura sobre el nivel del mar, permitiendo, una rica variedad de zonas climáticas sin cambios extremos. Los niveles van desde los 500 msnm a más de 3,000 msnm. En el altiplano, basados en el tipo predominante de roca, se puede dividir en tres regiones: tierras altas volcánicas, tierras altas cristalinas y tierras altas sedimentarias. El paisaje es transformado por montañas, sierras, mesetas y valles; espacios propicios para el asentamiento de pobladores. Acá está también la cordillera volcánica (cinturón de fuego) con relieves que llegan a los 4,220 msnm.

Hacia el norte y el sur del altiplano, hay zonas intermedias o de transición para llegar de las tierras bajas; generalmente son los territorios entre los 500 msnm a 800 msnm que tienen diferentes nombres como pie de montaña o boca costa. Por ejemplo, en la parte sur, el paisaje desciende rápidamente de la cadena volcánica (2000 - 1000 msnm) hacia terrenos muy fértiles a 500 msnm - 300 msnm, en donde se asentaron, desde hace mucho tiempo, poblados; luego continúa la planicie costera hasta llegar al nivel 0 msnm.

Al norte de las tierras altas esta una extensa región, de aproximadamente 600 km de largo, con relieves debajo de los 500 msnm. Estos territorios tienen un paisaje parecido en cuanto al terreno que va descendiendo de sur a norte hasta llegar al mar; pero con características de flora, recursos de agua dulce, y otras variables que lo diferencian. Por esa razón recibe dos nombres genéricos: la parte norte “tierras bajas del norte” y al sur “tierras bajas del centro”. Del centro, pues más al sur, del otro lado del altiplano, hay otro sector de tierras bajas que le corresponde el nombre “tierras bajas del sur”.

La parte norte corresponde a los territorios de la península de Yucatán. El nivel del terreno varía en altitud entre 150 msnm a 0 msnm hasta alcanzar las costas del océano Atlántico (Golfo de México y mar Caribe). En las tierras bajas del norte no hay ríos visibles en superficie. Su paisaje se caracteriza por colinas de poca altura y llanuras. Las condiciones del territorio en esta parte del mundo maya obligaron a los antiguos habitantes a concentrarse en lugares donde fuera posible obtener agua. El preciado líquido lo obtenían de cavidades o fallas geológicas del subsuelo conocido como cenote (dolinas) que son depresiones que se forman al derrumbarse el suelo cárstico (cenote viene de la palabra maya Tz'oonot que significa “caverna con depósito de agua”). En otros lugares construyeron grandes y pequeños reservorios, para recolectar agua de lluvia.

Una diferencia notoria entre el norte y el centro es su flora: en Yucatán la selva es baja y espinosa con marcados cambios entre la época seca y la lluviosa. Mientras que en la región central la selva es siempre verde, con variedad de árboles que llegan a más de 40 m de altura (bosque tropical húmedo y sub húmedo). Otra variable son los ríos y fuentes de agua dulce: en el norte, mencionamos que no hay ríos en superficie y las poblaciones debieron de bastecerse de agua subterránea (cenotes); en el centro hay

ríos estacionaros, ríos permanentes, humedales y cuerpos de agua (como la cuenca de los Lagos interiores de Petén).

Las comunidades de las dos regiones (altas y bajas) necesitaban estar comunicadas para poder suplir los productos y materiales con que no contaban; de tal manera que surgió un intercambio (cultural y económico) de corta y gran distancia. Para las clases dirigentes esta reciprocidad era importante pues les abastecía de productos suntuarios (colas de quetzal, sal, cacao para hacer chocolate, incienso, copal, telas de algodón, pieles de animales, miel, colorantes, piedra dura para tallar sus monumentos, piedra verde para sus joyas, etc.).

Tierras Bajas del Centro

En este artículo, se toman en cuenta los aspectos del paisaje natural y las respuestas constructivas de los mayas prehispánicos. En cada región hubo variedad de actividad constructiva con ciudades emplazadas en el paisaje natural. En unos territorios fue más densos que otros, esto debido fundamentalmente a la capacidad del suelo para mantener una alta población y tener bastantes materiales constructivos, por ejemplo, abundante piedra caliza, relativamente fácil de manipular para producir bloques tallados de piedra y recursos suficientes para producir abundante cemento de cal.

Las tierras bajas del centro podemos describirla en tres partes: una central y dos territorios laterales que llegan al mar Atlántico (uno al oeste y otro al este).

En un principio, la parte central, la podemos definir como una “bolsa” aislada del mar, rodeado por montañas en tres de sus lados (este, sur y oeste). Los límites son: al este las montañas Mayas (con niveles de hasta 1,124 msnm), en donde la vertiente oeste forma la demarcación de las tierras del centro. En este espacio hay ciudades dominantes como Caracol (460 msnm) y ríos que drenan hacia adentro, a la cuenca del valle del Mopán. Por otro lado, la vertiente montañosa hacia el este, forma el territorio de la costa sur de Belice.

En la parte sur del centro, está la barrera de la cordillera de los Cuchumatanes, Sierras de Chinaja, Chamá y de la Santa Cruz (tierras altas). Por el oeste

están las tierras altas de Chiapas formando con su pendiente este, el límite del área central. En esta parte el río Usumacinta tiene del lado guatemalteco la sierra del Lacandón (278 -500 msnm), encajonando la cuenca del río en la parte media de su recorrido. Aquí se construyeron ciudades sobre colinas, como: Piedras Negras, Yaxchilán, La Pasadita, Tecolote, La Mar, El Cayo y otras.

De esta forma la “bolsa aislada” se cierra por tres lados quedando al norte un paisaje continuo que se introduce en los territorios de Campeche y Quintana Roo (tierras bajas del norte). En esta parte se mezclan (el centro y el norte) sin tener una barrera física que los separe. En las ciudades prehispánicas sucede lo mismo, por ejemplo, en Petén hay algunos ejemplos de arquitectura del norte: el edificio XXXIX de Naachtún o el edificio 1 de La Muralla. Al sur, el territorio de las tierras bajas del centro igual se extiende en una parte de los territorios de Alta Verapaz y Quiché hasta alcanzar las tierras altas.

Fuera del área del centro (ver figura 7), al oeste y este hay otras zonas que responden a paisajes distintos como zonas costeras y planicies. En estos segmentos el uso de materiales constructivos es distintos al centro; por ejemplo, en la ciudad maya de Comalcalco (Tabasco) se usó ladrillos de barro para sus edificaciones; o en las planicies este de las Montañas Mayas, piedra metamórfica, difícil de ser tallada.

Indicadores para el centro

Se ha mencionado que el área de características comunes de la “bolsa del centro” sobrepasa los límites políticos actuales del departamento de Petén. Por tal razón a este elemento le llamamos “Gran Petén” o simplemente Petén, en el entendido de un espacio distinto al departamento de Guatemala llamado Petén (región VIII).

En la mitad del departamento se encuentra una falla geológica que formó la cuenca de los Lagos interiores de Petén. Es un corredor natural que tiene más de 100 km de largo oeste - este. En él se encuentra la cadena de cuerpos de agua del drenaje interior: un lago (Petén Itzá) y más de 15 lagunas. Este elemento divide en dos partes las características

geomorfológicas del Departamento. Lo que Morley, en 1946, identificó y denominó tierras bajas céntricas y tierras bajas del sur.

La parte al norte está asociada al “sistema de la península de Yucatán”; en donde predominan capas horizontales de rocas sedimentarias de origen marino, cuyas edades se extienden desde el Cretáceo Superior y del Eoceno.

Al sur de la cuenca de los Lagos interiores prevalece el esquema de suelos llamado “Cinturón Plegado del Lacandón”. Este territorio es el resultado de plegamientos de roca caliza y dolomitas (material sedimentario marino fino, compuesto de clastos de dolomita caliza y marga); en esta parte se encuentra también las llamadas “tierras bajas interiores de Petén” (parte suroeste) y otras sub divisiones hasta topar con las formaciones geomorfológicas del altiplano y al sureste con las montañas Mayas (bloque de rocas graníticas y metamórficas del Paleoceno, sobre el núcleo rocas sedimentarias).

La parte norte

Se comentó antes que los bancos de materiales disponibles jugaron un rol importante en la producción de ciudades grandes, medianas y pequeñas. En este caso la parte noreste de Petén incluyendo secciones del territorio de Belice (la porción oeste del distrito de Orange Walk, y el fragmento noroeste del Cayo) tienen el mismo suelo cárstico y las mismas respuestas arquitectónicas. Igual condición tiene partes al sur de los estados mexicanos de Campeche y Quintana Roo. Formando una unidad territorial con respuestas arquitectónicas y urbanas bastante similares. En este espacio están las grandes ciudades y la mayor densidad constructiva del territorio maya.

Conforme el paisaje se dirige hacia el oeste cambian las condiciones del suelo hasta llegar a los humedales de Laguna del Tigre; ecosistema que se conecta con las ciénagas de Candelaria. La respuesta de las ciudades mayas, en esta parte es: asentamientos dispersos y de reducidas dimensiones; esto, si lo comparamos con la parte este descrita antes.

El relieve, en esta parte norte posee diferentes sub divisiones (MAGA 2005), por ejemplo, para el noreste están: las lomas de inundación de los ríos

Tikal-Río Azul, colinas cársticas Naranjo-Tikal-Kinal, planicie aluvial Tikal-El Encanto, planicie Holmul-Yaloch, planicie de inundación Naranjo-Nakum-Tikal. En la parte central - oeste: lomas dependientes suave y sumideros de carst El Tintal- Naachtún, planicie y llanuras aluviales San Pedro-Naachtún, planicie pantano lacustre El Tigre –Candelaria, llanura de inundación del río Candelaria (niveles entre 50 - 100 msnm). Continúan las llanuras de inundación del río San Pedro, zonas de lomas y colinas carst de Paso Caballos, montañas colimadas Paso Caballos-Uaxactún-Dos Lagunas y otras. Más abajo, la superficie lacustre, lagos, colinas bajas de carst, y planicies inundables y uvalas (dolinas) de Petén.

La parte sur (Cinturón Plegado del Lacandón) también tiene varias sub regiones como: sierra el Lacandón, montañas cársticas del Lacandón, superficies planas Yaxchilán-El Subin-Machaquila, las sabanas de La Libertad- Santa Ana; más al este está la montaña Yaltutú, montaña Machaquila-Yaltutú, planicie aluvial del río Mopán, planicie coluvial de Poptún, la zona de los ríos Machaquilá - Pasión – Usumacinta. Al oeste río Salinas/Pasión, planicie aluvial y llanuras de inundación la Pasión, lomas bajas y planicie sedimentaria la Pasión - Salinas, lomas y planicie Chapajal-Salinas y otras.

Si toman todos estos factores y los combinamos con las características culturales podríamos decir que el centro (Gran Petén) abarca aproximadamente un ancho oeste-este de 150 km y un largo norte-sur de unos 250 km. En este espacio las ciudades prehispánicas se ubicaron en niveles entre 150 msnm- 350 msnm.

Algunos ejemplos: al norte Edzná (151 msnm), Xpuhil (193), Dzibanché (100), Kohunlich (119), Calakmul (289m), El Mirador (292), Naachtún (319), Río Azul (271), Xmakabatún (272), El Pilar (229), Xunantunich (158), Cahal Pech (142), Tzikintzakan (290), Holtún (307), Gavilán (405), Naranjito (299), Yaxhá (191), Naranjo (280), Tikal (305), El Diablo (367), El Zotz (240), Piedras Negras (292), Yaxchilán (228), Palenque (279), Bonampak (393), Ceibal (189), Cancuen (122), Raxulhá (288), Dolores (448), Ucanal (225), etcétera, etcétera.

Comentario final

Las tierras bajas del centro (figura 7) se resumen en tres partes: una central (1) y dos espacios asociadas distintos: una al oeste (2) y otra al este (3).

Para la parte central (1) lo simplificamos en siete porciones: dos secciones al norte que se extienden, sin barreras físicas, hacia el norte, oeste y este (1.4 y 1.3). Una sección intermedia que corresponde a la falla geológica de los Lagos interiores y su drenaje (1.1 y 1.2), y tres secciones al sur (1.5, 1.6 y 1.7) que se prolongan al sur hasta topar con las barreras de montañas al oeste, sur y este.

El paisaje, se forma, desde los terrenos de contacto con el altiplano (departamentos de Quiché y Alta Verapaz), que corresponden a los segmentos 1.5, 1.6 y 1.7. Del lado oeste, varios sistemas de ríos se juntan, poco a poco con el Usumacinta formando un territorio ligado a montañas y cuencas de ríos (1.5). Más al noroeste otros ríos se incorporan en un gran delta que llega al Golfo de México (2.1).

Algo similar sucede en el límite este, en donde, de las montañas Mayas (1.7) derraman ríos al valle del Mopán; sistema que luego entra en territorio de Belice y llegan al mar Caribe (3.1). En este tramo; a lo largo de los ríos, en las cimas de colinas y las faldas de las montañas se asentaron poblaciones prehispánicas.

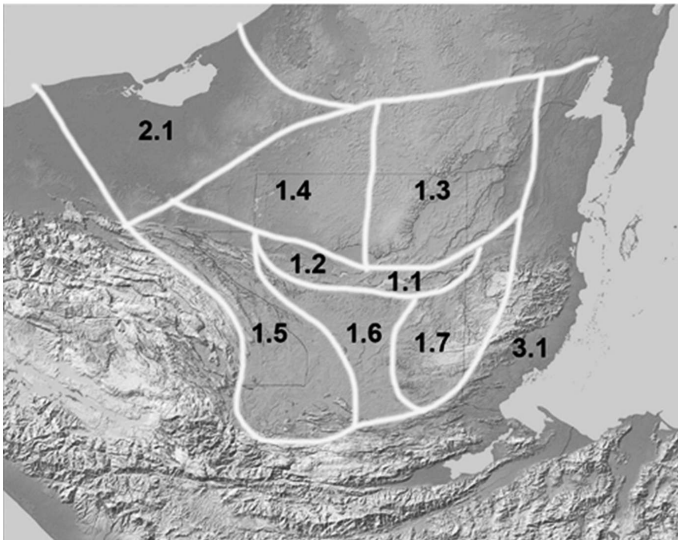
Entre estas dos vías de comunicación fluvial (oeste y este) quedan espacios interiores de sabana y llanuras (1.6), también con asentamientos prehispánicos.

Al norte en la parte oeste (1.4) están los sistemas de humedales de la Laguna del Tigre - Candelaria, luego una parte intermedia al centro: humedales sin ríos superficiales y al este la zona de ríos estacionarios que en el extremo noreste se unen con el río Hondo y llegan al mar. Es el territorio de las grandes ciudades. Para poder identificar este segmento noreste (1.3) le pusimos el nombre de dos ciudades símbolo de la zona: Tikal – Calakmul (territorio compartido ahora entre Guatemala, México y Belice).

Así se puede caracterizar a las tierras bajas del centro. Cada una de las siete partes se puede, a su vez, subdividir en otros segmentos para identificar en mejor forma sus particularidades. Por ejemplo para el segmento 1.3, podríamos subdividirla en: 1.3.1 cuenca Mirador, 1.3.2 área Dos Lagunas, 1.3.3 cuenca Ixcán, 1.3.4 área de los tres ríos, 1.3.5 área La Corona- Perú, 1.3.6 área Buena Vista, 1.3.7 área Tikal, 1.3.8 área Uaxactún- Xultún-San Bartolo, 1.3.9 cuenca Holmul- Yaloch, 1.3.10 área Pucteal 1.3. 11 área Honradez- Chochkitam- Xmakabatún, 1.3.12 área Yaxhá- Nakum- Naranjo, y otras.

Los extremos, oeste y este, los podemos caracterizar: en la parte oeste (2.1), están las llanuras costeras de la Reserva de Biosfera –Pantanos de Centla (delta de los ríos Grijalva, San Pedrito y Usumacinta), un poco más al norte, continua el mismo paisaje, de llanura aluvial, en el delta del río Candelaria que desemboca en la Laguna de Términos (Golfo de México), formando un extenso humedal de importancia mundial.

TIERRAS BAJAS DEL CENTRO



- | | | |
|--|---|---|
| <p>1. Área del centro
 1.1. Lagos Interiores
 1.2. San Pedro Martir
 1.3. Tikal-Calakmul
 1.4. Sistema el Tigre-Candelaria
 1.5. Sistema de Rios interiores
 1.6. Interior
 1.7. Montañas Mayas</p> | <p>2. Área del oeste
 2.1 Planicie del oeste</p> | <p>3. Área del este
 3.1. Planicie del Este y las laderas de las Montañas Mayas hacia el mar</p> |
|--|---|---|

Figura 7, las Tierras Bajas del Centro, sub divisiones principales, dibujo, Raúl Noriega Girón (Quintana y Noriega 2021).

Referencias

- Adams, R y T. P. Culbert (1989), Los orígenes de la civilización en las tierras bajas mayas. Los orígenes de la civilización maya, R.E.W. Adams (compilador): 17-38. México, México: Fondo de Cultura, S.A. d C.V.
- Gendrop, P. (1984). Quince ciudades mayas, México, México, colección de arte 31, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gendrop, P (1997). Diccionario de Arquitectura Mesoamericana, México, México, Editorial Trillas.
- Méndez Palacios, J. C. y J. R. Pinelo Ayala (2008). Desarrollo territorial de la cuenca del lago Petén Itzá por medio de la metodología de la idoneidad localizativa, tesis de grado, facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala.
- Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, Instituto Geográfico Nacional (1972), Guatemala, Guatemala, Atlas Nacional de Guatemala, Editorial IGN.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (2001), Mapa Fisiográfico-Geomorfológico de la República de Guatemala, a escala 1:250,000-Memoria Técnica- realizado por: Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE-MAGA) Programa de Emergencia por Desastres Naturales (MAGA-BID.) Con base al trabajo de los consultores: Ing. Agr. Gilberto Daniel Alvarado Cabrera Ing. Geol. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez. Guatemala, Editorial IGN.
- (2005) Atlas temático de la República de Guatemala (Serie de Recursos Naturales, Sociales, Productivos, Amenazas y Vulnerabilidad), unidad de planificación geográfica y gestión de riesgo –UPG. Guatemala, Guatemala.
- Morley, S. G. y / G. W. Brainerd (1983). The Ancient Maya, cuarta edición, revisada por Robert J. Sharer, Stanford, California, Stanford University Press.
- Muñoz Cosme, G. (2006). Arquitectura Maya. Valencia, España. Editorial General de Ediciones de Arquitectura, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia.

- Thompson, J. E. (1979). Historia y religión de los mayas, México, México, tercera edición, Siglo Veintiuno editores S.A., colección América nuestra No. 7.
- Valverde M. C. r. Liendo y G. J. Gutiérrez, Coord. (2010). Guía de arquitectura y paisaje, mayas, Centro de Estudios Mayas de la Universidad Autónoma de México y la Junta de Andalucía, varios autores: 589, México-Sevilla, inglés –español. Edición Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, secretaria General de vivienda, fomento de la Arquitectura.
- Wilhelmy, H. (1989). Welt und Umwelt Der Maya, Aufstieg und Untergang einer Hochkultur. Munche, Alemania. Serie Piper No. 1139, Munche Zurich.

DESCUBRIENDO Y RESCATANDO “CIUDADES PERDIDAS” EN PETÉN: EL “SITIO Q” Y LA CORONA

Tomás Barrientos Q.

Universidad del Valle de Guatemala

Marcello A. Canuto

Universidad de Tulane

mcanuto@tulane.edu

Resumen

La presente investigación está centrada en analizar el concepto de “Ciudad Perdida” dentro del contexto de la investigación arqueológica del Departamento de Petén, Guatemala. En primer lugar, se presenta el caso del “Sitio Q”, una ciudad Maya que fue identificada mediante inscripciones jeroglíficas de esculturas saqueadas que se encontraban en museos y colecciones privadas de varios países del mundo. A través de la investigación de varios epigrafistas y la experiencia de campo de varios personajes originarios de la Zona Norte de Petén, el “Sitio Q” fue finalmente ubicado en el sitio arqueológico La Corona en el año 2006, después de una búsqueda de cuatro décadas. La segunda parte de este trabajo corresponde a un análisis de la situación actual del sitio La Corona y la región noroccidental de Petén, en especial la zona del Parque Nacional Laguna del Tigre. Si bien esta región ha sufrido grandes problemáticas en torno a la conservación de sus recursos naturales y la falta de gobernabilidad, se critica la postura que la ha definido como una zona “perdida”. El sitio arqueológico La Corona, por encontrarse en esta zona, también corre el riesgo de considerarse una “Ciudad Perdida” en términos de su importancia y conservación, pero las investigaciones del Proyecto Regional Arqueológico La Corona han demostrado todo lo contrario. Por lo tanto, se propone que todas las zonas de Petén contienen un gran valor natural y cultural, por lo que se deben conservar sin excepciones. Además, la investigación no debe enfocarse solamente en las áreas mejor conocidas y protegidas, sino se debe considerar todo el Petén como un sistema unificado e interconectado.

Palabras Claves: Reconocimientos, noroeste Petén, Mayas, Paneles, Saqueo.

Introducción

En el ámbito académico y popular es inevitable relacionar la práctica arqueológica con el concepto de *descubrimiento*. Esto se debe en gran parte por una visión romántica de la arqueología, la cual se ha nutrido de escenas de expediciones en selvas y otros lugares remotos, donde el mayor objetivo es revelar la “Ciudad Perdida”. Si bien esa visión se inspiró principalmente en descubrimientos realizados en el Siglo XIX en diversas partes del mundo, la verdadera arqueología se caracteriza por la revelación continua de todo tipo de información, pero que ocurre de una manera distinta, ya sea en reconocimientos, excavaciones, análisis de laboratorio y durante la interpretación multidisciplinaria de todos estos datos.

La primera parte de este trabajo presenta la narrativa sobre el descubrimiento del “Sitio Q”, una ciudad Maya que fue buscada por varias décadas y que por ende se concibió como una de las verdaderas “Ciudades Perdidas” de Petén. Posteriormente se analizará el caso del sitio arqueológico La Corona y cómo su región también se ha considerado como “Perdida” en términos de conservación. El valor e importancia de recursos arqueológicos y naturales deben identificarse y promocionarse con base en el trabajo, se sugiere que los esfuerzos de conservación e investigación deben considerar la región de Petén en su totalidad, compuesto por múltiples sistemas intercalados e indivisibles. Si tal plan se logra realizar, así se brindará al público una narrativa científicamente más acertada, en donde las “Ciudades Perdidas” se aprecian en su contexto histórico y natural completo, en vez de quedar como joyas exóticas de una era misteriosa.

El “Sitio Q”: Una verdadera “Ciudad Perdida”

Durante la década de los sesenta, lugares previamente inaccesibles de Petén fueron expuestos por caminos abiertos por la prospección petrolera y la explotación del chicle y maderas preciosas. Como resultado, inició una época de saqueo arqueológico intensivo, que proveyó monumentos de piedra, vasijas cerámicas, objetos de jade y otros tipos de artefactos a museos y colecciones privadas alrededor del mundo (Vance 2014).

Una de las razones del crecimiento de la demanda de esculturas mayas en los años sesenta es que el desciframiento del sistema de escritura jeroglífica sucedió apenas en la década anterior, por lo que hubo un gran interés por los coleccionistas para adquirir fragmentos de esculturas con jeroglíficos. Como parte de este proceso de desciframiento, fue importante la identificación de los Glifos Emblemas por parte de Heinrich Berlin (1958). Dentro de los glifos emblema, llamó la atención el que tiene como símbolo principal una cabeza de serpiente, el cual era mencionado en muchos sitios, pero no se sabía qué ciudad identificaba (Barthel 1968). El primer candidato fue el sitio arqueológico Calakmul (Marcus 1973), pero también se pensó que podría ser el sitio arqueológico El Perú (Miller 1974).

Dentro de este contexto, en 1965, el *Art Institute of Chicago* adquirió un pequeño panel esculpido de proveniencia desconocida, que ilustra dos jugadores de pelota y una inscripción jeroglífica (Figura 1). Esta pieza pertenecía a un grupo de más de 25 paneles, distribuidos en otras colecciones, los cuales se caracterizaban por una alta calidad artística y un tamaño “miniatura”. Peter Mathews (1988a, 1988b) notó que estos monumentos compartían muchos rasgos epigráficos, iconográficos, y estilísticos, por lo que sugirió que todos procedían del mismo lugar, un sitio todavía desconocido, al cual le dio el sobrenombre de “Sitio Q” (¿sitio qué?) (Schuster 1997).

Figura 1. Esculturas de La Corona en el Art Institute of Chicago (Fotografía cortesía de Mariana Sánchez)



Los análisis iconográficos de los monumentos del “Sitio Q” enfatizaban su estilo artístico, caracterizado por su fino detalle y las imágenes de jugadores de pelota, por lo que se propuso que provenían de la región del río Usumacinta (Coe 1973: 3). Sin embargo, los textos jeroglíficos permitieron crear una secuencia dinástica propia del “Sitio Q”, confirmando que se trataba de un sitio nuevo y desconocido (Mathews 1979; Ringle 1985; Martin 1991). Los textos del “Sitio Q” también se caracterizaban por contener muchas referencias al glifo emblema de cabeza de serpiente, el cual finalmente pudo comprobarse en los años noventa que correspondía al sitio arqueológico Calakmul (Martin 1996; Stuart y Houston 1994). Recientemente también se ha comprobado que antes de Calakmul, este glifo emblema fue utilizado en la antigua ciudad de Dzibanché, la cual se ha identificado como el lugar de origen de la dinastía *Kaanul* (Martin 2020:137; Martin y Velásquez 2016; Velásquez 2008).

Si bien los textos del “Sitio Q” se relacionaban directamente con la región políticamente influenciada por Calakmul, la presencia del glifo emblema de la serpiente en más de 35 sitios distintos dificultó su identificación geográfica.

En 1970, Ian Graham (1971) hizo el primer mapa de El Perú/ *Waka'*, confirmando que dos estelas que se habían incluido en el corpus de monumentos del “Sitio Q” eran originarias de este sitio (Miller 1974). Con estos datos, se propuso entonces que El Perú/*Waka'* era el Sitio Q (Hellmuth 1996), pero finalmente se concluyó que no había datos suficientes para comprobarlo (Graham 1988:126).

Mientras tanto, los avances en el estudio epigráfico de los monumentos del “Sitio Q” permitieron identificar su nombre original como *Sak Nikte'* (flor blanca) (Figura 2). Por el hecho que este signo no estaba acompañado por el título *K'uhul Ajaw* (“rey sagrado”), fue claro que no era un glifo emblema, sino solamente un topónimo que denotaba el nombre original del lugar o alguna parte adentro del sitio (Stuart y Houston 1994:39). Además, el hallazgo de un glifo-emblema propio de El Perú/*Waka'* confirmó que el “Sitio Q” correspondía a otro sitio arqueológico. Los datos epigráficos y arqueológicos apuntaban a que su ubicación posiblemente se encontraba entre El Perú/*Waka'* y Calakmul y no en la región del río Usumacinta.

A finales de los años ochenta, Carlos Catalán y Luis Morales (chicleros y cazadores residentes de la aldea Carmelita, ubicada a 82 km al norte de

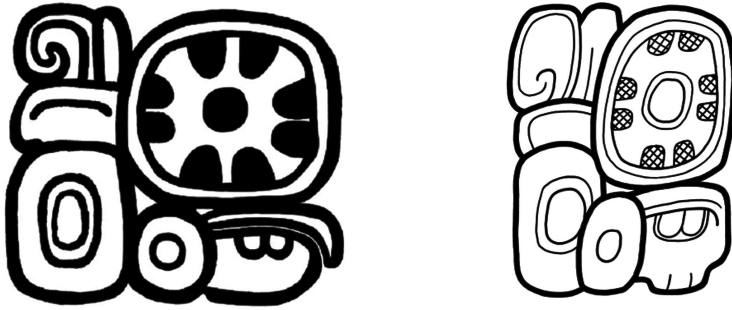


Figura 2. Ejemplos del glifo Sak Nikte', provenientes del Altar 1 y Elemento 25 de La Corona (Dibujos por Stanley Guenter y Marc Zender)

Flores, Petén) comunicaron la existencia de un sitio arqueológico localizado en el noroeste del Petén, cerca del campamento chiclero llamado “Lo Veremos”, en la región inmediata al Parque Nacional Laguna del Tigre, el cual fue creado en 1990 como parte del Decreto Gubernativo 5-90 (Figura 3). El campamento fue visitado en julio de 1989 por Nikolai Grube y otros investigadores alemanes (Grube *et al.* 1990), quienes reportaron la presencia de montículos y evidencia de saqueo. No obstante, a pesar de ser informados de la presencia de una escultura, no lograron registrar monumentos con inscripciones. En la misma expedición, también visitaron el sitio arqueológico El Achiotal, del cual hicieron un plano preliminar de las principales estructuras. Al igual que en La Corona, El Achiotal también presentó evidencia de saqueo.



Figura 3. Luis Morales, Santiago Billy, José Crasborn y Carlos Catalán en Carmelita (Fotografía cortesía de Santiago Billy)

En 1996, los científicos de la NASA Tom Sever y Dan Lee recorrieron el noroccidente de Petén para identificar varios rasgos arquitectónicos monumentales en la región entre El Perú-*Waka'* y Calakmul, específicamente rasgos lineales que se asemejaban a calzadas prehispánicas (Sever e Irvin 2003) (Figura 4). Al mismo tiempo, James Nations, quien trabajaba para *Conservation International* en la búsqueda de nidos de Guacamaya Roja, fue informado acerca de la existencia del sitio "Lo Veremos" por Santiago Billy y Kelly Reed, quienes lo habían visitado recientemente guiados por Catalán y Morales. Ese mismo año, Nations, Sever, Lee y Billy realizaron una expedición al sitio, guiados por Catalán y Morales, en la que realizaron fotografías de una estela con inscripciones jeroglíficas (Figura 5). Con este descubrimiento, decidieron contactar a Ian Graham y David Stuart del Museo Peabody de la Universidad de Harvard (Nations 2006).



Figura 4. James Nations, Santiago Billy y Tom Sever en “Lo Veremos”, 1996 (Fotografía cortesía de Santiago Billy)

Graham y Stuart, quienes trabajaban en el proyecto *Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions*, que se dedicaba a registrar monumentos con inscripciones en toda la región Maya, visitaron el sitio "Lo Veremos" en mayo de 1997 (Graham 1997) (Figura 6), y durante su estadía, Graham hizo el primer mapa del sitio (Figura 7). Al mismo tiempo, Stuart registró los monumentos esculpidos que se encontraban en la plaza y otra estela ubicada hacia el norte. Notó que los textos no solamente mencionaban a un gobernante conocido del "Sitio Q", sino también se referían a *Sak Nikte'*, cuyo glifo era bastante legible en el Altar 1 (Figura 8). Con estos vínculos, Stuart empezó a contemplar la posibilidad que éste fuese el "Sitio Q".

Durante su visita a "Lo Veremos", Graham notó poca evidencia de saqueo de esculturas, lo que dificultó relacionar este sitio con los paneles adquiridos por museos y coleccionistas. Por esta razón, Graham puso en duda que éste fuera el "Sitio Q" (Graham 1997, 2002). Luego de su visita, Graham y Stuart renombraron el sitio arqueológico como "La Corona", debido a un grupo arquitectónico de cinco estructuras alienadas que se asemejaba a una corona de cinco puntas (ahora conocido como Grupo Coronitas) (Figura 7).



Figura 5. Carlos Catalán, Santiago Billy y Luis Morales en "Lo Veremos", 1996 (Fotografía cortesía de Santiago Billy)

A pesar de que no se pudo comprobar que La Corona era el “Sitio Q”, el reconocimiento arqueológico y documentación inicial de La Corona si lo definió como el punto más probable para el origen de la mayoría de los materiales del “Sitio Q” (Graham 1997, 2010:495).

No obstante, a pesar de las dudas sobre la posibilidad que La Corona fuera el “Sitio Q”, Stuart continuó la investigación en el año 2000 mediante un análisis petrográfico del Panel Glífico 9 del “Sitio Q” (ahora conocido como Elemento 8 de La Corona), ubicado en el Museo Hudson de la Universidad de Maine. Este análisis fue conducido por Chris Hayward de la Universidad de Manchester (Hudson Museum s.f.) (Figura 9).

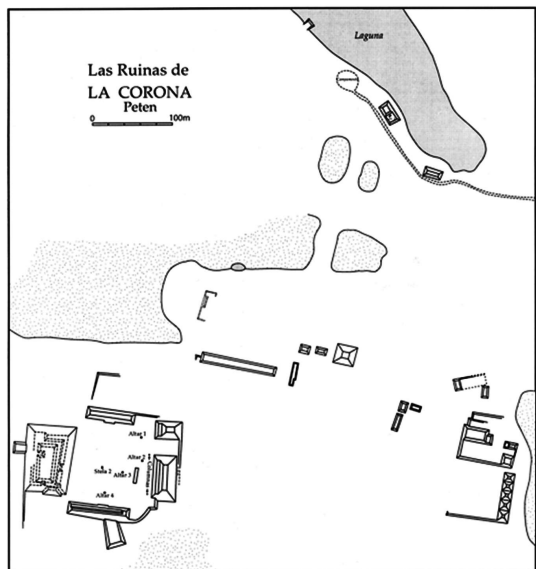


Figura 6. Ian Graham, David Stuart, Anatolio López y Carlos Marroquín en “Lo Veremos” (La Corona) en 1997 (Foto cortesía David Stuart)

Los resultados indicaron que el tipo de piedra caliza del Panel Glífico 9 era consistente con la muestra de un bloque proveniente de La Corona, extraída durante una expedición realizada durante la filmación de un documental por parte de la BBC titulado *Quest for the Lost City*, donde participaron Neil Brodie de la Universidad de Cambridge, Simone Clifford-Jaegar, Sergio Ericastilla, Bernie Mittelstaedt y Lorena Castillo (Timeline, s.f.) (Figura 10). En el documental, Stuart concluye: “Antes de analizar las muestras de piedra, hubiera apostado que el Sitio Q era 95% seguro que fuese La Corona. Sentía que había suficiente evidencia en los jeroglíficos de La Corona que se relacionaba a los textos del Sitio Q como para que fuera más que una buena posibilidad. Ahora, al unir toda esta evidencia, me hace virtualmente seguro que La Corona es el Sitio Q” (Transcripción y traducción por T. Barrientos).

Stuart presentó los resultados del estudio petrográfico en el *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (Stuart 2001), en cuyo resumen indica: “Ahora, con base en varias pistas epigráficas y físicas, hay evidencia sólida para sugerir que las esculturas del Sitio Q, fueron saqueadas de La Corona, un sitio arqueológico de tamaño moderado que se localiza al oeste de Carmelita, en una región escasamente explorada de Petén”

Figura 7. Mapa de La Corona realizado por Ian Graham (1997)



Cinco años después, en 2005, se organizó una pequeña expedición a La Corona por parte del Proyecto Arqueológico El Perú-*Waka'*, dirigido en ese entonces por David Freidel y Héctor Escobedo (Canuto *et. al.* 2006), con el apoyo de Roan McNab de Wildlife Conservation Society (WCS) y Salvador López del Instituto de Antropología e Historia. La expedición tenía como propósito investigar la correlación entre La Corona y el “Sitio Q” ya propuesta por Stuart y fue dirigida por Marcello Canuto, quien fue acompañado por Damien Marken, Evangelina Tsesmeli y Stanley Guenter. Tras una estadía de cinco días, Canuto descubrió dos paneles jeroglíficos (Panel 1 de La Corona) en el interior de una trinchera de saqueo ubicada en una estructura del Grupo Coronitas (Estructura 13R-5) (Mesoweb 2005, Guenter 2005) (Figura 11). El descubrimiento de estos dos monumentos confirmó la hipótesis que La Corona era el “Sitio Q”. Esta interpretación no solo se basó en el tamaño, estilo y calidad de la escultura, sino que su texto de 144 glifos mencionaba a varios personajes ya definidos como parte de la historia dinástica del “Sitio Q”. En 2006 se realizó una segunda expedición, nuevamente como parte del Proyecto Arqueológico El Perú-*Waka'*, donde se realizaron actividades de mapeo y excavaciones de sondeo (Canuto 2007).



Figura 8. Altar 1 de La Corona, donde David Stuart identificó el glifo de Sak Nikte' en 1996 (Foto cortesía David Stuart)

La Corona, un sitio en una “Zona Perdida”

Ya resuelto el enigma del “Sitio Q”, y dos años después de las exploraciones iniciales de 2005 y 2006, se llevó a cabo la primera temporada del Proyecto Regional Arqueológico La Corona (PRALC), definido para investigar una zona del Petén poco estudiada, a pesar de algunos estudios previos (Kaufman y Leal 1988; Leal y López 1993; Leal *et al.* 1988). Antes del inicio del Proyecto PRALC solamente se conocía el sitio arqueológico La Corona en la zona de estudio, por lo que se inició a investigar un área aproximada de 30 km de territorio inexplorado.



Figura 9. Neil Brodie y Chris Hayward tomando una muestra del Panel Glífico 9 del Sitio Q en el Museo Hudson en Maine (imagen tomada del documental *Quest for the Lost City, Timeline* s.f.)



Figura 10. Neil Brodie, Simone Clifford-Jaegar y Sergio Ericastilla tomando una muestra de un bloque de piedra caliza en La Corona (imagen tomada del documental *Quest for the Lost City, Timeline*, s.f.)

La Corona se localiza justo en el borde occidental de la Altiplanicie Cárstica Central de las Tierras Bajas Centrales, en una zona rodeada por varias cuencas pluviales estacionales, conocidas localmente como civales. Su ubicación se encuentra también en el límite oriental del Parque Laguna del Tigre, que alberga la reserva de humedales más grande de Centroamérica, reconocida en 1990 como Humedales de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR (Figura 12).

Con base en lo anterior, la zona de La Corona puede definirse como una posición “marginal” entre varios ecosistemas. Sin embargo, esa zona se caracteriza por uno de los índices más altos de biodiversidad en el Petén, razón por la cual es el principal santuario de muchas especies en peligro de extinción, como la Guacamaya Roja y la Tortuga Blanca, así como el Tapir y Jaguar.

Lamentablemente, en las últimas dos décadas, esta reserva natural ha experimentado una reducción en su patrimonio natural, especialmente por la deforestación y ganadería ilegal, impulsados inicialmente por la construcción de infraestructura de exploración petrolera y más recientemente, por actividades de narcotráfico (Gómez 2020, Radwin 2019). También es un área constantemente amenazada por incendios forestales, causados por la expansión ganadera y agrícola de las comunidades asentadas ilegalmente. Como respuesta, la zona limítrofe oriental del Parque Nacional Laguna del Tigre ha sido el foco del programa conocido como “El Escudo” (CONAP y WCS 2018:49; WCS s.f.), que ha logrado frenar el avance de los incendios y la ganadería ilegal hacia las áreas mejor protegidas de la Reserva de la Biósfera Maya. A esto se suma el eficiente trabajo de conservación realizado por las Concesiones Forestales Comunitarias (Castillo *et al.* 2020).

En cuanto a la investigación arqueológica, la región de noroccidental de Petén había sido, hasta hace poco, desconocida. Por lo anterior, La Corona podría definirse como una “Ciudad Perdida” en el presente. Sin embargo, actualmente, la zona de La Corona está muy lejos de considerarse como “Perdida”, ya que entre 2008 y 2021, se han llevado a cabo doce temporadas de campo y catorce temporadas de análisis de laboratorio por parte del Proyecto PRALC, con un enfoque multidisciplinario.

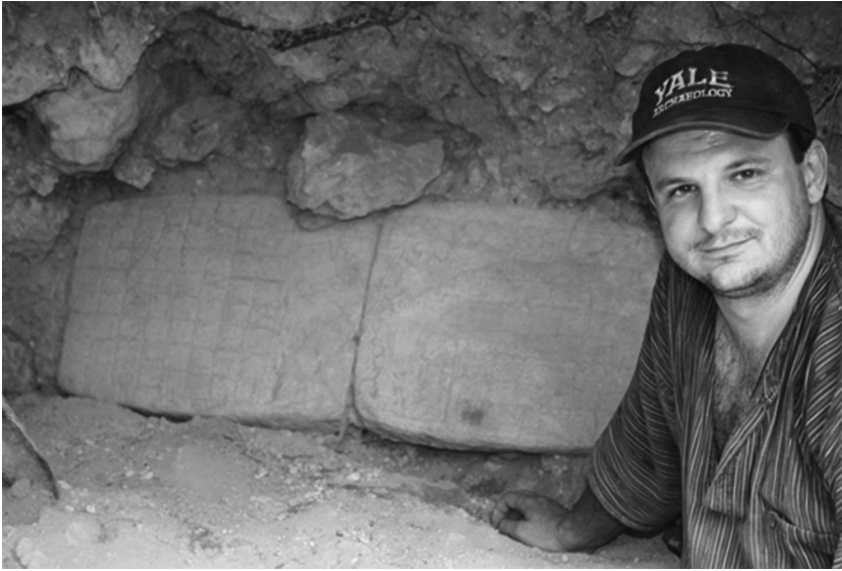


Figura 11. Descubrimiento del Panel 1 por Marcello Canuto (Fotografía por Roan McNab)



Figura 12. Paisaje de humedales en la zona de La Corona (Foto por Proyecto PRALC)

Estos 14 años de investigación han demostrado que, a pesar de los saqueos y otras amenazas, “sitios marginales” como La Corona son tan importantes como aquellos que se encuentran en áreas con mejor cuidado y protección. El sitio arqueológico La Corona, cuyo nombre original fue *Sak Nikte'*, cuenta con un centro monumental de 1 km², compuesto de tres complejos arquitectónicos intercalados entre varios grupos piramidales y residenciales (Figura 13). Gracias a las investigaciones realizadas con tecnología Lidar, se ha determinado que sus alrededores presentan un asentamiento bastante disperso, con un promedio de 17 estructuras por km², lo que representa una población entre 6550 a 8850 habitantes, lo cual es un índice bajo si se compara con el resto de las Tierras Bajas.



*Figura 13. Reconstrucción de La Corona en el año 780 d.C.
(Dibujo por Julián González, cortesía PACUNAM)*

A pesar de haber sido una ciudad relativamente pequeña, La Corona ha proporcionado más datos epigráficos que cualquier otro sitio arqueológico Maya en las últimas dos décadas. Entre los hallazgos más importantes destaca la Escalinata Jeroglífica 2, que contiene un bloque tallado (Elemento 33, de acuerdo a la nomenclatura del proyecto) con la segunda referencia conocida para el final del Bak'tun 13 (Figura 14). Esta fecha marca el fin de un ciclo de 5,125 años de acuerdo al calendario Maya conocido como

Cuenta Larga, el cual sucedió el 21 de diciembre de 2012. Además, durante las excavaciones se han recuperado 15 bloques de la llamada “Escalinata Jeroglífica A”, que junto con otros 7 bloques que fueron saqueados, constituye el texto jeroglífico más largo conocido en Guatemala hasta la fecha. También destaca el Altar 5, que es el más antiguo del sitio y otros paneles con inscripciones jeroglíficas de alta calidad escultórica (Figura 15).



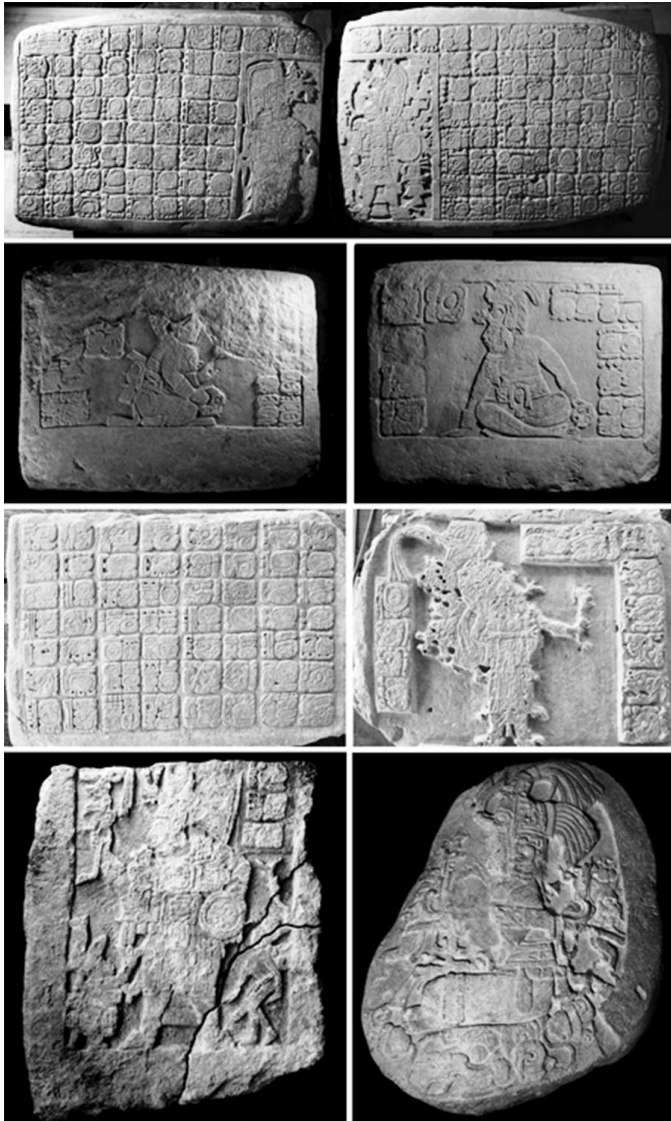
Figura 14. Elemento 33 de La Corona, que formaba parte de la Escalinata Jeroglífica 2 y que contiene la fecha del fin del Bak'tun 13 (Foto por Cristina Guirola, PRALC)

En lo referente a las excavaciones en La Corona, se ha intervenido la mayor parte de sus edificios monumentales, así como áreas residenciales. Su ocupación abarca el período Clásico, con un mayor apogeo durante el Clásico Tardío, especialmente en el siglo VIII d.C. En el Grupo Coronitas se han descubierto algunas tumbas de gobernantes del siglo VII d.C., así como enterramientos de mujeres de alto estatus social. En la Plaza Principal, se identificaron tumbas reales en los dos templos piramidales, las cuales corresponden al final del siglo VIII d.C. Todas estas tumbas contaban con ofrendas funerarias consistentes en finas piezas de piedra verde, conchas spondylus, vasijas policromadas y objetos de pirita y hematita.

Con base en las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha, La Corona se puede definir como uno de los sitios arqueológicos más importantes del noroccidente de Petén. Su posición estratégica sugiere que tuvo un papel importante conectando las Tierras Bajas del norte hacia la Costa del Golfo y el límite sur de las Tierras Bajas. Sus inscripciones también definen a la corte de *Sak Nikte'* como uno de los principales aliados de la dinastía *Kaanul*, que desarrolló el estado hegemónico más grande en la historia Maya. Dicha relación se logró mediante alianzas matrimoniales y visitas diplomáticas, las cuales se registraron en las inscripciones de La Corona.

Por consiguiente, la región de La Corona no debe considerarse una zona “Perdida”, sino un punto que necesita una inyección considerable de recursos, especialmente porque es clave para detener el avance de las amenazas al resto de la Reserva de la Biósfera Maya. El Parque Nacional Laguna del Tigre de ninguna manera está “Perdido”, ya que contiene un valor natural y cultural incalculable que todavía hay que conservar de la misma manera que el resto del Petén.

Se concluye entonces que la investigación y la conservación no debe enfocarse solamente en las áreas mejor conocidas y protegidas, sino se debe considerar todo el Petén como un sistema unificado e interconectado por factores naturales y culturales. Solamente de esta manera se pueden rescatar las “Ciudades Perdidas” de la actualidad.



*Figura 15. Esculturas recuperadas en excavaciones en La Corona:
Arriba: Panel 1 (Fotos por David Stuart); Centro-arriba (izq.-der.): Elementos 35 y 36 (Fotos por Cristina Guirola); Centro-abajo (izq.-der.): Elementos 56 y 55 (Fotos por Maxime Lamoureux St-Hilaire); Abajo izquierda: Elemento 59 (Foto por Maxime Lamoureux St-Hilaire); Abajo derecha: Altar 5 (Foto por Raúl González).*

Referencias

- Barthel, T. (1968). El complejo “emblema”. *Estudios De Cultura Maya*, 7, 159-193.
- Berlin, H. (1958). 1958 El glifo ‘emblema’ de las inscripciones mayas. *Journal de la Société des Américanistes* 47, 111-119.
- Canuto, M. (2007). CR-01: Excavaciones en la Estructura C-5 del Grupo C de La Corona. En H. Escobedo & D. Freidel (Eds.) *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka’: Informe No. 4, Temporada 2006* (pp. 431-456). Guatemala: Informe entregado a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Canuto, M., Guenter, S., Tsesmeli, E. & Marken, D. (2006). El Programa de Reconocimiento de La Corona. En H. Escobedo & D. Freidel (Eds.) *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka’: Informe No. 3, Temporada 2005* (pp. 455-468). Guatemala: Informe entregado a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, Guatemala.
- Castillo, R., Carrera, F., Villalobos, R., Rodas, A. & Imbach, A. (2020). *El aporte de las concesiones forestales comunitarias de Guatemala al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*. Turrialba: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE.
- Coe, M. (1973). *The Maya scribe and his world*. Nueva York: Grolier Club.
- CONAP, WCS (2018). *Monitoreo de la Gobernabilidad en la Reserva de la Biosfera Maya, actualización al año 2017*. Accedido el 29 de julio, 2021, de: <https://conap.gob.gt/wp-content/uploads/2019/10/MONITOREO-DE-LA-GOBERNABILIDAD-EN-LA-RBM.pdf>,
- Gómez, T. (2020, 8 de julio). Reserva de la Biósfera Maya, un bosque bajo la presión de la narcoganadería. *Mongabay.com*. Accedido 29 de julio, 2021, de: <https://es.mongabay.com/2020/07/guatemala-reserva-de-la-biosfera-maya-narcoganaderia>.
- Graham, I. (1971). *The Art of Maya Hieroglyphic Writing*. Cambridge: Peabody Museum of Archaeology and Ethnology. Harvard University.
- Graham, I (1988). Homeless Hieroglyphs. *Antiquity* 62(234),122-126.
- Graham, I (1997). Mission to La Corona. *Archaeology* 50(5), 46.
- Graham, I. (2002). Mission to La Corona: A New Maya Site May Fail to Qualify as Site Q. En P. Yound (Ed.) *Secrets of the Maya* (pp. 78-79). Londres: Hatherleigh Press.
- Graham, I (2010). *The Road to Ruins*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

- Grube, N., Haase, E. & Sattler, M. (1990). Vier neue archäologische Fundorte im nordwestlichen Peten. *Mexicon* 12(3), 46-49.
- Guenter, S. (2005). La Corona Find Sheds Light on Site Q Mystery. *The PARI Journal* 6(2), 16-18. Accedido el 29 de julio, 2021, de: <http://www.mesoweb.com/pari/publications/journal/602/Guenter2005.pdf>
- Hellmuth, N. (1996). *Iconography of Seven Maya Ballplayers: Río Usumacinta or Calakmul?* Guatemala: Foundation for Latin American Anthropological Research.
- Hudson Museum (s.f.). *The Search for Site Q*. Accedido el 29 de julio, 2021, de: <https://umaine.edu/hudsonmuseum/collections/search/>
- Kauffmann, F. & Leal, M. (1988). *Proyecto Arqueológico Peruano Guatemalteco al noroccidente de Petén*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Leal, M. & y López, S. (1993). *Reconocimiento Arqueológico En La Brecha Topográfica Libertad-Xan (Sector Tamariz-Río San Pedro)*. Guatemala: Basic Resources Int.
- Leal, M., López, S., Chinchilla, T., Paredes, J., Benítez, J & Zetina, M. (1988). *Reconocimiento Arqueológico en el Noroccidente de Petén*. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Vol. 1. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Marcus, J. (1973). Territorial Organization of the Lowland Classic Maya. *Science* 180, 911-916.
- Martin, S. (1991). *Some Observations of Site Q and Related Texts*. Manuscrito no publicado.
- Martin, S. (1996). Calakmul y el enigma del glifo ¿Cabeza de Serpiente? *Arqueología Mexicana* 3(18), 42.
- Martin, S. (2020). *Ancient Maya Politics: A Political Anthropology of the Classic Period 150-900 CE*. Cambridge University Press, Cambridge
- Martin, S. & Velásquez, E. (2016). Politics and places: Tracing the Toponyms of the Snake Dynasty. *The PARI Journal* 17(2), 23-33.
- Mathews, P. (1979). *Notes on the Inscriptions of 'Site Q'*. Manuscrito, Departamento de Arqueología, Universidad de Calgary, Alberta.
- Mathews, P. (1988a). *Notes on the Inscriptions of 'Site Q'*. Manuscrito, Departamento de Arqueología, Universidad de Calgary, Alberta.

- Mathews, P. (1998b). Site Q Sculptures. *Archaeology*. Accedido el 29 de julio, 2021, en: <https://archive.archaeology.org/online/features/siteq/>
- Mesoweb (2005). New Find at La Corona. *Mesoweb*. Accedido el 29 de julio, 2021 de: www.mesoweb.com/reports/LaCorona.html
- Miller, J. (1974). Notes on a Stela Pair Probably from Calakmul, Campeche, Mexico. En M. G. Robertson (Ed.) *Primera Mesa Redonda de Palenque, Part I* (pp. 149-162). Pebble Beach: Robert Louis Stevenson School.
- Nations, J. (2006). *The Maya Tropical Forest: People, Parks, and Ancient Cities*. Austin: The University of Texas Press.
- Radwin, M. (2019, 15 de septiembre). Incendios, ganado, cocaína: la deforestación aumenta en Laguna del Tigre, Guatemala. *Mongabay.com*. Accedido el 29 de julio, 2021 de: <https://es.mongabay.com/2019/09/guatemala-laguna-del-tigre-deforestacion>.
- Ringle, W. (1985). Notes on Two Tablets of Unknown Provenance. En M.G. Robertson & V. Fields (Eds.) *Fifth Palenque Round Table, 1983*. Vol. 7, (pp. 151-158). San Francisco: Pre-Columbian Art Research Institute.
- Schuster, A. (1997). Search for Site Q. *Archaeology* 50(5),42-45.
- Sever, T., & Irwin, D. (2003). Landscape Archaeology: Remote-sensing investigation of the ancient Maya in the Peten rainforest of northern Guatemala. *Ancient Mesoamerica*, 14(1), 113-122.
- Stuart, D. (2001). Las ruinas de La Corona, Petén, y la identificación del ‘Sitio Q’. Ponencia presentada en el *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Stuart, D. & Houston, S. (1994) *Classic Maya Placenames*. Studies on Pre-Columbian Art & Archaeology, 23. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks.
- Timeline.com (s.f.) *Uncovering The Lost Mayan City of La Corona: Quest for The Lost City*. Accedido el 29 de julio, 2021 de: <https://www.youtube.com/watch?v=5Nhsp26bN8U>.
- Vance, Erik (2014). Losing Maya Heritage to Looters. *In Focus*. Accedido el 4 de octubre, 2021 de: <https://www.nationalgeographic.com/culture/article/140808-maya-guatemala-looter-antiquities-archaeology-science>
- WCS (s.f.). El Escudo. *Wildlife Conservation Society*. Accedido el 29 de julio, 2021 de: <https://guatemala.wcs.org/paisajes/el-escudo.aspx>.

ARTE RUPESTRE DE LA REGIÓN SUR-ORIENTE DE GUATEMALA Y SUS ALREDEDORES

Costa Philippe

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)

Laboratorio UMR 8096 (Arqueología de las Américas)

Resumen

La región Sur-Oriente de Guatemala ha sido relativamente poco estudiada si se compara con las Tierras Bajas del país, sin embargo, esfuerzos repetidos de varios investigadores permiten tener un panorama de su ocupación prehispánica. Esta región ha conocido procesos culturales dinámicos que se integran en un contexto geográfico más amplio entre las Tierras Altas Centrales de Guatemala, la Costa Pacífico, el Occidente de El Salvador y la zona de Copán en Honduras. Por lo mismo, para entender los procesos asociados a la producción del arte rupestre de la región Sur-Oriente de Guatemala, se tomó un marco de estudio amplio dentro del cual se consideró 37 yacimientos rupestres y 68 asentamientos. La relación de proximidad entre los asentamientos y los sitios rupestres es una de las herramientas que se utilizará para proponer la cronología de los sitios rupestres, asociada al estudio iconográfico, el resultado de sondeos en ciertos abrigos rocosos, así como la presencia de material en superficie. Además, este conjunto de indicios es analizado a la luz de la dinámica de los diferentes procesos culturales que marcan el contexto de la región. Así mismo, para entender la secuencia de la producción, se propone una Historia del desarrollo del arte rupestre, siguiendo por periodos culturales, desde el Preclásico Medio y Tardío (1100 av. J.-C. a 250 d.C.), el Clásico (250 a 900 d.C.) y el Posclásico (900 a 1530 d.C.). A través de esta investigación se propondrá filiaciones culturales para ciertas obras, basándose en pruebas, estudios previamente efectuados en las regiones (o sitios), así como el contexto crono-cultural. Este trabajo tiene como finalidad profundizar sobre las funciones de los sitios, y sobre el papel de la región Sur-Oriente dentro del área cultural mesoamericana.

Palabras Claves: Arte Rupestre, Frontera sur Mesoamericana, Iconografía, Periodos culturales.

Introducción

El Oriente de Guatemala es una región rica arqueológicamente, por su patrimonio prehispánico como colonial. Aunque queda mucho por conocer, varios estudios permiten tener una primera impresión de la ocupación y de la producción rupestre en la zona, gracias en particular a los trabajos repetidos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y también a proyectos más antiguos como los trabajos de la Misión Franco-Guatemalteca, dirigida por Ichon y Grignon, en los años 1980, con la participación activa de los estudiantes de la USAC, de la carrera de arqueología.

La región Sur-Oriente integra los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, pero para entenderla, hay que tomar en cuenta un marco de estudio más amplio (figura 1), por lo que se consideró incluir los departamentos de Chiquimula y la región occidente de El Salvador. La voluntad del trabajo es contextualizar el arte rupestre a la luz de los datos arqueológicos resultados de las investigaciones en la región. Varios estudios se llevaron a cabo de forma puntual desde los años 1930, pero los estudios más profundizados se desarrollaron en los años 1980 como se mencionó anteriormente, y recientemente con el Proyecto Arqueológico Atlas Jalapa de la USAC.

Metodología

Una de las herramientas metodológicas que se empleó con el fin de contextualizar el arte rupestre fue estudiar sistemáticamente la proximidad entre los 37 yacimientos rupestres conocidos y 68 asentamientos (figura 1). Todos los sitios rupestres de los cuales se tiene por lo menos una fotografía o un dibujo fueron tomados en cuenta. En cambio, para los asentamientos se efectuó una selección de los centros más importantes (con vestigios arquitectónicos) y los más cercanos a los yacimientos rupestres. Si la presencia de manifestaciones rupestres en el seno de un asentamiento es escasa, aislar los yacimientos rupestres de dichos asentamientos tiene por consecuencia limitarse en las posibilidades de proponer una cronología para la producción rupestre. La relación espacial con los asentamientos es un indicio adicional que permitirá ubicar

cronológicamente la elaboración de las manifestaciones rupestres. Esta relación debe ser analizada con cautela, sin embargo, en una región donde todos los asentamientos conocidos son del Clásico Tardío (250 a 900 d.C.), por ejemplo, y los asentamientos se encuentran no muy lejos de yacimientos rupestres, esto sugiere en sí un vínculo que no parece fortuito.

Evidentemente, esta relación debe ser respaldada por otros indicios. En realidad, la proximidad entre asentamiento y sitio rupestre es parte de un conjunto de evidencias para proponer la cronología de la producción rupestre. En todo caso, si se evidencia una tradición rupestre, con una coherencia iconográfica y donde se identifica eventualmente influencias culturales, dentro de un espacio geográfico limitado, puede ser relacionada con los asentamientos de esta zona, y eventualmente con los grupos lingüísticos de este mismo espacio, cuando se conocen.

Por lo mismo, para contextualizar los yacimientos rupestres, se consideró la iconografía, el estilo, la técnica, los resultados de los sondeos realizados en algunos yacimientos y los contextos culturales propios a cada periodo.

Para llevar a cabo el análisis, todas las informaciones fueron integradas en una base de datos de un Sistema de Informaciones Geográficas (SIG) en el cual se retoma un conjunto de criterios propios a cada sitio rupestre, pero también a los asentamientos cercanos. El SIG permitió realizar un análisis espacial relacionando sistemáticamente yacimiento rupestre y asentamientos, así como los yacimientos rupestres entre ellos, y establecer los puntos comunes o las diferencias entre los diversos sitios. Los criterios incluyen datos sobre el entorno de los yacimientos, los tipos de soporte, como roca al aire libre, abrigo rocoso o cueva, así que la técnica, y cuando se conoce, el tamaño promedio y la altura desde el nivel del suelo de las manifestaciones rupestres.

Seguidamente, se propone un panorama diacrónico de los resultados del estudio, el cual permite tomar conciencia de los fenómenos culturales que cubrieron la región y se expresa en el arte rupestre, aportando también datos sobre las funciones de los yacimientos a través del tiempo.

Tradiciones rupestres del periodo Arcaico (8000 a 1500 av. J.-C.)

En Guatemala, no es posible asociar directamente producción rupestre con el periodo Arcaico, y menos al periodo Paleo indio. Sin embargo, hay que resaltar que dos yacimientos rupestres cercanos, Peñasco Alonzo y Los Migueles, ubicados a 10 km al este de Chiquimula, han sido objeto de excavaciones en 1998 (Pérez de Batres et al. 2000) (Figura 2). Ahora bien, el material malacológico y lítico encontrado, con huellas de talla rudimentaria, permitió proponer un uso de dichos lugares durante el periodo Arcaico, pero también se evidenció material del Preclásico Medio al Clásico Temprano (ibid.). Se piensa que los abrigos fueron un lugar de campamento para la caza, además de tener en cierto momento una función ritual, y fueron visitados hasta el Posclásico (Ibid.). La ocupación más antigua no fue relacionada con la producción del arte rupestre. En estos dos sitios se plasmaron varias tradiciones rupestres, perteneciendo sin dudas a varias épocas, lo que explica su representación repetida en los mapas propuestos (figs. 2, 4, 8 y 10).

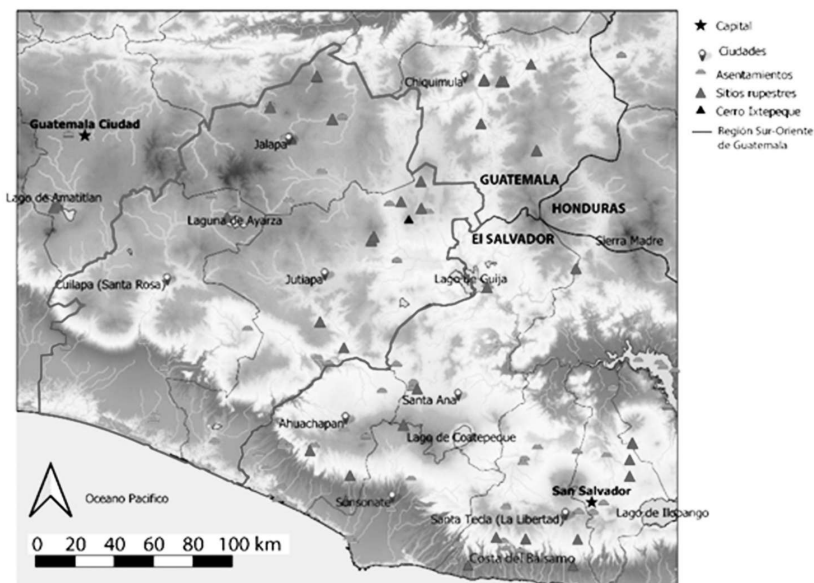


Figura 1: Mapa del marco de estudio con los asentamientos y los sitios rupestres, preparado por el autor.

Estos descubrimientos recuerdan al abrigo El Gigante, a 160 km al sureste en Honduras (fuera del marco de estudio de este artículo), donde la ocupación arcaica del abrigo pudo ser confirmada por dataciones radiocarbónica (Scheffler 2008). En este caso, las pinturas antiguas del abrigo tampoco fueron asociadas con el contexto de ocupación más antiguo del sitio.

Tradiciones rupestres del periodo Preclásico

En el Preclásico Medio (1100 a 400 a.C.)

Si la sedentarización de los grupos humanos empieza en la región alrededor de 1500 a.C., las primeras obras rupestres aparecen alrededor de 1000 a.C., durante el Preclásico Medio. Se trata de la pintura del Diablo Rojo de Amatitlán (Guatemala) y del bajo-relieve de Las Victorias (El Salvador) (Figura 2). Ninguna de estas dos obras se encuentra en la región Sur-Oriente de Guatemala, pero se ubican respectivamente a 20 km al oeste del departamento de Santa Rosa y a 8 km al este de la frontera con El Salvador. En los dos casos, el estilo olmeca pudo ser evidenciado en los motivos, los cuales, a pesar de técnicas diferentes, presentan varios puntos comunes y fueron muy innovadores para la época e implicar una fuerza de trabajo y un saber hacer consecuente.

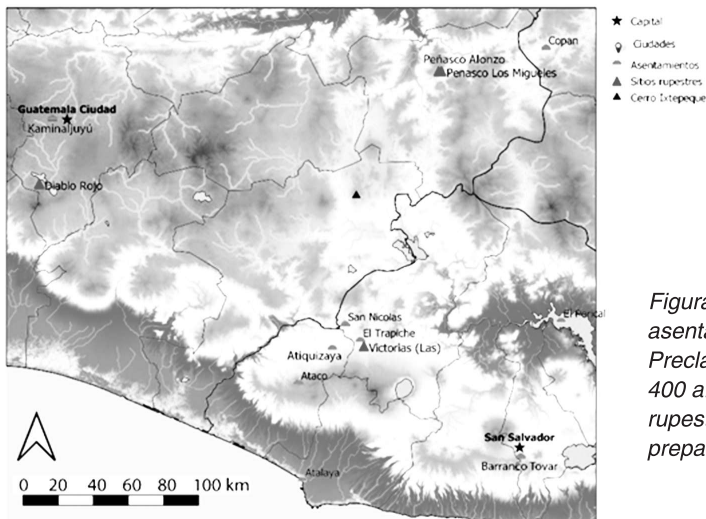


Figura 2: Mapa de los asentamientos del Preclásico Medio (1100 a 400 a.C.) y de los sitios rupestres en relación, preparado por el autor.

El yacimiento más antiguo parece ser el Diablo Rojo, una pintura policroma donde predomina el rojo, ubicada en lo alto de un paredón a 12 m de alto (Ericastilla 1998), en la cercanía del lago de Amatitlán. Muestras de pinturas pudieron ser extraídas y la fecha radiocarbónica calibrada es 1120-1410 a.C. (Rowe et al. 2004), lo que corresponde con el periodo propuesto por varios autores en base al estilo, ubicando las pinturas dentro del Preclásico Medio (Parsons 1986 y Stone 2008). Por su parte, el grabado de Las Victorias, realizado sobre una imponente roca al aire libre, ha sido relacionado por su iconografía, desde su descubrimiento, con el periodo Preclásico (Boggs 1950). La cronología fue después vinculada con un segundo momento de la influencia olmeca, alrededor de 800 a.C., más específicamente dentro del Preclásico Medio (Albarracín, y Valdivieso 2013).

Los dos sitios representan una escena entre varios personajes. En la pintura del Diablo Rojo, de 1,25 m de ancho y de 1,88 de alto, se observan dos individuos ataviados de perfil, uno frente al otro, y el personaje principal más alto lleva varios atributos (Ericastilla 1998). En cuanto a Las Victorias, representa cuatro personajes, con uno principal más elaborado y en posición sentada, mientras los demás están alrededor y de pie, sobre las demás caras de la roca. La figura más alta mide 1,50 m de alto y 1 m de ancho. Sin entrar en las posibles interpretaciones de estas escenas, parece obvio su carácter jerárquico; en los dos casos se enfatiza en la representación de un personaje principal frente a otros.

De una forma pragmática, la realización de las dos obras tuvo que implicar recursos importantes. La altura donde se pintó el Diablo Rojo, las dimensiones de las pinturas, la calidad de ejecución y la técnica, con el uso de la tinta plana que implica mucha pintura, y su aparente policromía, atestiguan de una voluntad de marcar el paisaje de una forma duradera, en un lugar seleccionado, donde las representaciones pudieron conservarse hasta hoy. Por su parte, en Las Victorias se utilizó el bajo relieve, lo que implica desgastar toda la superficie de la roca alrededor de las figuras para la puesta en relieve. Además, el tamaño y la calidad de los grabados son características de la participación de una mano de obra especializada.

El estilo olmeca en obras rupestres se conoce en regiones más norteñas en México, con los casos más conocidos de Xoc, Miramar, Finca Las Palmas y Pijijapan en los estados de Tabasco y Chiapas (Strecker 2008).

También, en las cuevas de Juxtlahuaca y Oxtotitlán, en el estado de Guerrero, donde un personaje de pie, elaborado en tinta plana, recuerda la posición del Diablo Rojo de Amatitlán (Carpio 2019). Las pinturas policromas de Oxtotitlán, con un personaje sentado, recuerda en cambio la posición del personaje principal de Las Victorias.

La técnica no es la única diferencia entre las dos obras. Las Victorias se integra a la zona arqueológica de Chalchuapa, compuesta de varios asentamientos (Figura 2). A proximidad resaltan la Laguna Cuzcachapa, a menos de 1 km al oeste, o El Trapiche, a 1,5 km al noroeste, ocupados en el Preclásico Medio, desde 1200 a.C., y con un periodo de apogeo para El Trapiche alrededor de 900 a.C. Este sitio presenta rasgos arquitectónicos similares a los grandes centros olmecas de La Venta. En cambio, el Diablo Rojo aparece aislado, el asentamiento más cercano ocupado en el Preclásico Medio es Kaminaljuyú, a 20 km al norte. Por lo mismo, la función de los lugares debe haber sido diferente; el Diablo Rojo se encuentra quizás en un antiguo lugar de paso (Carpio 2019) o fue un lugar de peregrinación, mientras Las Victorias se integra a un complejo urbano y representa probablemente una escena de la corte (Boggs 1950). Más recientemente, se propuso que esta escena representaba un ritual a la fertilidad (Baxter 2008).

En todo caso, parece que a los límites de la región Sur-Oriente de Guatemala, las primeras producciones rupestres se deben a influencias olmecas expresadas durante el Preclásico Medio. La extensión máxima al sur del estilo olmeca en yacimiento rupestre es Las Victorias en El Salvador. En la región Sur-Oriente, se desconoce obras rupestres de estilo olmeca.

En el Preclásico Tardío (400 a.C. a 250 d.C)

Durante este periodo, es notable la multiplicación de los asentamientos en toda la región (Figura 3). El estilo olmeca en obras rupestres va progresivamente dejando a su paso varias tradiciones escultóricas que se van a desarrollar e integrar a conjuntos urbanos. Las obras en este caso son esculturas y difieren del arte rupestre ya que el soporte fue trasladado.

Entre otras, se puede citar la tradición de los Barrigones, quizás la más antigua, a la transición entre el Preclásico Medio y Tardío. Se distribuye en particular en el Valle Central de Guatemala (en Kaminaljuyú) y en la Costa Sur, hasta el Occidente de El Salvador (en Santa Leticia). Ichon y Grignon proponen la identificación de la tradición Barrigones en la región Sur-Oriente, en el asentamiento El Chagüite (2000 y 2003). Otra tradición escultórica posterior es el estilo Izapa, propio del Preclásico Tardío, reconocible en estelas, altares y columnas en Kaminaljuyú, como en Ataco en El Salvador (Paredes 2008), pero ausente de la región Sur-Oriente de Guatemala. Por otra parte, la tradición escultórica “Cabeza de jaguar”, exclusivamente conocida en el Occidente de El Salvador, atestigua del desarrollo de un estilo muy localizado (Paredes 2014).

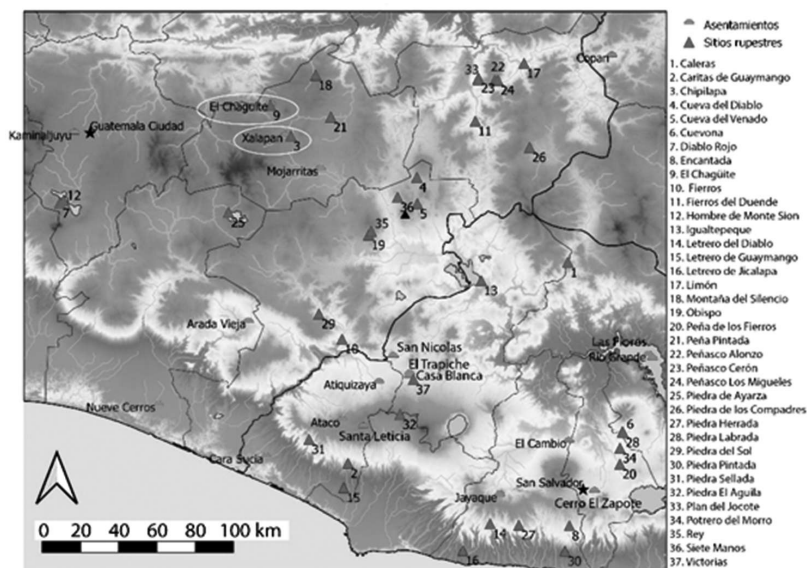


Figura 3: Mapa de los asentamientos del Preclásico Tardío (400 a.C. a 250 d.C.) y de todos los sitios rupestres del estudio, preparado por el autor.

Parece que estos esfuerzos escultóricos acaparan la fuerza de trabajo, apropiada por los grandes centros cívico-religiosos, en el contexto de la aparición de la cultura Maya. A la vez, la producción de arte rupestre se discontinúa. Prueba de ello, fuera de dos excepciones en nuestra región

de estudio, los yacimientos rupestres conocidos están alejados de los asentamientos del Preclásico Tardío (Figura 3).

En la región Sur-Oriente, se conocen dos rocas al aire libre burdamente grabadas cercanas a dos asentamientos. El primer caso, ya previamente mencionado, es El Chagüite, donde una roca, ubicada a 200 m del asentamiento, presenta pequeñas depresiones y grabados. Ciertas similitudes con la tradición de los Barrigones fueron resaltadas (Ichon y Grignon 2000). El sitio ha sido ocupado desde el Preclásico Tardío hasta el Clásico Temprano y tuvo interacciones tanto con Kaminaljuyú y con Santa Leticia (Ibid.). El segundo caso es Chipilapa, donde a 100 m de la acrópolis, se encuentran dos rocas aisladas. Se trata de “dos bloques de basalto aislados, burdamente labrados para darles una forma de “sapo” y una superficie plana donde cavaron tres o seis cupulas de 20 cm de hondo” (Ichon y Grignon 2003: 10). Según estos autores, recuerdan los altares 3, 5 y 6 de Kaminaljuyú, perteneciendo al final del Preclásico Tardío. Si Chipilapa es considerado más bien como un centro del periodo Clásico, el asentamiento Xalapán, a 1,5 km al oeste, tiene una cronología que va del Preclásico al Clásico (ibid..).

El Preclásico Tardío aparece como un tiempo importante de desarrollo de tradiciones escultóricas, sin continuación de producción de arte rupestre. La región Sur-Oriente de Guatemala aparece integrada a las dinámicas culturales que se desarrollan, cuyos focos se ubican más bien en sus alrededores. Asimismo, no se puede hablar de un desarrollo significativo de la escultura monumental durante este periodo, en cambio, se observa un inicio tosco de la producción rupestre.

Tradiciones rupestres del periodo Clásico (250 a 900 d.C.) En el Clásico Temprano (250 a 600 d.C.)

La esfera de influencia cerámica Miraflores, característica del desarrollo intenso del final del Preclásico Tardío, se acaba alrededor de 200 d.C. (Demarest y Sharer 1986), y marca el final del Preclásico y los inicios del Clásico Temprano. Se traduce con una ruptura en la ocupación de los grandes asentamientos en la Tierras Altas del Oriente de Guatemala, sin que haya razón para imaginar un despoblamiento completo de la región.

Es el caso por ejemplo del Chagüite ocupado durante este periodo (Ichon y Grignon 2000).

En Kaminaljuyú, aparece un nuevo complejo cerámico difundido desde el norte hacia el sur y fue incluso relacionado con la llegada de una población nueva justo antes del Clásico Temprano (Popenoe de Hatch 1991). Según las investigaciones arqueológicas e históricas, la llegada de un grupo expansionista hubiera provocado los inicios del Clásico Temprano y el final de una red política y económica extensa en la región.

Tradicionalmente, en El Salvador, el final del Clásico Temprano se ponía en relación con la erupción pliniana del volcán Ilopango, con sus consecuencias drásticas para la ocupación de los asentamientos en todo el país (Sharer 1974). Sin embargo, los fechamientos más recientes indican una erupción en 535 d.C. (Dull et al. 2010). Asimismo, en el Occidente del país, no hay que subestimar una cierta continuación de la ocupación de los sitios entre el Preclásico Tardío y el Clásico Temprano.

De este modo, el despoblamiento de los grandes centros y la readaptación de las poblaciones al fin de extensas redes de intercambio debe haber originado un contexto de transición delicado que no nos parece favorable para la producción de arte rupestre.

Entre 400 y 550 d.C., la fase Esperanza se ilustra por la influencia de Teotihuacán en la cerámica, la escultura y la arquitectura en los grandes centros como Kaminaljuyú, o Tazumal (en la zona arqueológica de Chalchuapa), en el Occidente de El Salvador. Un rasgo arquitectónico característico de esta influencia es el uso del “talud-tablero” conocido en estos dos asentamientos. Pero también se logra observar dichos rasgos arquitectónicos en Pueblo Viejo Atescatempa en la región Sur-Oriente de Guatemala, a 25 km al norte de Tazumal (Ichon y Grignon 2003). En Copán también, las excavaciones debajo de la acrópolis permitieron evidenciar una pequeña plataforma con uso del talud-tablero (Sharer et al. 1999).

Es posible seguir la huella del estilo Teotihuacán hasta en objetos de jade encontrados en el sitio Salitrón Viejo, en el centro de Honduras, en asociación con obsidiana verde del centro de México y la presencia de “talud-tablero” en la arquitectura (Hirth 1988). Además, se evidenciaron representaciones

de serpientes con estilo Teotihuacán a 70 km al sur de dicho sitio, en el valle de Comayagua (Reyes Mazzoni 1977). Hirth propone una esfera de intercambio interregional que conecta el centro de Honduras con las Tierras Altas de Guatemala pasando por el valle del Motagua, rodeando por completo la región Sur-Oriente. Como posible resultado, no se conoce yacimiento rupestre con estilo teotihuacano en dicha región, mientras existen a 200 km al este de las fronteras entre los tres países.

Al mismo tiempo, a partir del siglo V d.C., desde Copán, va a empezar un fenómeno de expansión atribuido al grupo Maya chortí. Esta expansión es presente en la región Sur-Oriente de Guatemala. En El Salvador, podría haber sido limitada a una porción ubicada al noroeste del país (Demarest 1988), o quizás una porción más amplia del Occidente del país (Sheets 1986 y 2000).

En el Clásico Tardío (600 a 900 d.C.)

En este periodo, dentro del marco de estudio y más allá, se conoce un importante crecimiento de la población que se traduce por el desarrollo de numerosos asentamientos (Figura 4). En la parte suroriental de Guatemala, se identifica características arquitectónicas monumentales de las Tierras Bajas Mayas. Así, en Papalhuapa, o Mita, es notable la presencia de acrópolis con patios cerrados y bóveda maya, lo cual ha sido atribuido a una influencia, e incluso a “una ocupación efectiva de la región por grupos chortí oriundo de la zona de Copán” (Ichon y Grignon 2003:57). Estos asentamientos podrían explicarse por la voluntad del control de las ricas vetas de obsidiana del cercano volcán Ixtepeque (Figura 4).

Tanto en los sitios mayores, como menores, se generalizan los juegos de pelota “en palangana”, asociados a esculturas con espigas. En el departamento de Jalapa, en la parte septentrional de la zona montañosa, la influencia de Kaminaljuyú y de la cultura Cotzumalguapa ha sido evidenciada en estas esculturas (Ichon y Grignon 2003).

De la misma forma, el Occidente de El Salvador experimenta un periodo de crecimiento demográfico y de expansión rápida (Demarest 1988). Los principales sitios son Tazumal y Casa Blanca donde la influencia de la

cultura Maya es clara, aunque la presencia directa de grupos mayas es más difícil de establecer (ibid..) (Figura 4). Presentan esculturas monumentales, en cambio, se desconoce obras rupestres a proximidad.

En la Costa del Pacífico, desde Guatemala hasta Cara Sucia en El Salvador, la cultura Cotzumalguapa florece. En Cara Sucia, se alcanza la fase de apogeo Tamasha (650 a 950 d.C.) (Cobos 1994). Los centros mayores son característicos de una ocupación muy densa y se componen de acrópolis y de estructuras de tamaño impresionante como en La Máquina y Cara Sucia (Figura 4). Como precedentemente, los yacimientos acogen una fuerte y abundante tradición escultórica local, y a la vez, no se registraron yacimientos rupestres en la cercanía.

Las tradiciones rupestres que se podrían relacionar directamente con los grupos mayas o donde se reconoce una influencia del estilo maya son pocas en realidad, lo que contrasta con la expansión de esta cultura en el marco de estudio durante este periodo. Se trata de tres yacimientos en Guatemala, dos emplean la pintura y uno el grabado.

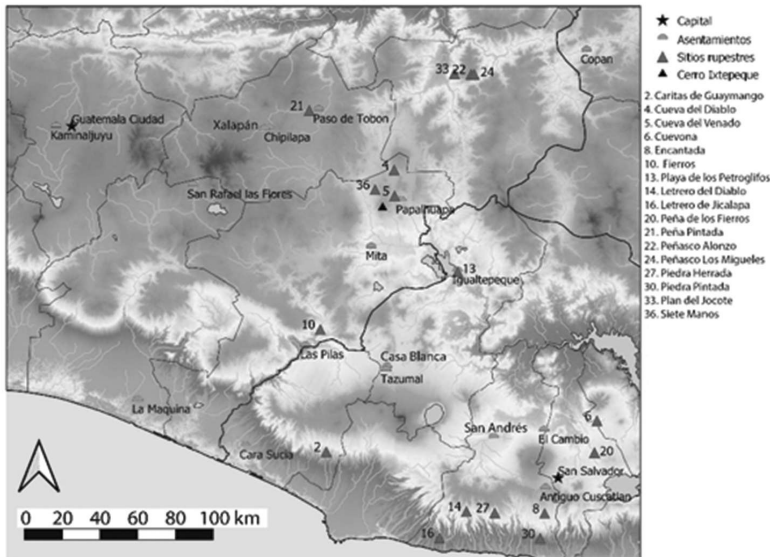


Figura 4: Mapa de los asentamientos del Clásico Tardío (600 a 900 d.C.) y de los sitios rupestres en relación, preparado por el autor.

La tradición pictórica está representada por la Cueva del Venado, a 2,5 km al noroeste del importante centro Papalhuapa, y la Peña Pintada, a 2,7 km al oeste de Paso de Tobón (Figura 4). Los yacimientos se encuentran en abrigos rocosos, la técnica es similar (delineado), los lugares no parecen propicios para acoger muchas personas y se encuentran a proximidad de fuentes de agua; el río Jalapa para la Peña Pintada y la Laguna de Obrajuelo para la Cueva del Venado. Las pinturas están ubicadas en altura y su tamaño sobrepasa los 50 cm de largo. En los dos casos se trata de una única representación figurativa; un zoomorfo en la Cueva del Venado (Figura 5) y un antropomorfo en la Peña Pintada (Figura 6).

Si la pintura de la Cueva del Venado representa un zoomorfo grávido, el antropomorfo de Peña Pintada es más delicado de interpretar. Parece llevar un escudo o un caparazón de tortuga. Nos parece más probable esta interpretación ya que el personaje parece salir del caparazón. En todo caso, respecto a la cronología, en los dos casos, se propone el Clásico Tardío por la cercanía a los grandes centros Papalhuapa y Paso de Tobón, por las características técnicas e iconográficas. Además, material del Clásico Tardío se ha observado a proximidad (Martínez 2015), lo que fortalece la propuesta cronológica para este periodo.

Dos yacimientos pictóricos más se encuentran en la cercanía de Papalhuapa, se trata de Siete Manos a 6,6 km al oeste y la Cueva del Diablo a 9 km al norte. En los dos casos, son abrigos rocosos, a proximidad de una cueva y de un manantial y de canteras/talleres de obsidiana; numerosos desechos de talla fueron reportados en el suelo de los abrigos (Stone y Ericastilla 1999). Los motivos consisten en manos en negativos en la Cueva del Diablo y en positivo en Siete manos.

Desde la perspectiva de la cosmovisión mesoamericana, se entiende el aspecto sagrado que podían llevar lugares juntando abrigo rocoso, cueva, manantial y obsidiana. Los motivos de manos son difíciles de fechar, son muy comunes en arte rupestre. Tentativamente, se propone el Clásico Tardío para los dos sitios en razón de la proximidad con Papalhuapa, sin embargo, el asentamiento maya poqomam Santa Catarina Mita, fechada para el Posclásico Tardío (Thompson 1975), se ubica a 4,4 km al noroeste

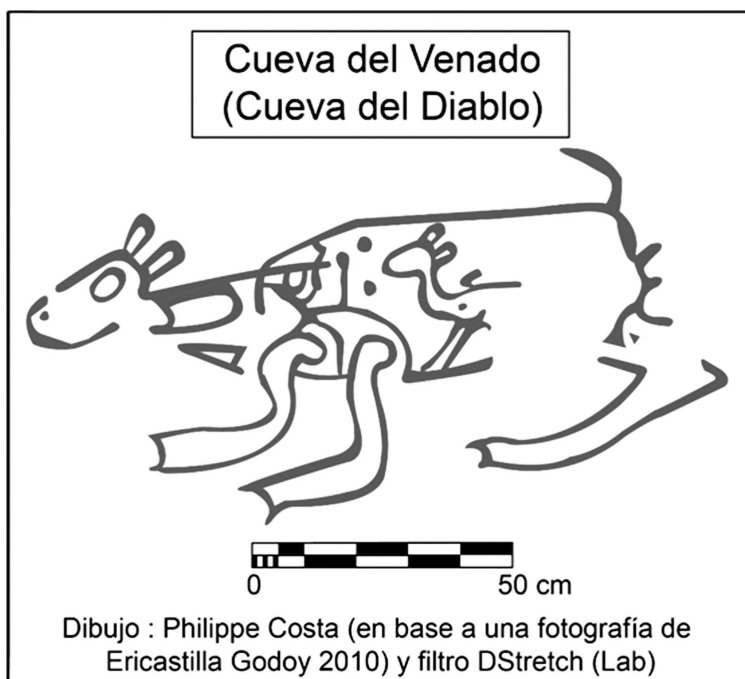


Figura 5: Dibujo del zoomorfo de la Cueva del Venado

de Siete manos y 11 km al suroeste de la Cueva del Diablo, lo que implica considerar igualmente como posible esta cronología. En el Peñasco Alonzo, a 34 km al oeste de Copán, se observan también manos en negativos y positivos, además de otros motivos perteneciendo a otras tradiciones rupestres. Artefactos del Clásico Tardío fueron evidenciados en el Peñasco Alonzo.

En lo que concierne el grabado, se encuentra la tradición Espeleotema, evidenciada desde 1988 en las Tierras Bajas y ubicada en numerosos sitios en el área Maya (Brady 1988). Se trata de obras realizadas en cuevas sobre estalactitas o estalagmitas escogidas por su forma, retocados para dejar aparecer figuras humanas o de animales.

Ejemplo de esta tradición, espeleotemas se reconocen en Plan del Jocote, donde se observan caras humanas grabadas, y incluso una con huellas de

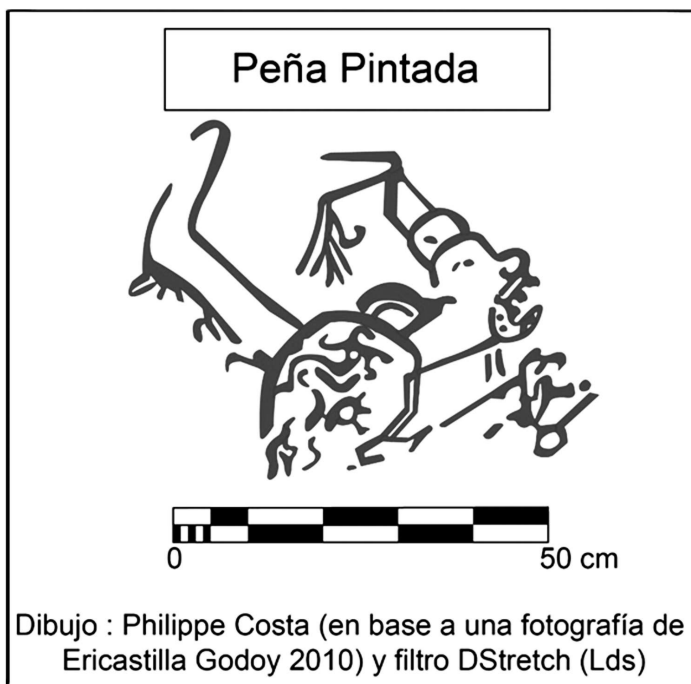


Figura 6: Dibujo del antropomorfo, o antropozoomorfo, de la Peña Pintada

pintura (roja y azul), la cual fue comparada con esculturas del Clásico Tardío de Copán (Pérez de Batres et al. 2007). De hecho, es el ejemplo más sureño de esta tradición, a 60 km al oeste de Copán (Figura 4).

Una influencia de esta tradición podría ser considerada en el yacimiento Las Caritas de Guaymango, ubicado a 15 km de la Costa Pacífico, en el Occidente de El Salvador (Figura 4). En este sitio, 74 caras simples son grabadas en la pared de un abrigo rocoso rodeado de manantiales. Ahora bien, según Helmke, Awe y Griffith “Parece que los petroglifos en forma de caras simples representan el elemento más común del corpus general del arte rupestre de las tierras bajas mayas” (2003:119). Además, una de estas caras recuerda el glifo Ajpu y por lo mismo, la producción de los grabados se atribuye a influencias mayas y se relacionan con el Clásico Tardío (Costa 2020a).

Otro grabado posible del Clásico Tardío se encuentra en la Playa de los Petroglifos, ubicado en el Lago de Igualtepeque, a la frontera con Guatemala, pero del lado salvadoreño (Figura 4). El motivo de un antropomorfo, con una característica cabeza de “hongo”, ha sido relacionado con un motivo de la cerámica pintada de Copán, cuya fecha es 600 d.C. (Stone s.l.n.f.) (Figura 7).

Frente a estas tradiciones rupestres, directamente frutos de poblaciones mayas o resultados de influencias de ellas, se observa en El Salvador un grupo de yacimientos concentrados en el Centro del país hasta la Costa Pacífico (sitios 6, 8, 14, 16, 20, 27 y 30 de la Figura 4). Estos sitios poseen rasgos morfológicos e iconográficos similares totalmente diferentes a los descritos precedentemente. Dichos lugares fueron objetos de estudios repetidos incluyendo sondeos y se estableció que conforman una tradición rupestre atribuida al grupo cultural Lenca, durante el Clásico Tardío (Costa 2020b), a pesar de la ubicación de este grupo tradicionalmente asociado al Oriente del país. El sitio Los Fierros es un ejemplo de esta tradición en el extremo oriente de Guatemala, a 4 km de la frontera (Figura 4).

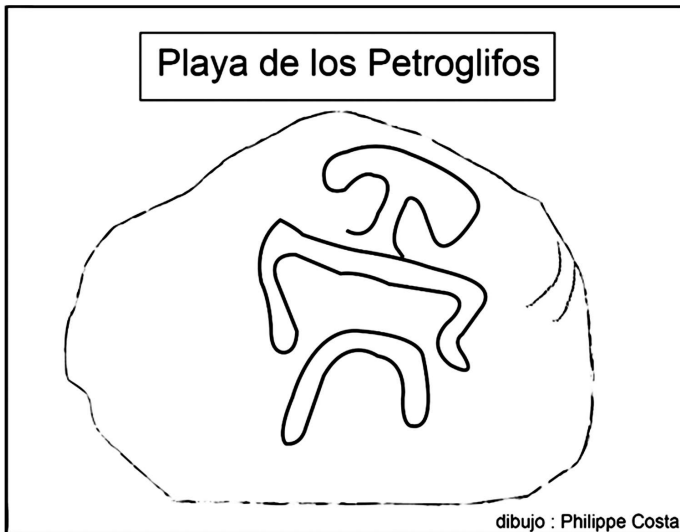


Figura 7: Dibujo de un grabado antropomorfo de la Playa de los Petroglifos

En el Clásico Tardío, la región Sur-Oriente está más integrada a las dinámicas culturales que se desarrollan, y sus recursos, en particular las fuentes de obsidiana, se han convertido en un reto estratégico. Tanto en la arquitectura, como en el urbanismo, y en la iconografía rupestre de dos yacimientos, se detecta la posible presencia directa de grupos mayas.

Tradiciones rupestres del periodo Posclásico (900 a 1530 d.C.) En el Posclásico Temprano (900 a 1250 d.C.)

El periodo conocido como Clásico Terminal (900 a 1000 d.C.) no se va a distinguir en este trabajo. Nos parece que este momento de cambios importantes, en un contexto belicista, no favorece a priori liberar tiempo para la producción de manifestaciones rupestres. Este ambiente es la consecuencia de la caída de los grandes centros del Clásico Tardío, y la llegada por olas sucesivas de los grupos nahuas-pipiles que se instalan en el Oriente de Guatemala, como en el Occidente y el Centro de El Salvador, hasta la costa.

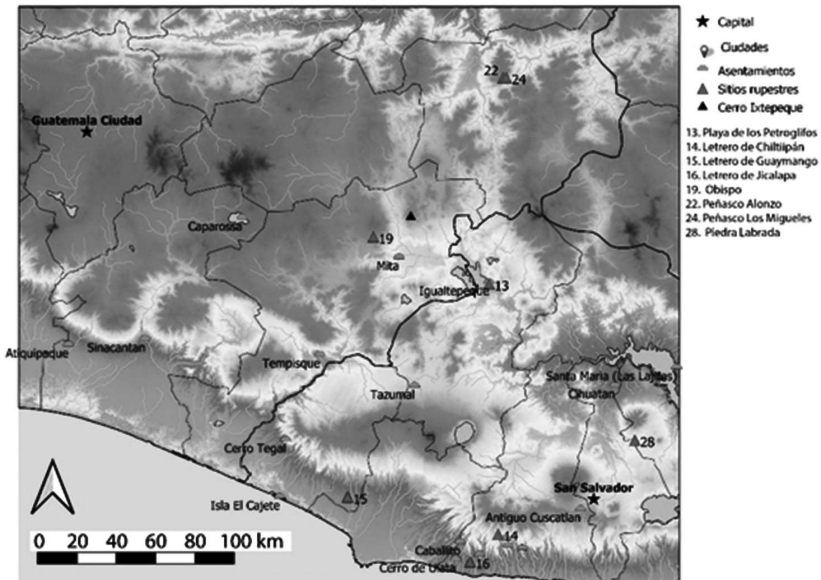


Figura 8: Mapa de los asentamientos del Posclásico Temprano (900 a 1250 d.C.) y de los sitios rupestres en relación, preparado por el autor.

Durante el Posclásico Temprano, los principales centros urbanos son Cihuatán y Santa María, ubicados en El Salvador (Figura 8). Allí se definió el Complejo cerámico Guazapa (Fowler 1981), donde encontramos la representación de divinidades centrales del panteón mexicano prehispánico como Tlaloc y Xipe Totec. Cihuatán tiene relaciones comerciales con la Costa Pacífico al sur y las Tierras Altas de Guatemala al oeste. En la región Sur-Oriente, el centro principal es Mita, conocido por ser un centro de hablante nahua o pipil en el momento de la Conquista (Thompson 1975), pero la toma del asentamiento chortí preexistente debe considerarse del Posclásico Temprano.

Las influencias mexicanas en la iconografía rupestre del Posclásico en El Salvador fue objeto de un artículo (Costa 2018), y se va a considerar aquí desde la perspectiva de la región Sur-Oriente de Guatemala, a la luz de una bibliografía actualizada.

La llegada de los grupos nahua-pipiles migraron con su bagaje cultural, y de la misma forma que sus principales divinidades se encuentran plasmadas en incensarios y esculturas del Complejo Guazapa, también se conocen en manifestaciones rupestres (Costa 2018). Una de las principales deidades es Tlaloc, el dios de la lluvia y del agua, reconocible por sus anteojeras circulares, colmillos o dientes afilados o en algunos casos lengua bífida. Por lo investigado se conoce que, del lado de El Salvador, se ha identificado cinco yacimientos, pero de la zona Sur-oriente de Guatemala, se desconoce por el momento si hay sitios con estas características. Sin embargo, el sitio más cercano donde se identifica es la Playa de los Petroglifos (Igualtepeque), a la orilla del lago de Güija, a la frontera con Guatemala (Figura 8).

Además de las representaciones de Tlaloc, otra tradición rupestre tiene una relación con los grupos nahua-pipiles. Son rocas al aire libre donde se repiten cabezas zoomorfas de animales potentes del bestiario prehispánico (serpiente, serpiente emplumada y jaguar). Un ejemplo lo constituye El Obispo, del lado de Guatemala, a 25 km al noroeste del lago de Güija (Figura 8), con la representación de un personaje de frente rodeado de cabezas de animales de perfil (Figura 9). En base a una descripción dada por García de Palacios, el antropomorfo ha sido relacionado con un sacerdote pipil (Costa 2018). La producción de este grabado podría ser Posclásico Temprano ya que en el periodo siguiente se difunde el estilo Mixteca-Puebla al cual El Obispo no corresponde.

En el Posclásico Tardío (1250 a 1530 d.C.)

Al inicio de este periodo, los sitios Cihuatán y Santa Marías llegaron a su fin al hacer incendiados y posteriormente abandonados a causa de conflictos bélicos, posiblemente con otros grupos locales, o en razón de la llegada de una nueva ola de migraciones en proveniencia del altiplano mexicano. Al nivel artístico, el periodo se caracteriza por la difusión del estilo Mixteca-Puebla, conocido en artefactos de cerámica, metal, piedra, pero también en pinturas murales, códices y yacimientos rupestres. Es reconocible por su refinamiento característico y se va a difundir a partir de 1250 d.C. Tiene por consecuencia una uniformización de las imágenes y del simbolismo (Berdan y Smith 2004).

En la región Sur-Oriente, siete asentamientos y seis yacimientos rupestres podrían estar relacionados con este periodo, pero los más seguros son los tres sitios vinculados directamente con el estilo Mixteca-Puebla. El ejemplo más emblemático de este estilo es la Peña de Ayarza, registrado por Ricketson (1936), y ubicado en los contrafuertes del lago de Ayarza (Figura 10). Las comparaciones con Cerro Naranjo 1 y 3, en Chiapas (Strecker 2008) son numerosas ya que en los tres sitios se aprecian una escena narrativa policroma, con la figuración de un guerrero ricamente ataviado, de perfil, frente a un cocodrilo (Figura 11). Esta última imagen fue interpretada como Cipactli, el animal serpentiforme, monstruo de la tierra (Ichon y Grignon 2003).



Figura 9: Fotografía de una cara de serpiente de perfil de El Obispo. Propiedad del autor.

Recientemente, se ha descubierto, dentro del marco del Proyecto Arqueológico Atlas Jalapa, un nuevo yacimiento que corresponde con este mismo estilo (Martínez 2015). El panel pintado del sitio Montaña del Silencio parece dañado en su parte central, lo que complica su análisis, sin embargo, los rasgos característicos se repiten. Una vez más, parece ser una escena narrativa, con menos de 10 motivos rupestres, con representaciones principalmente figurativas que miden entre 30 cm y 80 cm. Sin embargo, una diferencia es la ausencia de policromía. El tema central es un jaguar, donde el parecido con la Cueva Pintada de San Francisco, en la Sierra Madre en Honduras, es obvio. Motivos parecidos fueron encontrados en los códices Zouche-Nuttall, Borgia y Fejervary-Mayer (Costa 2018 y Gelliot 2019). Frente al jaguar se aprecia otro motivo, difícil de interpretación, quizás un ave. El último motivo es un círculo con un punto en medio, parecido a los círculos concéntricos con un punto en medio de la Peña de Ayarza (Figura 11). Del momento, no fue registrado ningún asentamiento Posclásico Tardío a proximidad, a la diferencia de la Peña de Ayarza, donde se conocen Media Cuesta y Caparrosa (Figura 10).

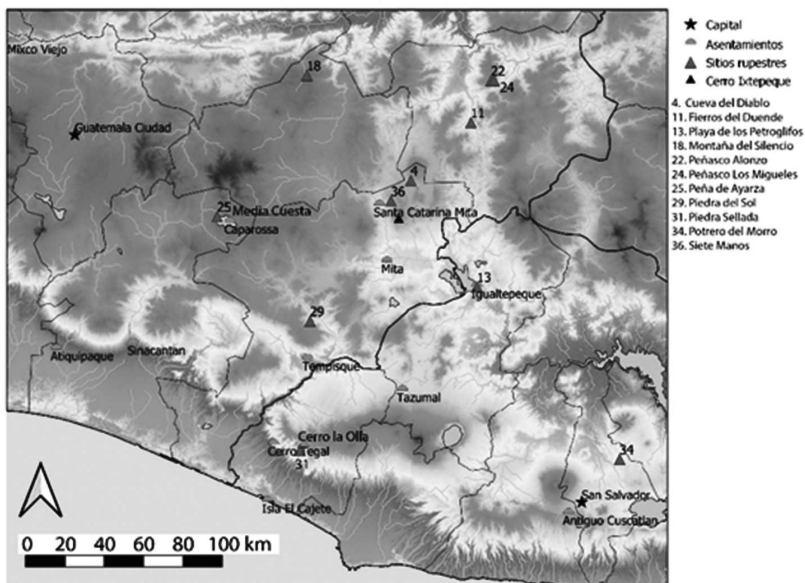


Figura 10: Mapa de los asentamientos del Posclásico Tardío (1250 a 1530 d.C.) y de los sitios rupestres en relación, preparado por el autor.

Además de estos dos yacimientos, es posible que la Piedra del Sol tenga una representación muy borrada de una serpiente emplumada ondulada en rojo, amarillo y azul en un abrigo (Walters 1982). Walters identifica el estilo Mixteca-Puebla pero lastimosamente no se tiene ninguna ilustración de las pinturas.

Respecto a los demás sitios se tiene solo uno reportado en la Boca Costa, en el departamento de Santa Rosa, en relación con el asentamiento Atiquipaque, asociado a los Xincas. Se trata de una roca al aire libre con grabados sencillos por el cual no se tiene ninguna ilustración (Ichon y Grignon 2003) (figs. 8 y 10).

Los dos otros yacimientos, ya citados precedentemente, son Cueva del Diablo y Siete Manos, a proximidad del centro poqomam Santa Catarina Mita.

En el Posclásico, el Suroriente mantiene una ocupación importante en algunos asentamientos donde se conocen poblaciones nahua-pipil (Mita), poqomam (Santa Catarina Mita) y Xinca (Atiquipaque) en la costa. La región no es impermeable a la difusión del estilo Mixteca-Puebla en arte rupestre,

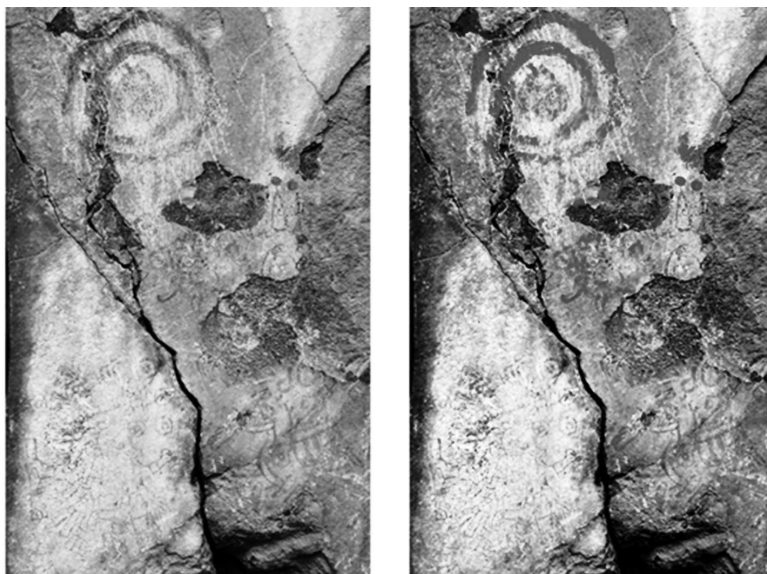


Figura 11: Fotografía de la Peña de Ayarza, Propiedad del Autor.



Figura 12:: Fotografía de El Rey (2014), tomada por el autor.

al contrario, se inserta en la Sierra Madre donde el estilo parece haberse esparcido.

Sitios rupestres del periodo Colonial (1530 a 1821 d.C.)

De la época colonial, solo se ha reportado el sitio Piedra de la Bruja a proximidad de Chiquimulilla (departamento de Santa Rosa), con una cruz latina grabada en una roca al aire libre (Ichon y Grignon 2003).

Un yacimiento difícil de ubicar cronológicamente es el Rey, ubicado a 1,2 km de El Obispo, en las faldas del volcán Suchitán (Figura 12). Presenta un antropomorfo que comparte algunas características con El Obispo, como sus brazos doblados hacia arriba y elementos distribuidos de cada lado. Sin embargo, está sentado y la técnica no tiene el mismo acabado. Se identifican posibles figuraciones de copas y de fitomorfos distribuidos respectivamente de cada lado de la cara y de la parte inferior del antropomorfo. Parece que El Obispo sirvió de modelo para este grabado. Tentativamente, se propone, sin mucha seguridad, una cronología a los inicios del periodo Colonial.

Conclusiones

En la perspectiva de resumir la información sobre los yacimientos estudiados se propone el cuadro siguiente donde se clasifican por orden cronológico los yacimientos prehispánicos del Sur-Oriente de Guatemala y se propone una afiliación cultural a un grupo lingüístico o se relaciona con un estilo (Cuadro 1). Los estilos iconográficos fueron adoptados por varios grupos culturales lo que impide acercarlos con un grupo lingüístico específico.

La producción rupestre en la región Sur-Oriente empieza con las rocas al aire libre de Chipilapa y El Chagüite durante el Preclásico Tardío. Seguidamente, la mayoría de las obras rupestres se deben a los Chortís durante el Clásico Tardío, en relación con el fenómeno de expansión chortí en el Oriente de Guatemala.

Los yacimientos con manos pintadas en negativo o positivo, como Cueva del Diablo y Siete Manos, se relacionaron cronológicamente con los grandes centros urbanos cercanos del Clásico Tardío. Sin embargo, el fechamiento de este tipo de manifestaciones rupestres es siempre delicado y podrían ser posterior.

Sitio	Cronología	Afiliación cultural o estilo
Chipilapa	Preclásico Tardío	?
El Chagüite	Preclásico Tardío	?
Cueva del Venado	Clásico Tardío	Chortí
Peña Pintada	Clásico Tardío	Chortí
Cueva del Diablo	Clásico Tardío o Posclásico	Chortí o Poqomam
Siete Manos	Clásico Tardío o Posclásico	Chortí o Poqomam
Fierros (Los)	Clásico Tardío	Lenca
Obispo (El)	Posclásico Temprano	Nahua-Pipil
Montaña del Silencio	Posclásico Tardío	Estilo Mixteca-Puebla
Peña de Ayarza	Posclásico Tardío	Estilo Mixteca-Puebla
Piedra del Sol	Posclásico Tardío	Estilo Mixteca-Puebla

Cuadro 1: Resumen de los sitios rupestres prehispánicos de la región Sur-Oriente con la cronología propuesta y su afiliación cultural o estilo

Un sitio con características muy “salvadoreñas” es Los Fierros, con sus motivos curvilíneos. Se relacionó con una tradición rupestre muy marcada en el Centro de El Salvador atribuida al Clásico Tardío, en relación con los Lencas. Sin embargo, no implica la presencia directa de poblaciones lencas, sino que ilustra más bien la participación de este grupo a la red de intercambios que corre a lo largo de la meseta central de El Salvador, hasta la región Sur-Oriente de Guatemala y las Tierras Altas Centrales.

En el Posclásico, es notable para la región la llegada de los grupos nahua-pipiles, pero solo El Obispo podría ser relacionado directamente con ellos.

En el Posclásico Tardío, las obras rupestres son características del estilo Mixteca-Puebla, su calidad de ejecución es notable y se repiten las escenas reconocibles en los códices, con la repetición de ciertos motivos, como los guerreros, los jaguares y Cipactli.

Los primeros yacimientos del Preclásico Tardío, casi adentro de grandes asentamientos, deben estar ligados a actividades rituales en relación con los centros poblacionales.

En cambio, en el Clásico Tardío, el medio-ambiente alrededor de los yacimientos es indicador de otra realidad. Se encuentran sistemáticamente a proximidad de manantiales o lagunas y de cavidades, y en el caso de las huellas de mano (Cueva del Diablo y Siete Manos), están además cercanos a fuentes de obsidiana. Estas características, dentro del pensamiento mesoamericano, son las de un paisaje sagrado juntando elementos centrales de la cosmovisión. El entorno de los sitios (cuando se conoce), es a menudo accidentado y no se prestaba para acoger muchas personas. Por lo mismo, las actividades parecen haber implicado grupos reducidos de personas, probablemente de la elite, o exclusivamente especialistas encargados de realizar las pinturas, o de llevar a cabo, después de su realización, actividades rituales en relación con las manifestaciones rupestres.

En este contexto, parece interesante la interpretación dada por Ichon y Grignon sobre el sitio arqueológico Laguna de Obrajuelo, con un montículo central rodeado de 50 estructuras más pequeñas interpretadas como altares u oratorios. Para los autores, se trata de un sitio ceremonial donde “las familias importantes de Papalhuapa (el centro ceremonial está a media

hora de camino) iban a celebrar allí el culto dedicado a las deidades de la laguna” (2003:33). Ahora bien, la Cueva del Venado se ubica a poca distancia, al sur de la laguna, y debe haber sido relacionado y funcionar con el sitio ceremonial.

Durante el Posclásico Temprano, El Obispo marca un nuevo cambio en el uso de las manifestaciones rupestres, con la representación de un personaje interpretado como un sacerdote pipil, rodeado de caras de serpientes y de jaguares de perfil. Esta iconografía, con aspectos belicistas, traduce la voluntad de justificar y asentar un poder nuevo sobre un territorio recientemente conquistado (Costa 2018).

Ahora, en el Posclásico Tardío, las pinturas del estilo Mixteca-Puebla de la Peña de Ayarza y de la Montaña del Silencio, se integran a una tradición rupestre mucho más amplia, conocida desde por lo menos Chiapas hasta Nicaragua. Sin embargo, se puede identificar una relación iconográfica fuerte entre la Peña de Ayarza y Cerro Naranjo, en Chiapas (pintura de guerrero y cocodrilo), mientras la Montaña del Silencio presenta más similitudes con la Cueva Pintada de San Francisco (pintura de jaguar) en Honduras. En todo caso, se trata de un estilo estandarizado adoptado por las poblaciones locales de forma voluntaria (Costa 2018).

Al nivel geográfico, el estudio permite sacar varias conclusiones sobre la repartición de los sitios y de las tradiciones rupestres. Primeramente, los grupos culturales del Clásico Tardío, instalados en la región Sur-Oriente de Guatemala, como en el Occidente de El Salvador, parecen haber privilegiado las tradiciones escultóricas integradas a grandes centros urbanos y producir al final pocos yacimientos rupestres. La diferencia es particularmente marcada en comparación con los grupos instalados en el Centro y en el Oriente de El Salvador. En estas dos últimas regiones, la cantidad de sitios rupestres aumenta de forma drástica, en asociación con centros poblacionales menores, y con ausencia de tradiciones escultóricas.

La misma observación se puede realizar respecto a la Costa Pacífica, con los grandes centros urbanos de la cultura Cotzumalguapa, que integran esculturas monumentales como estelas, marcadores de juegos de pelotas y esculturas con espigas. Son presentes hasta el Occidente de El Salvador,

y la Costa de los dos países se caracteriza por la casi ausencia de yacimientos rupestres. Sin embargo, llegando a la Costa de Bálsamo, donde ya no se extiende la cultura Cotzumalguapa, la cantidad de yacimientos rupestres vuelve a aumentar (Figura 1). Cabe recordar que en la zona nuclear de la cultura Cotzumalguapa, en los sitios El Baúl o Bilbao (al noroeste de nuestro marco de estudio), grandes obras rupestres son conocidas, pero son integradas directamente a la arquitectura, a la forma de las esculturas monumentales.

En el Posclásico Temprano, se ha notado la ausencia de representaciones de Tlaloc del lado de Guatemala, cuando se conocen varios ejemplos en el territorio salvadoreño. Asimismo, la región Sur-Oriente marca un límite para la difusión de la tradición Tlaloc hacia el norte, desde el Salvador.

De la misma forma, durante el Posclásico Tardío, una diferencia notable que se puede apreciar entre las Tierras Altas Centrales de Guatemala y la región Sur-Oriente, es la ausencia de la tradición de “maquetas” de templo, conocida en el lago Amatitlán (Carpio 1999) (Figura 1) y Atitlán (Barrientos et al. 2014) (fuera del marco de estudio). Esta tradición se encuentra hasta la cuenca del lago de Texcoco en México, donde se atribuye a los Mexicas. Estas “maquetas” parecen haber sido santuarios y según Broda, pertenecían “al culto agrícola de la fertilidad y estaban relacionados con Tlaloc, los cerros, el culto a la tierra y la petición de lluvia”, y agrega que son típicamente mexica (1997:65). Desde este punto de vista, la región Sur-Oriente parece haber marcado un límite hacia el sur, desde las Tierras Altas Centrales, para la expansión de la tradición de estas “maquetas”. En los dos casos, la región Sur-Oriente resalta como una zona marcando límites en el Posclásico, siendo exclusivamente un lugar de difusión del estilo Mixteca-Puebla adoptados por todos los grupos culturales.

Si el Sur-Oriente de Guatemala no presenta una fuerte densidad de arte rupestre, los ejemplos que acoge son muestras importantes para entender mejor los grupos culturales que se sucedieron en este territorio. Además, su presencia, e incluso su ausencia, nos aclaran sobre el papel que esta región tuvo dentro de las complejas dinámicas culturales que se desarrollaron allí durante la época prehispánica.

Referencias

- Albarracín-Jordan, J., & Valdivieso, F. (2013). Pasado, presente y futuro de la arqueología en El Salvador. *Identidades*, 59–93.
- Barrientos, T., Carpio, E., & Escamilla, M. (2013). La geografía sagrada de los lagos en las Altas Tierras Mayas. *La Universidad*, (22–24), 69–112.
- Batres, C., Martínez, R., & Pérez, L. (2009). Hor cha'an: La serpiente mítica ch'orti' en el arte rupestre de Chiquimula, Guatemala. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, VII (1):1-18.
- Baxter Giammattei, G. C. (2008). *Estudio de reinterpretación de la piedra de las Victorias o Monumento 12, de la zona arqueológica de Chalchuapa, El Salvador*. Tesis de licenciatura. Universidad Tecnológica.
- Berdan, F. F., & Smith, M. E. (2004). El sistema Mundial Mesoamericano Postclásico. *Relaciones* 99, XXV, 18–77.
- Boggs, S. (1950). "Olmec" pictographs in the Las Victorias group, Chalchuapa archaeological zone, El Salvador. *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*, 4(99), 85–92.
- Brady, J. E. (1988). *La Gruta de Jobonche: El sitio y su Arte Rupestre*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Broda, J. (1997). El Culto Mexica de los Cerros de la Cuenca de México. In *Graniceros, Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica* (pp. 51–90). México, D.F: El Colegio Mexiquense, A.C.: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Carpio Rezzio, E. H. (2019). Diablo Rojo: Antecedentes de investigación, interpretaciones y estado actual de una pintura rupestre de estilo olmeca en el municipio de Amatitlán, Guatemala. *Revista Egresados Escuela de Historia*, 6, 59–74.
- Carpio Rezzio, E. H., & Román Morales, A. (1999). Nuevos detalles acerca del petrograbado y el conjunto de arte rupestre de Monte Sión, Amatitlán. In J. P. Laporte & H. L. Escobedo (Eds.), *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (Vol. 1998, pp. 707–715). Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Cobos, R. (1994). *Síntesis de la arqueología de El Salvador (1850-1991)*. San Salvador, El Salvador: Colección Antropología e Historia, CONCULTURA.
- Costa, P. (2017). *Les Traditions Rupestres du Salvador: Un art à la charnière de la Mésoamérique et de l'Aire Intermédiaire*. Paris 1 (Panthéon-Sorbonne).
- Costa, P. (2018). Las influencias mexicanas en la iconografía rupestre del posclásico en El Salvador y sus alrededores. *Mexicón*, XL (4), 104–110.
- Costa, P. (2020a). Propuesta Cronológica de la Producción Rupestre en El Salvador y definiciones de los territorios y de las Fronteras Culturales en Tiempos Prehispánicos. *Cuadernos de Arte Prehistórico*, 9(enero-junio 2020), 115–159.
- Costa, P. (2020b). Une technique pour un peuple: Le cas d'une tradition rupestre majeure du Salvador au Classique récent (600-900 apr. J.-C.). En: *Peintures et gravures rupestres des Amériques: empreintes culturelles et territoriales* (pp. 3–17). Oxford: Archaeopress Publishing Ltd.
- Demarest, A. A., & Sharer, R. J. (1986). Late Preclassic Ceramic Spheres, Culture Areas, and Cultural Evolution in the Southeastern Highlands of Mesoamerica. In P. Urban & E. Schortman (Eds.), *The Southeast Maya Periphery* (pp. 194–223). Austin: University of Texas Press.
- Demarest, A. A. (1988). Political Evolution in the Maya Borderlands: The Salvadoran Frontier. In E. H. Boone & G. R. Willey (Eds.), *The Southeast Classic Maya Zone* (pp. 335–394). Washington DC, USA: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Dull, R. A., Southon, J. R., Kutterolf, S., Freundt, A., Wahl, D., & Sheets, P. D. (2010). Did the TBJ Ilopango eruption cause the AD 536 event? In *AGU Fall Meeting Abstracts* (Vol. 1, p. 2370).
- Ericastilla Godoy, S. (1998). Informe de la visita al pictograma del Cerro de La Mariposa. *Utz'ib*, 2(4).
- Fowler, W. R. (1981). *The Pipil-Nicarao of Central America*. University of Calgary.

- Gelliot, É. (2019). Las serpientes y el jaguar, influencias mixteca-puebla en el arte rupestre hondureño: La Cueva Pintada de San Francisco Lempira. *Mexicón*, 41(5), 133–139.
- Helmke, C. G. B., Awe, J. J., & Griffith, C. S. (2008). El Arte Rupestre de Belice. In *Arte Rupestre de México Oriental y América Central* (pp. 111–131). Berlín: Instituto Iberoamericano, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano y el Gebr. Mann Verlag.
- Hirth, K. G. (1988). Beyond the Maya Frontier: Cultural Interaction and Syncretism along The Central Honduran Corridor. In E. H. Boone & G. R. Willey (Eds.), *The Southeast Classic Maya Zone* (pp. 297–334). Washington DC, USA: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Ichon, A., & Grignon, R. (2003). *Informe de un recorrido arqueológico en el Oriente de Guatemala*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Ichon, A., & Grignon, R. (2000). El Chagüite, Jalapa. El periodo Formativo en el Oriente de Guatemala. *BAR International Series*, 887.
- Ichon, A. (1988). Reconocimiento arqueológico en el oriente de Guatemala. *Sociedad Española de Estudios Mayas*, 4, 44–53.
- Künne, M., Pérez de Batres, L., & Costa, P. (2012). Recent Rock Art Studies in Eastern Mesoamerica and Lower Central America, 2005-2009. In *Rock Art Studies News of the World IV* (p. 398). Oxford, United Kingdom: Oxbow Books.
- Martínez, C. (2015). *Proyecto Arqueológico Atlas Jalapa, Notas Sobre la Historia de Jalapa, Tomo I*. Guatemala Ciudad.
- Martínez, C. (2006). Un recorrido por el Arte Rupestre de Jalapa. In *VII Coloquio Guatemalteco de Arte Rupestre*.
- Paredes Umaña, F., & Escamilla, M. (2008). El Estilo Izapa y el Occidente de El Salvador, Evidencia en la Sierra de Ahuachapán. In *XXI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (pp. 1193–1209). Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Paredes Umaña, F. (2014). La Zona Nuclear de las Cabezas de Jaguar durante el Preclásico tardío. *Identidades*, 153–169.

- Pérez de Batres, L., Garnica, M., Martínez, R., & Silvestre, M. (2007). Hallazgos recientes de manifestaciones rupestres en Chiquimula. In *VIII Coloquio Guatemalteco de Arte Rupestre*. Ciudad de Guatemala.
- Pérez de Batres, L., Batres, C., Martínez, R., Rosada, L., & Escobar de Milán, N. (2000). Resultados de los sondeos efectuados en los Peñascos Los Migueles y Alonzo, y avances en el registro de pintura rupestre en el departamento de Chiquimula. In *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1999* (pp. 785–808). Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Popenoe De Hatch, M., & Hatch, M. de. (1991). El Protoclásico: Nueva Evidencia De Kaminaljuyu. In *II Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1988* (Vol. 1988, pp. 79–83). Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Reyes Mazzoni, R. (1977). Posibles influencias Epi-Teotihuacanas en petroglifos de Honduras. *Vínculos*, 3(1-2), 47–65.
- Ricketson, E. B. (1938). Petroglyphs of Lake Ayarza. *Carnegie Institution of Washington, Maya Research*, 3, 244–250.
- Rowe, M., & Steelman, K. (2004). El “Diablo Rojo” de Amatitlán: Aplicación de una técnica no destructiva de cronología por radiocarbono. In *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004* (pp. 1059–1070). Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Scheffler, T. E. (2008). *The El Gigante Rock Shelter, Honduras*. Tesis de doctorado. Universidad de Pennsylvania.
- Sharer, R. J., Olea, H. C., Cowgill, U. M., Durbin, T. E., Green, E., Grove, D. C. (1974). The Prehistory of the Southeastern Maya Periphery. *Current Anthropology*, 15(2), 165–187.
- Sharer, R. J., Traxler, L. P., Sedat, D. W., Bell, E. E., Canuto, M. A., & Powell, C. (1999). Early Classic Architecture Beneath the Copan Acropolis. *Ancient Mesoamerica*, 10(1), 3–23.

- Sheets, P. D. (1986). Natural Hazards, Natural Disasters, and Research. In P. Urban & E. Schortman (Eds.), *The Southeast Maya Periphery* (pp. 234–238). Austin: University of Texas Press.
- Sheets, P. D. (2000). The Southeast Frontiers of Mesoamerican. In R. E. W. Adams & M. J. MacLeod (Eds.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas* (pp. 407–418). Cambridge, Massachusetts, USA: Cambridge University Press.
- Stone, A. (2003). Arte rupestre de Guatemala. In *Arte Rupestre de México Oriental y Centro América* (pp. 119–141). Berlin: Institut Ibéro Américain, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano y el Gebr. Mann Verlag.
- Stone, A., & Ericastilla Godoy, S. (1999). Registro De Arte Rupestre En Las Tierras Altas De Guatemala: Resultados Del Reconocimiento De 1997. In *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1998* (pp. 682–695). Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Stone, A. (n.d.). *The Carved Boulders at Lake Güija, El Salvador* (Vol. 2).
- Strecker, M. (2008). Arte rupestre de Tabasco y Chiapas. In *Arte Rupestre de México Oriental y América Central* (2ème, pp. 43–65). Berlín, Alemania: Instituto Ibero Americano, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano y el Gebr. Mann Verlag.
- Thompson, E. J. (1975). *Historia y Religión de los Mayas*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Walters, G. R. (1982). In Search of Cinaca-Mecalco. Part I-A Commentary on the 1980-81 Research. *Artifact No.8. The 1980-81 Annual Report of the Museum of Anthropology, University of Missouri-Columbia*, 45–79

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO EN GUATEMALA, UN APORTE DESDE LA INICIATIVA NAJ TUNICH

Rosa María Chan Guzmán

rosamccg@gmail.com

Iniciativa Naj Tunich

Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

El enfoque de gestión del patrimonio se refiere a un proceso metodológico para abordar la conservación del patrimonio cultural, natural o mixto. Décadas han pasado para su construcción conceptual, sin embargo, en Guatemala es un proceso incipiente. Las investigaciones arqueológicas siguen captando mayor atención, aunque se observan cambios dirigidos hacia el desarrollo de mecanismos de gestión. La Iniciativa Naj Tunich ha sido creada con el objetivo de conservar las manifestaciones rupestres que se encuentran en el Parque Arqueológico del mismo nombre, tomando en cuenta las dinámicas territoriales. Una estrategia de largo plazo ha priorizado el desarrollo de acciones dirigidas a la gobernanza y protección siguiendo el enfoque de gestión patrimonial. Naj Tunich posee la mayor colección de manifestaciones rupestres mayas, fechadas para el período Clásico. Considerado como un centro de peregrinación ritual, se sitúa en las Montañas Mayas del sureste del departamento de Petén en Guatemala. El Parque contempla valores universales no sólo por las pinturas rupestres ubicadas a lo largo de una cueva sino por la cantidad de petroglifos evidencia de la escritura maya, memoria histórica de esta antigua cultura. Estas características propiciaron su registro en la Lista Indicativa de la UNESCO en el año 2002 y ratificado en 2012, como potencial candidata para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

Palabras Claves: Conservación, Patrimonio Mundial, Cuevas, Mayas, Gestión.

Introducción

El enfoque de gestión del patrimonio se refiere a un proceso metodológico aplicado en las labores de conservación del patrimonio sea cultural, natural o mixto. Décadas han pasado para la construcción conceptual de esta perspectiva, considerada como tendencia internacional desde hace algunos años. En Guatemala aún se mantiene incipiente debido a la deficiencia en el conocimiento conceptual y metodológico. Se han desarrollado acciones de puesta en valor de los sitios arqueológicos, centros históricos y edificios patrimoniales, sin embargo, en la mayoría de casos la visión de trabajo aún no integra los mecanismos de sostenibilidad, en este caso enfocado al patrimonio cultural inmueble, tipología a la que se refiere el presente texto.

Las investigaciones arqueológicas siguen captando mayor atención, aunque poco a poco se van observando cambios dirigidos hacia el desarrollo de mecanismos de gestión, derivado de las mismas necesidades que van surgiendo. El enfoque de gestión es más complicado que trabajar solamente en la investigación arqueológica ya que engloba una serie de procesos y procedimientos para lograr la conservación, en el que la investigación es una parte fundamental.

Guatemala posee un complejo contexto derivado de los diferentes sistemas de gestión territorial donde se insertan los distintos tipos de patrimonio. Por un lado, se encuentran los sistemas nacionales de manejo territorial, por otro el sistema nacional de áreas protegidas, y en tercer lugar lo que podría ser el sistema de patrimonio cultural, el cual aún no se ha consolidado como tal. Estos tres ámbitos coexisten en el territorio cuando se habla de áreas protegidas y poblaciones humanas compartiendo el mismo lugar. Fuera de las áreas protegidas, se conjugan dos de los ámbitos, siendo éste el más complicado para la conservación, por estar en territorios donde no se aplican mecanismos de conservación.

Para gestionar este tipo de patrimonio, lo primero que debe establecerse es el registro e inventario de los patrimonios, definir el área geográfica a gestionar (el contorno o polígono del bien inmueble) y posteriormente un plan o estrategia de gestión basados en el contexto en el que se desenvuelven. Se debe establecer criterios de manejo, debates que no se han abordado a profundidad para desarrollar instrumentos de gestión

institucional. Dada esta situación se propicia un trabajo por reacción y no de manera estratégica. Esta situación ha conllevado a encontrar distintos tipos de bienes inmuebles a merced del deterioro y destrucción, poniendo en riesgo el patrimonio cultural nacional.

El Parque Arqueológico Naj Tunich (Naj Tunich significa “Casa de Piedra” en idioma Maya Mopán) es uno de ellos, ubicado en el municipio de Poptún, departamento de Petén, fue sujeto de investigación durante la década de los 80’s y parte de los 90’s del siglo pasado. Derivado del sensacionalismo que se creó, también fue objeto de daños y destrucción lo que conllevó a tomar acciones de protección. Con el pasar de los años, las acciones fueron disminuyendo. El valor cultural de las manifestaciones rupestres que se encuentran en su interior promovió la atención para desarrollar una iniciativa bajo el enfoque de gestión patrimonial como un modelo dirigido a aportar conocimiento, instrumentos y experiencia que fortalezcan las capacidades locales e institucionales.

Metodología aplicada:

Con el fin de construir un proceso de gestión del patrimonio a partir de un parque arqueológico en específico y conservar los valores por el que fue creada el área protegida se fundó la Iniciativa Naj Tunich. Esto conllevó una expectativa de pensar en la replicabilidad hacia otros sitios patrimoniales. Este proceso ha sido fundamental para la preparación de este artículo aplicando el método de análisis cualitativo que ha llevado cuatro años y medio, a partir de enero 2017.

Se inició con el desarrollo de un diagnóstico basado en la revisión bibliográfica, la observación, entrevistas abiertas a personal de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y líderes del caserío La Compuerta, donde se encuentra el Parque Arqueológico Naj Tunich, conformada por una población Maya Q’eqchi’. Estas acciones propiciaron la preparación de un mapeo de actores y la preparación de un instrumento de identificación de los criterios y lineamientos para diseñar la Estrategia Marco de la Iniciativa.

Visitas y reconocimientos en terreno fueron necesarios para conocer el contexto, los mecanismos de manejo del área y la relación de la comunidad

con el parque. Reuniones y talleres con comunitarios fueron realizados entre 2017 y 2018 con el apoyo financiero de la New England Biolabs Foundation durante el segundo año y logística facilitada en parte por la Fundación ProPetén para la movilización hacia la comunidad y el parque, a través de las cuales se levantó información sobre la percepción comunitaria en cuanto a la situación, las expectativas de la gente local y documentar sus propuestas para la protección y uso. Reuniones con personal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y exfuncionarios fue complementario para el levantado de información.

Los datos recolectados fueron reforzados con los instrumentos metodológicos y lineamientos del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO para la gestión de sitios de patrimonio mundial y sus órganos consultivos, así como de la UICN para medir la efectividad de manejo de áreas protegidas. Se optimizó la experiencia de la autora en diferentes espacios de gestión del patrimonio cultural y natural tanto en Guatemala como a nivel internacional, para desarrollar la Iniciativa Naj Tunich. En este proceso se viene aplicando la gestión del patrimonio cultural y natural como enfoque metodológico para la conservación y gestión. Este texto presenta una reflexión sobre la gestión patrimonial en Guatemala a partir de la experiencia y conocimiento generado.

Gestión del Patrimonio Inmueble

La figura de Monumentos Nacionales en Guatemala se refiere a partir de 1925, para nombrar a las ruinas coloniales del país (Chan et al. 2015:35 y 36). En 1931 a través de un Acuerdo Presidencial, un listado de monumentos nacionales precolombinos, fueron declarados por el presidente Jorge Ubico (Presidencia de la República 1931; Ponciano et al 2014). En 1944 se emite el Decreto Legislativo No. 2,772 para declarar la Ciudad de La Antigua Guatemala como monumento nacional (Chan et al. 2015:36), el cual es retomado en 1969 a través de una Ley específica para proteger esta ciudad histórica (Congreso de la República de Guatemala 1969). En 1955 se declaró a Tikal como el primer parque nacional (Ministerio de Cultura y Deportes 2004). En 1970 se emitió el Acuerdo No. 1210 para la creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los períodos Prehispánico e Hispánico, en el que se abarca una serie de asentamientos distribuidos en todo el país (Ministerio de Educación 1970).

En 1980 se declara al Palacio Nacional como Monumento Histórico y Artístico según Acuerdo Ministerial No. 880-80 (Ministerio de Cultura y Deportes en línea).

En la década de los 80's, el Estado inicia a promover la creación de distintos parques arqueológicos a través de Acuerdos Ministeriales emitidos por el Ministerio de Educación, institución que alojaba al Instituto de Antropología e Historia, antes de la creación del Ministerio de Cultura y Deportes. Ejemplo de estos son: Ceibal (Ministerio de Educación 1985), Aguateca y Dos Pilas (Ministerio de Educación 1985), y Naj Tunich (Ministerio de Educación 1985).

En el año 1998 se inicia la declaratoria de Centros Históricos, a partir de la declaración del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala que incluye a los conjuntos históricos de esta ciudad (Ministerio de Cultura y Deportes, 1998). En 2002, se emite el Acuerdo Ministerial No. 528-2002 para elevar a Tak'alik Ab'aj a la categoría de Parque Arqueológico Nacional (Ministerio de Cultura y Deportes 2002) y en 2003 se declara como conjunto histórico la isla y la ciudad de Flores, Petén (Ministerio de Cultura y Deportes 2003) (Figura 1).

Estas declaraciones se hicieron de forma independiente sin haberse instituido un instrumento que conceptualizara estas categorías de manejo y se estableciera una normativa específica, así como los criterios de gestión. Claro está que estas declaratorias se realizaron con el afán de proteger, conservar y promover. La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de La Nación en su Artículo 6 refiere las categorías de monumento nacional y de zona arqueológica, así como en el Artículo 9 refiere a un centro, conjunto o sitio histórico, pero no los conceptualiza.

Categorías establecidas según el marco legal de declaratorias

Categoría	Año
Monumentos Nacionales (ruinas coloniales)	1925
Monumentos Nacionales Precolombinos	1931
Parque Nacional	1955
Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos	1970
Monumentos Histórico y Artístico	1980
Centros Históricos y Conjuntos Históricos	1998
Parque Arqueológico	A partir de 1998
Parque Arqueológico Nacional	2002

Figura 1. Categorías establecidas según el marco legal de declaratorias. Fuente propia.

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural ha desarrollado pocos instrumentos específicos a la fecha, por ahora se tienen aparte de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y su Reglamento, el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, el Reglamento para la realización de ceremonias Mayas conceptualiza una figura que podría también en convertirse una categoría de manejo por el reconocimiento y uso específico referido a lugar sagrado, aunque esta figura se observa como un uso en la actualidad, implica connotaciones de manejo. Además, se tiene el Reglamento de conducta para visitantes de los sitios y parques arqueológicos y el Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, el cual refiere en su artículo 3 la definición de Parque Arqueológico.

En 1989 se establece el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas con el objetivo de lograr la conservación biológica del país y establecer las áreas protegidas necesarias a través del Decreto Ley 4-89 (Congreso de la República 1989). Esta Ley en su Artículo 8 establece categorías de manejo, las que aparte de enfocarse al patrimonio natural, incluye categorías culturales como los monumentos culturales y parques históricos. Casi todas las categorías establecidas abarcan patrimonio cultural inmueble. Cada categoría es conceptualizada y se han establecido criterios de manejo en el Reglamento de la Ley (Presidencia de la República 1990), mecanismos que en términos del Patrimonio Cultural propiamente no existe.

Las categorías que se han venido aplicando y promoviendo dentro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural son las que se contemplan en el documento “Criterios para definir y demarcar áreas arqueológicas”, promovidas desde su primera versión en la década de los 90’s del siglo pasado. Estas categorías se refieren a la jerarquización de asentamientos prehispánicos por lo que no se adapta a categorías de gestión. Este documento contempla cuatro rangos o escalas: Tipo A o Primarios, Tipo B o Secundarios, Tipo C o Terciarios, y Tipo D o de Cuarto orden. Para ello se consideran la extensión física, monumentalidad, contenido artefactual, conformación y distribución en el paisaje. (Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales 2008).

Por la descripción que se da a cada rango, su definición aplica a investigaciones arqueológicas, especialmente en patrones de asentamiento prehispánico y no así para la gestión del patrimonio inmueble como se requiere en ámbitos de gestión y conservación. La versión inicial de esta

propuesta desarrollada en el seno del Instituto de Antropología e Historia, sirvió de base para establecer los lineamientos de protección de sitios arqueológicos en la zona de uso múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya en Petén (Fundación Naturaleza para la Vida 2003).

Esta jerarquización es la contemplada en el Plan Maestro vigente de esta Reserva de la Biosfera (CONAP 2015:137-139), pero haciendo en este caso, una mezcla con las categorías que se establecieron por el Proyecto Protección de Sitios Arqueológicos de Petén del Instituto de Antropología e Historia, siendo sitios centrales y periféricos y menores (Quintana y Siller 2020), tomando únicamente las dos primeras categorías pero que atienden el mismo sistema de organización referido para estudios arqueológicos y no para gestión.

En esta misma área geográfica, el mismo proyecto de protección referido aplica otras jerarquías enfocadas también a investigación, siendo: centro urbano mayor, centro urbano menor, centro sub-urbano y centros rurales (Fialko s/f). Esta jerarquización en el plan maestro no es vista como categorización de sitios, sino en función a la descripción del sistema de organización en función a su conformación física. Se reconoce las figuras de sitios arqueológicos y parques nacionales e incluso propone crear un Departamento de Parques Arqueológicos y Uso Público con el objetivo de fortalecer el manejo de los mismos a nivel de Petén (CONAP 2015:223) (Figura 2).

Propuestas de Jerarquización de sitios arqueológicos

DEMOPRE	Plan Maestro RBM	Proyecto Protección de sitios Arqueológicos de Petén (OQ)	Proyecto Protección de sitios Arqueológicos de Petén (VF)
Tipo A o Primario	Sitios arqueológicos centrales / Tipos A y B	Sitios Centrales	Centro urbano mayor
Tipo B o Secundario	Sitios arqueológicos periféricos / Tipos C y D	Sitios Periféricos	Centro urbano menor
Tipo C o Terciario		Sitios Menores	Centro sub-urbano
Tipo D o de Cuarto orden			Centros rurales

Figura 2. Propuestas de jerarquización de sitios arqueológicos. Fuente propia.

Dadas las diferentes interpretaciones sobre categorización, es importante establecer de manera clara los criterios de manejo basados en las categorías establecidas, en tanto que no es lo mismo manejar un asentamiento prehispánico a un centro o un conjunto histórico, debido a que los modelos de manejo son diferentes. Los centros y conjuntos históricos están vinculados a comunidades vivas y un asentamiento prehispánico puede o no estar bajo un asentamiento activo. En este sentido, los criterios que maneja el Instituto de Antropología e Historia deben replantearse para responder a aspectos de manejo, administración o gestión considerando las categorías que fueron impulsadas desde la segunda década del siglo XX y ser coherente con la legislación vigente. Estas categorías deben conceptualizarse y establecer normativas específicas para desarrollar la gestión patrimonial. De esta manera se va construyendo un sistema que compatibilice con los sistemas de manejo territorial que se ha establecido para aspectos de desarrollo y el sistema nacional de áreas protegidas.

Esquema de un Sistema de Gestión del Patrimonio

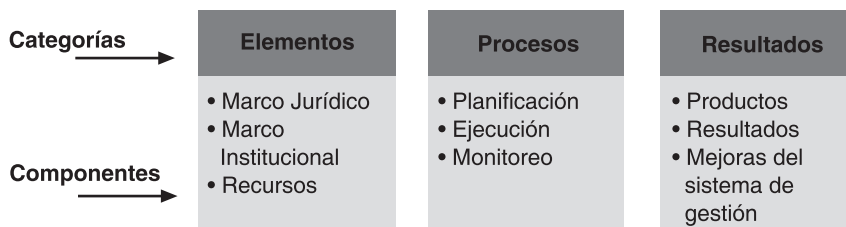


Figura 3. Esquema de un Sistema de Gestión del Patrimonio. Fuente propia.

Dentro de este contexto se encuentra el Parque Arqueológico Naj Tunich, un parque que, aunque fue declarado como tal en 1985, no se encuentra bajo la sombrilla de la sección de Parques del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales creada en el año 2005 (Dafne Madrid, comunicación personal 2021), el cual se encarga del manejo directo de los parques arqueológicos, sino que éste se encuentra bajo la Inspectoría General del mismo departamento como todos los sitios arqueológicos. El listado de parques que se manejan desde la Sección de Parques se basa en los siguientes criterios: que poseen infraestructura, su apertura a la visita pública y el cobro de ingreso (Dafne Madrid, comunicación personal 2021).

Este cobro se ha establecido por medio de un Acuerdo Gubernativo el que refiere las cuotas por ingreso de visitas a parques arqueológicos, monumentos históricos y artísticos y museos donde se publica una lista de parques siendo Zaculeu, Chuwa Nim'ab'aj (Iximche'), Mixco Viejo, cuevas de Candelaria, Río Azul, Gumarcaj, Ixcun, Sacul, Naj Tunich, Ceibal, Dos Pilas, Arroyo de Piedra, Aguateca, Kaminaljuyu, Tak'alik Ab'aj, Uaxactún, El Mirador, Tayazal, La Joyanca, Cancuén, Piedras Negras, Tzi' Kab'Be', San Clemente. Muchos de estos sitios no tienen declaratoria como tal y en muchos de ellos no se está cobrando el ingreso de visitantes (Presidencia de la República 2007 y 2011).

Estas dinámicas deben ser reorganizadas y actualizadas para establecer una estrategia de gestión congruente con las tendencias conceptuales, el contexto y la normativa vigente. Es necesario establecer instrumentos técnicos, administrativos y legales que tiendan a mejorar el manejo, siguiendo el precepto de que “gestión del patrimonio es el conjunto de actividades destinadas a lograr la conservación, salvaguarda y valoración del patrimonio cultural, sea cualquier tipo de patrimonio al que se esté refiriendo (Querol, 2002; UNESCO/ICCROM/ICOMOS/UICN 2014:15). La gestión “constituye un trabajo de ordenación general y tratamiento integral de los bienes patrimoniales, que incluyen desde la investigación a la comunicación” (González Méndez 2000; citado por Conforti y Mariano 2012).

Gestión del patrimonio es “el esquema general de procedimientos que se emplea para garantizar que se realicen las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos de conservación, protección, promoción, difusión y uso sostenible del patrimonio sea natural, cultural o mixto. Un sistema de gestión integrada del patrimonio es el conjunto de herramientas que conllevan a ordenar el manejo de ese patrimonio, a orientar las estrategias de desarrollo, el establecimiento y la aplicación de las normas necesarias, así como de aquellos mecanismos de cooperación, comunicación y participación” (Chan 2021). Estas acciones, sumado a procedimientos y procesos conforman un sistema de gestión, el cual debe ser establecido en Guatemala para fortalecer el manejo del patrimonio.

Un esquema del enfoque del sistema de gestión del patrimonio cultural, se refiere a un “proceso” que a su vez se compone de elementos y procedimientos siguiendo un bosquejo administrativo, quiere decir un

“esquema de gestión” en este caso, dirigido al manejo de sitios patrimoniales. Esa referencia se basa en el modelo esquemático definido por la UNESCO y sus organizaciones consultivas basadas en la experiencia de manejo de áreas protegidas a nivel mundial, lo cual Chan (2017 y 2021) ha venido utilizando en diferentes experiencias habiéndolo adaptado (Figura 3).

Este esquema ha servido de fundamento para diseñar la Iniciativa Naj Tunich, a partir de un diagnóstico inicial que fundamentó la Estrategia Marco para su desarrollo a largo plazo, como un ejercicio piloto que propone un proceso de gestión patrimonial que pueda ser replicable en otros patrimonios inmuebles. Se trata de generar un modelo que permita la conservación siguiendo un enfoque de gestión integrada al territorio donde se desenvuelve, tomando en consideración que la actual situación del patrimonio en el país es la conservación dados los niveles de degradación y destrucción del patrimonio que se está dando drásticamente.

Esta situación se deriva no solo por el saqueo sino también por el crecimiento urbano, las actividades agropecuarias, la construcción de infraestructura pública y el crecimiento poblacional o los cambios de uso del suelo. Estos aspectos son parte de los abordajes de la gestión patrimonial a la cual se refiere en la labor de la Iniciativa referida en este documento.



Figura 4. Mapa de ubicación del Parque Arqueológico Naj Tunich.

Fuente: Iniciativa Naj Tunich.

La Iniciativa Naj Tunich

Naj Tunich es una caverna que posee la mayor colección de manifestaciones rupestres mayas del período Clásico, considerado como un centro de peregrinación ritual situado en una zona de captación hídrica de las Montañas Mayas del sureste de Petén, en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Chiquibul Montañas Mayas en el municipio de Poptún, Petén (Figura 4). Contempla valores universales no sólo por la mayor colección de pinturas rupestres sino por la cantidad de petroglifos, que conforman parte de la memoria histórica de esta antigua cultura Maya, encontrada a la fecha. Estas características propiciaron que el área donde se encuentra la cueva se convirtiera en Parque Arqueológico en 1985, y que en 2002 se registrara en la Lista Indicativa de sitios patrimonio mundial coordinada por la UNESCO como potencial candidata para su inscripción en esa lista, siendo ratificado y priorizado en el año 2012 (Chan 2018).

La Iniciativa Naj Tunich ha surgido como un mecanismo de gestión integrada del patrimonio cultural y natural enfocado a la conservación y manejo del Parque Arqueológico Naj Tunich. Retoma la experiencia nacional e internacional sobre la gestión del patrimonio con el objetivo de generar un modelo de gestión que permita salvaguardar una de las mejores pinturas rupestres de la cultura Maya Clásica. A la vez se espera que esté bien patrimonial pueda cumplir un papel social propiciando bienestar a la población Maya Q'eqchi' que habita en el área, como una modalidad de la gestión de bienes patrimoniales bajo conservación en el país.

En Naj Tunich confluyen los tres sistemas de gestión referidos anteriormente, el territorial vinculado a la gestión municipal y consejos de desarrollo, el de áreas protegidas y el de patrimonio cultural. El contexto actual del Parque se presenta en condiciones precarias y complicadas, tanto para la conservación como para el desarrollo. Las condiciones del Parque, de su contexto y la poca información generada, sugieren la necesidad de realizar un proceso de planificación sistemática y evolutiva.

Esta modalidad de planificación permitirá a la vez ir ejecutando acciones que refuercen la valoración y conservación, de manera que se vaya retroalimentando una herramienta estratégica para mejorar la gestión del parque y los recursos que se encuentran alrededor. Es importante incluir

acciones de desarrollo humano basados en las dinámicas cambiantes y la generación de información. Esto podrá darse también en la medida que la población local se vaya apropiando del proceso paulatinamente, a la vez que sientan beneficios propios que los conduzca a visualizar la necesidad de conservar esos elementos que aprovechan como servicios ecosistémicos y culturales, pero también en la medida en que el Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural adopte un proceso de alianza y cooperación para la gestión y no politice el proceso.

Esta planificación parte de un proceso diagnóstico cuyos resultados fundamentaron la conceptualización de la Iniciativa, retroalimentándose a través de la ejecución de las acciones desarrolladas a la fecha, con la llegada de los primeros fondos otorgados por la New England Biolabs Foundation que permitieron en el tiempo justo, presentar la iniciativa tanto al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural y sus dependencias, como la institución administradora del parque así como a los líderes del caserío La Compuerta.

Basados en el esquema de sistemas de gestión del patrimonio, Naj Tunich presenta un modelo de manejo estatal bastante centralizado, con una base legal definida, pero sin recursos para el desarrollo de su planificación y el cumplimiento de todos los elementos que se requieren para contar con un sistema como tal. Solamente posee un vigilante que se turna para atender lo que se puede con limitados recursos.

Al no estar contemplado en la sección de Parques no tiene prioridad institucional, no obstante, se encuentra en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial. Por tanto, no llena los requisitos para contar con un sistema de gestión. Hasta la fecha los parques arqueológicos que son administrados directamente por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural que llenan los requisitos de manejo son Tikal, Tak'alik Ab'aj y Quirigua. Es de considerar que Tikal es un parque nacional creado antes del establecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y es el primer sitio arqueológico registrado en la Lista de Patrimonio de la Humanidad.

La Estrategia Marco establecida entre 2017 y 2018 se dirige a conservar los bienes patrimoniales que conforman el Parque Arqueológico Naj Tunich, bajo una visión de gestión integrada en el marco de los procesos de

desarrollo territorial, busca fortalecer los mecanismos de gobernanza institucional y local para el manejo del patrimonio cultural y natural bajo estándares de sostenibilidad, en la contribución en el desarrollo de un sistema de gestión del parque que asegure la conservación y el uso sostenible de los bienes patrimoniales, así como en la reducción de las amenazas persistentes (Chan 2018).

La Iniciativa se desarrolla bajo los enfoques de gestión integrada del patrimonio cultural, natural y territorio; investigación – planificación – acción; y trabajo interdisciplinario. Se incentiva la participación y promueven esfuerzos de trabajo en equipo, buscando un clima de cooperación (Chan 2018). Se ha podido visualizar con mayor énfasis la necesidad de orientar el proceso bajo las siguientes variables, en su orden: gobernanza, protección, sistema de gestión, y uso público. Se propone la documentación de indicadores que deben vincularse con los requerimientos de la Guía Operativa de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO 2019), así como con el Manual de la Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas (Cifuentes, M. Et al 2000).

Desde el inicio para el caso de Naj Tunich se evidenció la necesidad de desarrollar un proceso por fases, empezando con el establecimiento de condiciones para el desarrollo de la Iniciativa. Estas acciones consideraron un mapeo de actores relacionados al parque para analizar sus intereses, establecer la comunicación con liderazgos comunitarios y la institucionalidad, tomando como base su interés en el parque y el sistema de gobernanza, además de considerar los mecanismos administrativos y financieros para desarrollar la Iniciativa (Chan 2018).

Con la priorización de acciones dirigidas a la gobernanza y protección, las acciones en campo iniciaron con la verificación y actualización de la delimitación del polígono establecido entre 1984 y 1985, debido a que las coordenadas publicadas presentaban un error, además de haber identificado que la sección norte de la cueva se encuentra fuera de los límites del parque, creando problemas para la conservación por efectos de la deforestación en superficie. En esa sección y en las más próximas se ubica una alta concentración de manifestaciones rupestres.

El inicio del proyecto de Protección se dio en 2018, financiado por el Fondo del Embajador para la Preservación Cultural, coincidió con una solicitud de la Inspectoría Regional de Dolores al Registro de Información Catastral para realizar el levantamiento catastral, acción a la que se sumó la Iniciativa para reforzar y dar seguimiento al proceso institucional, concluyendo con una Resolución de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través de la cual se aprobó el levantamiento del parque.

Con este instrumento se buscó la emisión de un nuevo Acuerdo Ministerial para instituir la gestión dentro del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, instrumento que fue publicado en el Diario Centro América para hacerlo válido y de esta manera oficializar públicamente las nuevas coordenadas restituyendo el acuerdo ministerial del año de 1985. Paralelamente se realizó un estudio catastral del Parque para conocer la dinámica de la posesión de tierras desde 1970, época cuando se fundó el caserío La Compuerta ubicado sobre el área arqueológica en superficie.

El proceso de cabildeo fue fundamental para preparar un plan de demarcación autorizado por la Dirección General de Patrimonio para colocar los mojones, monumentos y rótulos necesarios basados en la normativa de áreas protegidas, acciones que fueron realizadas en los meses finales del año 2020. Este proceso ayuda a asegurar los límites establecidos tanto en 1985 como en 2008 cuando se amplió una sección donde se localiza un grupo con arquitectura expuesta.

Con la recolección de las fuentes bibliográficas se ha preparado una base de datos virtual, la cual contiene el registro, inventario y catálogo de todas las manifestaciones rupestres identificadas por la doctora Andrea Stone y los vigilantes del Parque. Con la información recopilada se está retroalimentando la base de datos, para que en un futuro próximo se pueda poner a disposición del público en la web. A la vez, se conformó un Comité Técnico interinstitucional e interdisciplinario para desarrollar un análisis de riesgo que permita establecer un plan de gestión de riesgo. Dados los resultados, este instrumento de planificación está resultando en un plan de protección y gestión basado en la gestión del riesgo.

Consideraciones finales

La situación del Parque Arqueológico Naj Tunich se avizora muy complicada debido a los niveles de riesgo en el que se encuentra, derivado de la situación socioeconómica de la población social, por la ubicación geográfica en tanto que se encuentra en la ruta de huracanes provenientes del Caribe, y por la debilidad institucional. Esta situación otorga condiciones de riesgo a la mayor colección de manifestaciones rupestres del clásico maya. Para reforzar los niveles de gestión, la institución administradora deberá realizar esfuerzos importantes para reducir ese riesgo, a través de una reestructuración operativa de los mecanismos de manejo que actualmente realiza y evitar la politización de las acciones a tomar.

Un tipo de patrimonio inmueble de esta categoría donde confluyen tres sistemas de gestión, complica la coordinación debido a los intereses de cada gestor. Sin embargo, la institución responsable del manejo de las áreas protegidas, aunque no tiene presencia in situ, comparte el objetivo de conservación y ha incluido la importancia de proteger este parque dentro del plan maestro de la Reserva, siendo el instrumento más importante para la gestión de un patrimonio.

Se debe ampliar la presencia física en el área de modo que se busque el respeto y la valoración social de la población local, incluir el manejo del área dentro de la sección de parques y mejorar su gestión para acreditarlo como un sitio patrimonio mundial, pretensión que se tiene desde que se registró en la Lista Indicativa en 2002. Será necesario, tanto para este parque como para el patrimonio en general, que el personal institucional en sus diferentes niveles, sean preparados en términos conceptuales de gestión del patrimonio en sus distintos ámbitos, para lograr el camino hacia el desarrollo y consolidación de un sistema de gestión del patrimonio en el país.

Es urgente superar la situación ante los otros sistemas territoriales y de protección para no perder el espacio y al patrimonio. La visión de este tipo de patrimonio debe ser más integral debido a su contexto, pero también porque en él se practican costumbres culturales que se han retomado a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. Naj Tunich es un sitio ceremonial de peregrinación actual para la población descendiente de los Mayas

clásicos, fue el lugar donde los nuevos guías espirituales de Petén se iniciaron a preparar para retomar la celebración de ceremonias durante la década de los 90's del siglo pasado. Por tanto, no solo representa la confluencia de los distintos sistemas de gestión sino también la interacción entre patrimonio material e inmaterial.

Estas dinámicas y realidades deben servir para una reingeniería institucional en el que se deben actualizar instrumentos congruentes, tanto normativos, técnicos y administrativos que orienten la gestión del patrimonio para dejar de realizar un trabajo por reacción y buscar un proceso sistemático que permita la conservación y salvaguardia del patrimonio guatemalteco. La situación actual del territorio y de la institucionalidad permite que muchos asentamientos prehispánicos, centros históricos, y otros patrimonios estén en condiciones de riesgo, por lo tanto, es momento de abrir los espacios de participación y descentralización para reforzar los mecanismos de conservación y apropiación social del patrimonio.

Referencias

- Cifuentes, M., Izurieta, A., y De Faria, H. (2000). Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. WWW / UICN / GTZ. Costa Rica.
- Congreso de la República de Guatemala (1969). Ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala. Decreto No. 60-69. Guatemala
- (1989). Decreto No. 4-89. Ley de Áreas Protegidas. Guatemala.
- (1997). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Guatemala.
- Conforti, M., y Mariano, C. (2013). Comunicar y gestionar el patrimonio arqueológico. En *Arqueología Tomo 19 (2)*. Ppa. 347-362. En https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/29325/Conforti_y_Mariano_-_Tomo_19-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (2015). Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya. Segunda actualización. Tomo I. Documento técnico No. 20-2016. Guatemala.
- Chan, R., Monterroso, R., Medina, R. y Mora, O. (2015). Informe de la Primera Fase del Plan Maestro / Plan Regulador de La Antigua Guatemala. Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, Consejo Nacional de Protección

- | de La Antigua Guatemala. Informe de Consultoría presentado a UNESCO. Guatemala.
- Chan, R. (2017). La complejidad en la gestión de los sitios arqueológicos en las Tierras Bajas Mayas de Guatemala. Ponencia presentada en Encuentro Arqueológico del Área Maya organizado por CUDEP.
- (2018). Iniciativa Naj Tunich. Documento Marco. Petén, Guatemala.
- (2018). Análisis de actores para la gestión del Parque Arqueológico Naj Tunich. (Documento interno). Iniciativa Naj Tunich. Petén, Guatemala.
- (2021). La gestión del patrimonio cultural y su aplicación. Curso ofrecido en el Diplomado “Fundamentos para la conservación del patrimonio edificado prehispánico en Petén”. Colegio de Arquitectos de Guatemala. Petén, Guatemala.
- Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (2018). Criterios para definir y demarcar áreas arqueológicas. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala.
- Fialko, V. (S.F). Diez años de investigaciones arqueológicas en la cuenca del río Holmul, región Noreste de Petén. En <http://www.famsi.org/reports/03101es/19fialko/19fialko.pdf>
- Fundación Naturaleza para la Vida (2003). Lineamientos para la protección de sitios arqueológicos en la zona de uso múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala. En colaboración con WWF Centroamérica. Guatemala.
- Ponciano, Erick. (1994). El Atlas Arqueológico de Guatemala: Conceptos básicos y de manejo. Reporte 7. Atlas Arqueológico de Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.
- Ministerio de Educación (1970). Acuerdo de creación de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los períodos prehispánico e hispánico. Acuerdo No. 1210. Guatemala.
- (1985). Creación del Parque Arqueológico Naj Tunich. Acuerdo Ministerial A-48-903. Guatemala.
- (1985). Creación del Parque Arqueológico Ceibal. Acuerdo Ministerial A.51-903. Guatemala.
- (1985). Creación de los Parques Arqueológicos Aguateca y Dos Pilas. Acuerdo Ministerial A-76-403. Guatemala.
- Ministerio de Cultura y Deportes (1998). Declaración del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Acuerdo Ministerial No. 328-98. Guatemala.

- (2002). Acuerdo Ministerial No. 528-2002. Declara patrimonio cultural de la Nacional y eleva a Tak'alil Ab'aj a la categoría de Parque Arqueológico Nacional. Guatemala.
- (2003). Acuerdo Ministerial No. 503-2003 que declara la isla y la ciudad de Flores, Petén como conjunto histórico. Guatemala.
- (2004). Plan Maestro 2004-2008. Parque Nacional Tikal. Guatemala.
- (En línea). Palacio Nacional de la Cultura. Sistema de Información Cultural. Guatemala. En https://www.sicultura.gt/directory-directorio_c/listing/palacio-nacional-de-la-cultura/
- Ponciano, E., Román, O. y Tello, F. (2014). Saqueo arqueológico: una perspectiva desde la tenencia, uso y propiedad de la tierra. En XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2013. (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y A. Rojas). Pp. 125-136. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala.
- Presidencia de la República (1931). Declaración de monumentos nacionales precolombinos. Guatemala.
- (1990). Acuerdo Gubernativo No. 759-90. Reglamento de Ley de Áreas Protegidas. Guatemala.
- (2007). Acuerdo Gubernativo No. 282-2007. Se establecen cuotas por ingreso de visitantes a parques arqueológico, monumentos históricos y artísticos y museos. Guatemala.
- (2011). Acuerdo Gubernativo No. 7-2011. Reforma al Acuerdo Gubernativo No. 282-2007 de fecha 20 de julio de 2007. Guatemala.
- (2011). Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Acuerdo Gubernativo No. 37-2019. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.
- Querol, M. (2002). El patrimonio cultural y su gestión. XV Congreso de Estudios Vascos. Ciencia y cultura vasca y redes telemáticas. Eusko Ikaskuntza.
- Quintana, O. y Siller, J. (2020). Condición actual en la Reserva de la Biosfera Maya, tradición y reelaboración para una visión integrada de patrimonio mixto. Estudios de Cultura Maya LVI: 153-176. México.
- UNESCO/ICCROM/ICOMOS/UICN (2014). Manual de referencia para la gestión del patrimonio mundial cultura. París, Francia.
- UNESCO (2019). Operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention. Intergovernmental committee for the protection of the world cultural and natural heritage. World Heritage Center. Paris.

ARQUEOLOGÍA DE SONORA, MÉXICO Y SU RELACIÓN CON MESOAMÉRICA

Mónica Urquizú

monicaurquizu@gmail.com

Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

El artículo aquí presentado, brinda al lector una pincelada de los sitios arqueológicos en el Estado de Sonora, México, la cual pertenece al área cultural denominada Oasisamérica y su vinculación con Mesoamérica.

Oasisamérica es el área intermedia entre los cazadores-recolectores del desierto del norte y las altas culturas mesoamericanas. Esta zona abarca los Estados de Utah, Arizona, Nuevo México y California en Estados Unidos, y en México los Estados de Chihuahua y Sonora. Estos pobladores ocuparon valles de clima seco, casi desértico donde la vegetación es escasa, donde la agricultura exigió la canalización y almacenamiento del agua.

El estado de Sonora posee lugares que están integrados por tres componentes: 1) cuevas, abrigos rocosos, peñascos o laderas de cerros, con petroglifos o pictograbados de diversos diseños; 2) edificaciones permanentes compuestas por estructuras rectangulares, redondas, terrazas, etc. y 3) campamentos temporales asociados con los primeros habitantes del área y en algunos casos con fauna prehistórica.

El contacto de los pueblos de Oasisamérica con los de Mesoamérica se incrementó con los movimientos poblacionales en torno al año 200 D.C. El crecimiento de la población mesoamericana favoreció las migraciones hacia el norte y fortaleció el comercio con las tierras lejanas. En el sitio de Casas Grandes, Chihuahua tiene evidencia de juegos de pelota y puertas de piedra para jaulas de aves como guacamayas, así como en el Cañón del Chaco, Nuevo México. En este último también se recuperó la presencia del uso del cacao.

En el sitio arqueológico de Paquimé (Chihuahua), se encontró en las puertas, cavidades en forma de "T". La influencia mesoamericana es evidente sobre todo en las construcciones religiosas, como los montículos ceremoniales. Al noroccidente del Sonora se encontraron varios individuos con deformación craneana y mutilación dentaria. Todo ello denota el contacto entre estas regiones culturales.

Palabras Claves: Oasisamérica, Comercio, Arquitectura, Ideología

Introducción

El presente documento tiene por intención el brindar al lector una pincelada de los sitios arqueológicos que se encuentran en el Estado de Sonora, México, pertenece al área cultural denominada Oasisamérica y su vinculación con Mesoamérica, desde el punto de vista comercial, arquitectónico, tecnológico e ideológico.

Como sabemos, los grupos humanos se han movido o migrado a lo largo de los continentes y las eras. Las causas son muy diversas: nuevas áreas de caza, pastoreo, desplazamiento por otros grupos humanos invasores, aumento de la población y escases de recursos, guerras, comercio, etc.

Como en toda área cultural, muchas veces esta abarca varios países o regiones de división política en un país. Esto se aplica a Sonora. Oasisamérica es un término que se refiere a un área intermedia entre las culturas de los nómadas cazadores-recolectores del desierto del norte y las altas culturas mesoamericanas(<http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol1/historia>).

Esta zona cultural abarca lo que hoy en día son los Estados de Utah, Arizona, Nuevo México y California en Estados Unidos, mientras que en México abarca los Estados de Chihuahua y Sonora. Los pobladores de Oasisamérica ocuparon valles de clima seco, casi desértico donde la vegetación es escasa, por lo que la agricultura exigió la canalización de las corrientes de agua superficial y el almacenamiento de agua de lluvia. Se trata de un área regada por importantes ríos como Yaqui, Conchos, Bravo, Colorado, Gila y Casas Grandes. Esto permitió un clima más benigno que el de la región norte de Aridoamérica, completamente desértica. Las condiciones favorables de Oasisamérica posibilitaron el desarrollo de las técnicas agrícolas que habían sido importadas desde Mesoamérica. El sitio más representativo de esta región es Paquimé en Chihuahua (<http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol1/historia>).

Como el lector puede imaginarse son muchos kilómetros de distancia entre esta área cultural (Oasisamérica) y el área mesoamericana, lo que da lugar a mucho debate entre el tipo de contacto que pudo haberse efectuado entre éstas dos áreas tan diametralmente opuestas en su marco ambiental. Sin embargo, el hallazgo de materiales propios de la región tropical y

mesoamericana, así como algunos rasgos arquitectónicos, apoya el hecho de que si hubo una interacción entre estos pueblos.

Como marco referencial geográfico es importante decir que Sonora es uno de los estados mexicanos que se ubican al extremo norte del país, colindando con lo que hoy son los Estados Unidos de América. El estado se encuentra conformado por desiertos semiáridos y praderas, aunque también cuenta con la Sierra madre Occidental, así como sierras y valles paralelos al centro del estado. Es por ello que su clima tiene condiciones desérticas o áridas y los otros climas están circunscritos a las áreas del estado más altas. Existen varios pueblos indígenas principales. Ejemplo de ello son los mayos, los yaquis y los seris (Figura 1), (www.sonora.gob.mx).

A continuación, se hará una descripción general de la configuración cultural de Sonora y su vínculo con Mesoamérica.

El estado de Sonora posee lugares de suma importancia que están integrados por tres grandes componentes: 1) lugares naturales como cuevas, abrigos rocosos, peñascos o laderas de cerros, que poseen petroglifos o pictograbados que poseen diversos diseños: 2) construcciones de edificaciones permanentes compuestas por estructuras rectangulares, redondas, terrazas, etc. y 3) áreas de campamentos temporales asociados con los primeros habitantes del área y asociados en algunos casos con fauna prehistórica (mamut, mastodonte, etc.).

Se identifican tres áreas culturales, las cuales se desarrollaron en áreas cerca de la costa. Esta relación es entendible, ya que la costa ofrece muchos recursos marinos para la supervivencia. Una de ellas es la cultura Trincheras, la cultura Huatabampo y la cultura de la Costa Central (Villalpando y McGuire, 2009).

Los arqueólogos y especialistas de Sonora (incluyendo el INAH Sonora) han dado a conocer la riqueza cultural del estado, a través de sus investigaciones y publicaciones, en donde, aunque el actual territorio de Sonora fue poblado durante el periodo prehispánico, los grupos asentados no alcanzaron una organización similar a los estados del centro o sur del país. De cualquier forma, se han registrado alrededor de 3 mil sitios arqueológicos en toda la entidad, y sólo uno está oficialmente abierto al público (Villalobos, 2014).



Figura 1 . Mapa de la división política del Estado de Sonora, México, mostrando su capital Hermosillo. (Tomado de: www.mapainteractivo.net, Mapa de Matos Moquete Bencosme).

A continuación, se hace un esbozo sobre la cultura y arqueología de Sonora, para tener un panorama general de cómo está compuesta en espacio y tiempo la arqueología del estado:

FASE	TEMPORALIDAD	CARACTERÍSTICAS
Pleistoceno	9,000 a.C.	Presencia de puntas Clovis, fauna prehistórica como mamut.
Fase 1 (Arcaico Tardío)	1,000 a.C.-200 d.C.	Agricultura temprana
Fase 2 (Fase Atil)	200-800 d.C.	Introducción Cerámica, aldeas sedentarias
Fase 3 (fase Altar)	800-1,300 d.C.	Cremación de los restos humanos, construcciones más grandes de casas semi-subterráneas, elaboración de productos de concha e interacción con los Hohokam
Fase 4	1,300-1,450 d.C.	Cambia la tradición cultural, se abandona la producción de cerámica pintada y se contrae la región cultural geográficamente.
Santa Teresa	1,450-1,690 d.C.	Se contrae más la región cultural, pero hay interacción con otros grupos como los Primas. E incursión colonial española.

Tabla 1, Información tomada de Villalpando y McGuire, 2009.

Con este panorama general, se hace una descripción de algunos de los sitios arqueológicos de Sonora.

Cajón del Jiósari

Este sitio se encuentra al norte de Chinapa, en el municipio de Arizpe. En este cañón hay grabados antropomorfos, zoomorfos y geométricos, también las pinturas presentes están plasmadas en colores blanco, rojo y anaranjado (<https://programadestinosmexico.com>).

Cerro Trincheras

Este es un sitio arqueológico ocupado entre los años 1,300 a 1,450 d.C. Se ubica en la carretera entre Santa Ana y Caborca, en Trincheras, Sonora. Se caracteriza por contener cerca de 900 terrazas que fueron construidas sobre las laderas de un cerro. Estas terrazas poseen desde 13 o 30 m de largo, hasta alcanzar 300 m.

Además, posee 300 estructuras de piedra rectangulares y circulares, unidas a algunos muros de las terrazas que alcanzan hasta un metro de altura. Se destacan dos elementos arquitectónicos distintivos: el primero, casi en la base del cerro, denominado “La Cancha”, un rectángulo de esquinas, que se cree pudo haber servido como área de actividades ceremoniales comunales.

El segundo elemento está en el oriente de la cima, y se le conoce como “El Caracol”, es una construcción cuyos muros semejan un caracol y se encuentra rodeada por estructuras circulares, por su ubicación y el difícil acceso, sugieren que es un espacio reservado un grupo muy pequeño de personas (<https://programadestinosmexico.com>).

En las excavaciones se han encontrado numerosos artefactos que incluyen piedra tallada, piedra pulida, hueso de fauna, instrumentos de hueso, cerámica, artefactos y restos de concha, discos de piedra y de cerámica (Villalpando y McGuire, 2009).

En la década de 1980 la Cultura Trincheras ya era una de las más conocidas de Sonora (Figura 2). La amplia bibliografía permite afirmar que desde los

años treinta ya se sabía de su importancia, en especial la del Cerro de Trincheras, como uno de los íconos de la arqueología regional, y sobre el que se ha centrado la caracterización de esta cultura desde principios del siglo XX. Otro es La Pintada, conocido desde hace varias décadas por su cercanía a Hermosillo, figuró en el imaginario hermosillense a lo largo del siglo XX (Villalobos 2014).



Figura 2. Sitio Arqueológico Cerro Trincheras (. Fotografías de Andrea Torvinen)

Cueva Blanca de la Pulsera

Se encuentra a 1.7 Km al noreste de Cucurpe, en la entrada del Arroyo de Saracachi. En esta pequeña cueva sobre el Arroyo Sarcachi, se encuentran varios pictografías y petroglifos pintados en colores rojo y blanco (<https://www.turimexico.com/>).

Cueva de los Monos

Se ubica 2 Km al suroeste de Cucurpe, siguiendo el cauce del río San Miguel. Este sitio está conformado por una cueva donde se plasmaron imágenes de hombres montados en burros, palmas de manos, figuras en forma de cruz, geométricas y figuras de hombres cazando venados (<https://programadestinosmexico.com>).

La Cantera

Se encuentra al este de Magdalena de Kino, a 90 Km al noroeste del cerro

de Trincheras, en los terrenos del ejido El Sásabe. Este sitio también posee la tradición cultural de Trincheras, compuesto por grandes bloques de toba volcánica que alcanzan los diez metros de altura. En la cima plana de los bloques, hay surcos y agujeros de unos 5 a 25 cm de profundidad y con diámetro de 20 y 40 cm, formando cientos de círculos y cuadrados de 1 a 2 m de diámetro. La función de estos rasgos antropogénicos aún no es clara, pero existe la teoría que era para uso astronómico o religioso (<https://programadestinosmexico.com>).

La Pintada

Se encuentra en la Sierra Prieta, donde está el cañón del mismo nombre, a unos 60 Km de Hermosillo. Posee pintura y grabados rupestres que fueron plasmados dentro del cañón y sobre la planicie del mismo.

Los investigadores detectaron campamentos estacionales de cazadores recolectores. Se recuperaron herramientas de piedra, concha marina, artefactos de molienda y cerámica. Entre los dibujos de "La Pintada" se encuentran: hembras preñadas o animales machos siguiendo a las hembras; abundan las representaciones de cérvidos, burros y venados que debieron ser su presa principal. Todas estas figuras de animales y humanos, están artísticamente trazadas en colores amarillo, negro, ocre, naranja o blanco (Figura 3), colores en su mayoría de origen mineral, consistentes en óxidos de hierro y tierras calizas (<https://programadestinosmexico.com>).



Figura 3. Sitio arqueológico La Pintada ((www.informador.mx. Cortesía de NTX).

La Playa

Se localiza cerca del pueblo de Trincheras, Sonora, abarcando un área aproximada de 12 Km². La mayor parte los vestigios culturales se encuentran en los sedimentos que se forman al pie del monte de la Sierra Boquillas. Esta evidencia ha sido expuesta debido a la erosión. Este sitio posee más de 10,000 años de ocupación continua, siendo uno de los lugares prehistóricos más importantes. Arqueólogos del INAH, Sonora y de la Universidad de Arizona, Texas, han investigado aproximadamente 530 elementos arqueológicos que incluyen 283 entierros humanos (250 inhumaciones y 33 cremaciones), 30 entierros de perros y 114 hornos. Además, se ha documentado un paleosuelo del Pleistoceno en el que se encontraron restos de mamut, bisonte, camello, caballo, antílope, venado, jabalí y tortugas terrestres (Carpenter Slavens, John, "La Playa, Sonora", *Arqueología Mexicana* núm. 97, pp. 50-53).

La Proveedora

Se encuentra 4 Km hacia el sur de Puerto Lobos, se encuentra en el ejido San José, hay que recorrer 3 Km más para llegar a la base del cerro La Calera. Para llegar a La Proveedora hay que cruzar un pequeño arroyo del rancho del mismo nombre.

Este sitio posee la tradición Trincheras que se ubica en dos macizos montañosos al oeste de Caborca. Contiene grabados que cubren las laderas de ambos cerros, siendo miles de ellos. Los motivos son variados y varían desde diseños geométricos, escenas de caza, representaciones astronómicas de soles y lunas, arcos, flechas y carcajes, etc. (<https://www.turimexico.com/>).

Peñasco El Águila

Este sitio se encuentra en la confluencia de los ríos Yaqui y Saharipa, bajo el puente de la carretera Sahuaripa-Tepache, aproximadamente a 20 Km al norte de Sahuaripa. Tiene una extensión aproximada de 140 m de largo y cuenta con más de una veintena de grabados con diversas dimensiones que van desde 30 cm hasta 3 m de altura. Se pueden observar figuras antropomorfas, espirales, círculos concéntricos y elementos geométricos complejos. Al parecer estos rasgos antropogénicos pertenecen a la tradición Serrana (<https://www.turimexico.com/>).

Petroglifos de Caborca

Se encuentra en los Cerros de La Proveedora y San José, a 5 minutos de Caborca. Esta zona es muy rica en grabados, siendo aproximadamente seis mil de ellos (Figura 4). Se observan formas zoomorfas, fitomorfas, antropomorfas, geométricas y astronómicas. Estas imágenes reflejan la historia, identidad y cosmovisión de los grupos Tohono Ootham, Mogollón, Anasazi y Hohokam que datan de los años 100 a.C. hasta 1400 d.C. (<https://programadestinosmexico.com>).



Figura 4. Petroglifos de Caborca (www.mexicotravelclub.com).

Tehuelibampo

Para llegar a este lugar es necesario salir de Navojoa por Pueblo Viejo, conduciendo por 10 Km de camino pavimentado y 27 de terracería, hasta llegar a la comunidad Barrio Cantúa, donde es necesario cruzar el río para llegar al sitio.

Está compuesto por una serie de figuras grabadas en las paredes de un pequeño cañón, frente a Barrio Cantúa, en la margen derecha del río Mayo, dentro de la comunidad de Camoa. Este cañón es de unos 500 m y remata en una tinaja conocida localmente como “El Pozo del Encanto” que recibe

el agua de una caída de 10 m de altura. Estos grabados pertenecen a diseños geométricos, grecas, círculos concéntricos, figuras antropomorfas y manos (<https://www.turimexico.com/>).

Tinaja de las Figuras

Para llegar a este sitio es necesario salir del ejido Los Norteños o de la Estación Biológica de la Reserva de la Biosfera de El Pinacate por la carretera que lleva a Puerto Peñasco, a 6 Km aproximadamente. El lugar está conformado por geoglifos o figuras hechas en el pavimento del desierto. Se pueden identificar cuatro figuras, una de ellas tiene un diseño en espiral y las otras tres están formadas por líneas curvas e irregulares (<https://www.turimexico.com/>).

Valle Altar

Este corredor ubicado al noroeste de Sonora y al sudoeste de Arizona, es un sitio prehispánico con una ocupación del 1450 a 1690 d. C., caracterizado por casas muy efímeras de planta oval, cerámica y puntas de proyectil de pequeñas dimensiones (Figura 5). Se han efectuado trabajos de investigación por parte de arqueólogos del INAH, Sonora y la Universidad de Binghamton de Nueva York. Se han recuperado ornamentos elaborados de conchas marinas procedentes del Golfo de California, lapidaria, un cascabel de cobre y tres entierros femeninos adultos, que demuestran un intercambio con poblaciones de las culturas de Occidente (<https://www.elimparcial.com/sonora/estilos/Proyecto-binacional-de-arqueologia-halla-vestigios-en-Sonora->).

Sonora y Mesoamérica

El contacto de los pueblos de Oasisamérica con los de Mesoamérica se incrementó con los movimientos poblacionales que tuvieron lugar en torno al año 200 D.C. El crecimiento de la población mesoamericana favoreció las migraciones hacia el norte y fortaleció el comercio con las tierras lejanas de la Sierra madre Oriental y de la Sierra Madre Occidental, fortaleciendo la región llamada Oasisamérica (<http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol1/historia>).

Dentro del Estado de Sonora existen diferentes sitios arqueológicos que pertenecen a esta área cultural, aunque hay dos centros importantes que tuvieron el control e influencia cultural, económico y político regional, tal es el caso de Casas Grandes y Paquimé (ubicados en el Estado de Chihuahua).



Figura 5. Sitio arqueológico Valle Altar
(www.inah.gob.mx.. Foto Proyecto Binacional de Arqueología en Valle Altar, Sonora).

Casas Grandes tiene evidencia de juegos de pelota y puertas de piedra para jaulas de aves como guacamayas (*Ara macao*), (Whalen y Minnis 2009:3). En la zona media de esta área la arquitectura es más dispersa, pero existen juegos de pelota y jaulas para aves (Whalen y Minnis 2010:2,4, citado por Delgadillo 2012). Otros restos de guacamaya fueron hallados en el Cañón del Chaco, Nuevo México (Figura 6), (<https://www.archaeology.org/issues/188-1509/trenches/3572-trenches-ancient-southwest-early-parrots>).

En el caso del sitio arqueológico Paquimé (localizado también en el estado de Chihuahua), Whalen y Minnis (1995) hablan de estrategias de control de las elites que radicaban en Paquimé y en otras grandes comunidades (Figura 7). Los jefes debían tener dominio sobre la mano de obra y recursos, sobre la economía a larga distancia y principalmente la regional, existía

una centralización que se ve reflejada en la arquitectura pública en donde se llevaban a cabo actividades comunales, en la cerámica y en la monopolización de objetos de prestigio como plumas concha y turquesa, con todo esto Paquimé fue el mayor centro económico de la región.



Figura 6. Cráneo de Guacamaya, hallada en el Cañón del Chaco, Nuevo México (<https://www.archaeology.org/issue/s/188-1509/trenches/3572-trenches-ancient-southwest-early-parrots..> Fotografía de Eric A. Powel).

Casas Grandes se ha interpretado de tres maneras distintas, la primera como un sistema de comercio que ha sido percibido como un centro unificado y controlado por Paquimé, es decir, una hegemonía, con origen en Mesoamérica (Di Peso 1974). Como una unidad política menos centralizada, de origen local (Whalen y Minnis 1995) y por último como una esfera de influencia ritual y simbólica con Paquimé como centro religioso, y con una génesis en el suroeste y en Mesoamérica (Van Pool y Van Pool 2002), (Delgado 2012).

En el sitio arqueológico de Paquimé, se reportó que sus puertas parecen haber sido adornadas con pequeñas cavidades en forma de “T”. La influencia mesoamericana es evidente sobre todo en las construcciones religiosas, como los montículos ceremoniales, estructuras construidas con relleno y piedra cubiertas con cal pintada. De estos existe el Montículo de la Cruz donde se registraban los equinoccios y los solsticios. También como símbolo de fertilidad el más importante de esta gran ciudad donde la guacamaya y la serpiente encerraban en sus figuras los simbolismos de la reproducción, el florecimiento y la muerte. Esta relevancia religiosa es evidente en La Casa de las Serpientes y la Casa de las Guacamayas, donde se encontraron 122 aves enterradas y dos juegos de pelota, uno casi intacto y hasta con

gradas (<https://mxcity.mx/2021/06/paquime-el-encuentro-de-mesoamerica-y-aridoamerica/>).

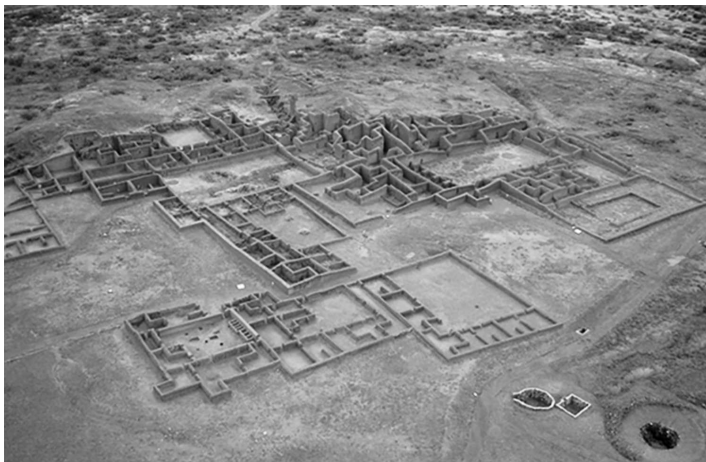


Figura 7. Sitio arqueológico Paquimé (www.inahchihuahua.wordpress.com).

Al noroccidente del Sonora fueron descubiertos varios individuos inhumados (denominado Cementerio de Onavas), los cuales presentaron deformación craneana y mutilación dentaria. Además, los individuos presentaban ornamentos elaborados con conchas y caracoles de la región, así como brazaletes, nariguera, aretes, pendientes y collares de cuentas de concha. Finalmente, un individuo fue sepultado con un caparazón de tortuga. Este hallazgo se llevó a cabo por arqueólogos de la Universidad Estatal de Arizona, con aprobación del Consejo de Arqueología del INAH, México. La evidencia arqueológica fue datada para el 900-1,200 d.C., e indica el apropiamiento de tradiciones mesoamericanas (www.sinembargo.mx).

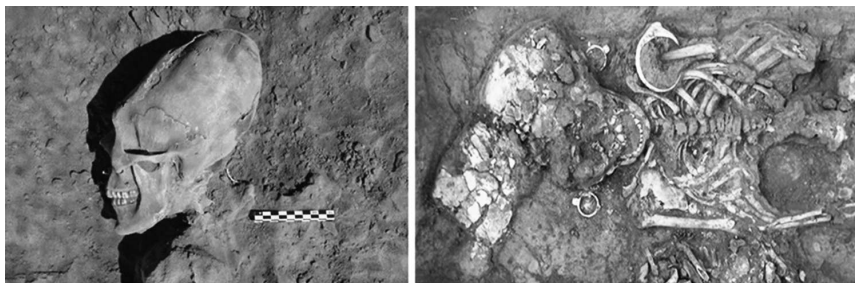


Figura 8. Individuos hallados en Onavas (www.sinembargo.mx).

Arqueólogos como Richard Pailes (1976), realizó investigaciones en el área del Río Sonora. Él indica que la distribución de la cerámica incisa de Río Sonora representa un corredor de difusión por el oeste de la Sierra Madre que une a Casas Grandes con Guasave y Culiacán, dentro de un sistema mayor de interacciones entre Mesoamérica y el Suroeste.

La presencia del comercio de bienes de prestigio como el cacao se ha podido demostrar, con el análisis del contenido de cerámica recuperada en el sitio del Cañon del Chaco, en Nuevo México (USA), dicha evidencia apunta a su transporte desde Nayarit, México (Mathiowetz, M.D., 2019). Además, la presencia de vasijas cilíndricas que tienen semejanza en forma, así como algunos símbolos religiosos con esta parte de México.

Por todo lo expuesto, cabe señalar que los grupos humanos que conformaron la América prehispánica, nunca fueron grupos aislados o sujetos permanentemente a un área en particular. Más bien fueron poblaciones que constantemente se movían o tenían contacto con otros grupos, a través del comercio y las migraciones. El Estado de Sonora no fue la excepción, donde los grupos aborígenes de Oasisamérica tuvieron relaciones con los pueblos mesoamericanos desde épocas antiguas. Esto se vio reflejado en su arquitectura (juego de pelota), el comercio (el cacao, la obsidiana, plumas y pájaros propios de las selvas tropicales), así como la modificación corporal (deformación craneana y dental). Todos estos hallazgos nos indican que hubo una relación dinámica a través del tiempo, en donde se adquirieron conocimientos, cultura e ideología por parte de los grupos humanos asentados en la región noreste de México y especialmente para este artículo, el Estado de Sonora.

Se necesita más investigación en el área para obtener mayor evidencia de la presencia de Mesoamérica en las culturas del noroeste y una idea más precisa de las dinámicas culturales y comerciales que se desarrollaron entre estas dos grandes zonas culturales.

Finalmente, se agradece al periodista, Mtro. y Doctor en Educación y Docencia, así como miembro de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C. Juan Pedro Salazar Okada, por la hospitalidad y facilidades en Sonora, así como en la búsqueda de información para la realización de este artículo.

Referencias

- Delgadillo Sánchez, M. (2012) *Cerámica e Iconografía en la Región de Casas Grandes, Chihuahua*. Tesis para optar el grado de Licenciatura en Arqueología. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Mathiowetz, M.D. (2019) A History of Cacao in West Mexico: Implications for Mesoamerica and U.S. Southwest Connections. *J Archaeology Res* 27, 287–333 (2019).
- Villalobos Acosta, C. (2014) ¿Por qué en Sonora no hay arqueología? Nacionalismo y turismo en billetes de banco y folletos de viaje. *Región y Sociedad* Vol.26 No. 59 Hermosillo ene./abr. 2014.
- Villalpando, E. & McGuire, R. (2009) Entre muros de piedra: La arqueología de Cerro de Trincheras. Proyecto INAH Trincheras. Instituto Sonorense de Cultura. Programa Institucional Trincheras. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH, Sonora.
- Whalen, M., y Minnis, P. (1995) El sistema regional de Paqumé, Chihuahua, México. Informe al Consejo de Arqueología, INAH, México.
- <http://www.andreatorvinen.weebly.com>
- <https://www.archaeology.org/issues/188-1509/trenches/3572-trenches-ancient-southwest-early-parrots..> Artículo de Eric A. Powel.
- <http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol1/historia/m01/t01/01t01s01c.html>
- <https://www.elimparcial.com/sonora/estilos/Proyecto-binacional-de-arqueologia-halla-vestigios-en-Sonora->
- <http://www.inah.gob.mx>. Foto Proyecto Binacional de Arqueología en Valle Altar, Sonora.
- <http://www.informador.mx>
- <https://www.mapainteractivo.net>
- <https://programadestinosmexico.com/que-ver/arqueologia/la-pintada.html>
- <http://www.mexicotravelclub.com>

<https://mxcity.mx/2021/06/paquime-el-encuentro-de-mesoamerica-y-aridoamerica/>

<https://www.turimexico.com/>

<http://www.sic.gob.mx>. Sistema de Información Cultural. Secretaría de Cultura /INAH

<http://www.sinembargo.mx>

<https://sites.google.com/site/proyectosurdesonora/planteamientos-de-investigacion/investigaciones-en-sonora>

<http://www.sonora.gob.mx/>



HISTORIA



INTRODUCCIÓN DE AGUA AL PUEBLO DE SAN BERNARDINO PATZÚN, 1795 – 1808: A 218 AÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUENTE DEL PARQUE.

Jorge Humberto Ramos Santizo

Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

A finales del siglo XVIII, en el pueblo de San Bernardino Patzún, se inicia el proyecto de introducción de agua debido a que la infraestructura existente ya no satisfacía las necesidades de la población. El proyecto fue aprobado en el mes de febrero de 1795 siendo el Corregidor de Chimaltenango el responsable de la obra, con el apoyo de otras personas del pueblo como el cura párroco para el manejo de pagos y control de la obra. Los trabajos se iniciaron en febrero de 1796 pero fueron impetuosamente interrumpidos a finales del mismo año por la muerte de un trabajador, lo cual desencadenó el alzamiento de los pobladores. Retomada la obra por otro corregidor en 1801, se cambia la forma de administrar el proyecto y nuevamente se delega mucho de la obra en el cura párroco. Si bien en Patzún para la época la mayoría de su población era indígena, son mencionados muy poco en los documentos y casi no son tomados en cuenta para la administración de fondos. La obra se termina en 1804, las declaraciones de cuentas son presentadas a la Real Audiencia meses después, las cuales son revisadas por la Contaduría de Cuentas y para todo ello el cierre del proyecto se da hasta 1808. Un apartado importante de esta investigación concierne a la pila de la plaza del pueblo de Patzún, la cual se construye durante esta obra y donde quedan grabados los nombres de las autoridades involucradas, la fuente se puede apreciar actualmente en el parque del pueblo, siendo junto a la iglesia sobrevivientes del período colonial.

Palabras Claves: Manejo Hidráulico, Siglo XVIII, Chimaltenango, Obras públicas.

Introducción

El acceso al agua, en cualquier parte del mundo y en cualquier período de la historia, ha sido un factor clave para la supervivencia de las personas. Para inicios del siglo XVIII el pueblo de San Bernardino Patzún en jurisdicción de Chimaltenango no tenía un acceso apropiado a este vital líquido, por lo que varios proyectos y trabajos se realizaron durante ese siglo para hacerla llegar en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de su población.

Una de esas obras fue la introducción del agua que se llevó a cabo a mediados de la década de 1790, cuya finalidad era resolver el problema del acceso al agua. Este proyecto refleja las políticas de trabajo y manejo de fondos de la administración colonial. En el desarrollo de la obra se puede identificar la explotación del indígena y el descontento de este grupo, el importante papel del cura párroco del pueblo no solo como una figura religiosa sino como administrador y ejecutor de proyectos públicos, el uso de los recursos de comunidad por parte del Corregidor de Chimaltenango y lo poco involucrado que estaban los ladinos en el pueblo. Se muestran también aspectos técnicos de la construcción y ejecución, como los materiales utilizados y que tipo de trabajadores se necesitaban para poder llevar a cabo un proyecto como este.

Para la investigación los expedientes que se consultaron son, en su mayoría, los reportes de cuentas de las autoridades encargadas la obra, en ellos se encuentran partidas de ingresos y gastos que en algunos casos son muy detallados y en otro muy generales, dependiendo de la persona que hiciera el recibo o el reporte. Desde estos documentos se generan algunas narraciones o reportes sobre lo que estaba aconteciendo en la obra y eso da indicios no solo de la índole contable, sino del tipo técnico y sobre las personas. Hay que tomar en cuenta que los documentos consultados son documentos oficiales de la administración colonial, por lo que están escritos desde la perspectiva oficial, pero en algunos casos, leyendo entre líneas, se encuentran indicios del sentir del “común del pueblo” como se solía decir en la época, en otras palabras, del grupo indígena vecinos del pueblo de Patzún que eran la mayoría.

Generalidades del pueblo de San Bernardino Patzún

En la actualidad, Patzún es la cabecera municipal del municipio del mismo nombre, en el departamento de Chimaltenango. Este pueblo tiene su origen en la época colonial, no se sabe con certeza en que año se fundó, pero se cree que fue después de la implementación de las Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona, emitidas en 1542 e implementadas en estos territorios años después. Referencias tempranas se puede encontrar en el Memorial de Sololá donde se menciona que en 1565 un terremoto destruyó casas en el pueblo. Arturo Matas (2008) explica que estudios arqueológicos han demostrado que existieron asentamientos humanos cakchiqueles en lo que hoy es Patzún, antes de la llegada de los castellanos.

El nombre del pueblo colonial era San Bernardino Patzún, cuyo santo patrono era y aún sigue siendo San Bernardino de Siena, siendo en un inicio una reducción en la cual los españoles agruparon a pobladores de las regiones próximas de origen cakchiquel para su mejor control y cristianización. De los siglos XVI hasta mediados del siglo XVIII, Patzún fue parte del Corregimiento del Valle, siendo la autoridad regional el Alcalde de la Ciudad y Corregidor del Valle. Para 1752 el presidente de la Real Audiencia suprime el Corregimiento del Valle y establece dos Alcaldías Mayores, la de Chimaltenango y la de los Amatitanes y Sacatepéquez (Zilbermann, 1995:23), por lo que la autoridad regional a la cual estuvo sujeta Patzún fue el Alcalde Mayor y posteriormente el Corregidor de Chimaltenango.

San Bernardino Patzún era catalogado por los españoles como un pueblo de indios, donde solo podían vivir indígenas, tenían sus propias autoridades o poderes locales, los cuales fueron el Cabildo y el Gobernador. Estas autoridades estaban encargadas de proveer justicia a los vecinos, cobro de tributos, la organización de los grupos de repartimientos o mandamientos, apoyo en la cristianización y ser el enlace entre los pobladores y la autoridad española, entre otras atribuciones (Barrios, 1996:6-7).

Este pueblo quedaba ubicado en lo que era el Camino Real, en tal sentido era de suma importancia para los viajeros que se dirigían a la Ciudad de Guatemala, a otros pueblos de la región, a los Altos o que iban hacia la

Nueva España. Contaba con rutas hacia San Andrés Semetabaj al occidente, Pochuta al sur, Tecpán al norte y Patzicía al oriente. La región, si bien era fría fue siempre fértil, en ellas se producían especialmente maíz, trigo y legumbres, las cuales se trasladaban a la ciudad de Santiago de Guatemala y luego a la Nueva Guatemala por su relativa cercanía (Brys, 1996:6-7).

Antecedentes: introducción de agua en 1711

Los justicias de San Bernardino Patzún en el año de 1711 elevaron una solicitud a la Audiencia de Guatemala para que les autorizaran el proyecto de introducción del agua, tanto para la plaza como para el convento del pueblo (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 163, exp. 3274, folio 1, 1711). Las justicias en su exposición explican que no llega agua al pueblo y que por ello las mujeres deben caminar media legua (alrededor de 3 kilómetros) y bajar una barranca profunda para hacerse del vital líquido. Al parecer en el pueblo la actividad de acarrear agua fue exclusiva para las mujeres, es por ello que los justicias indican que durante esta actividad se producen desordenes y graves ofensas a Dios ya que jóvenes solteras y mujeres casadas van solas a la barranca, incluso de noche, dando a entender que hombres atentan contra la honra de las mismas en el camino y que las mujeres dejan desatendidas sus otras responsabilidades. Esta obra pretende un gran impacto y multiples beneficios no solo para las familias del pueblo, sino también para la operación de la Iglesia, el Convento y los viajeros que transitan por el Camino Real. Los justicias exponen que para financiar la obra se utilicen los fondos de comunidad y la fuerza de trabajo con que puedan colaborar los propios pobladores.

La solicitud de los justicias llega al Alcalde Mayor del Valle, Bentura Arroyabe y Beteta, quien el 17 de septiembre de 1711 comisiona al Maestro Mayor y Alarife de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, Arquitecto Diego de Porres, para que visite el lugar y rinda un informe sobre la situación del pueblo respecto al agua, que indique si hay suficiente para llevar al pueblo y que indique la cantidad de recursos que se debiera gastar, tanto en materiales y trabajadores (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 163, exp. 3274, folio 2, 1711). Esto lo hace el Alcalde Mayor a solicitud del Fiscal de la Audiencia para poder seguir los tramites y librar el visto bueno para realizar la obra.

La visita del Arquitecto Diego de Porres a San Bernardino Patzún se realizó rápidamente y para el día 6 de octubre del mismo año el Maestro Mayor rinde su informe ante el escribano Manuel Morales. En el informe indicó que estuvo en el pueblo y constató que el agua que llega es insuficiente, pero que al hacer una inspección de los alrededores descubrió un manantial de donde puede tomarse el agua y llevarse al pueblo, manantial que calcula tiene la suficiente cantidad de agua para abastecer las necesidades de los pobladores y que se encuentra a una distancia de poco más de dos mil varas, alrededor de 1.6 kilómetros. En su informe, el Arquitecto Porres indica que se debería de necesitar alrededor de cuatro mil caños, la fabricación de la pila, cajas, contratar albañiles, canteros y que sumándole materiales y otros necesarios para la obra se necesitarían 1,000 pesos (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 163, exp. 3274, folio 3, 1711).

El Alcalde Mayor informa a la Audiencia que el pueblo de San Bernardino Patzún tiene de fondos de comunidad 1,340 tostones que equivalen a 670 pesos, según las cuentas que se encuentran anotadas en el libro respectivo. Aun sin tener el dinero necesario según lo declarado por el Arquitecto Porres la Audiencia concede el permiso para llevar a cabo la obra el 19 de octubre de 1711 (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 163, exp. 3274, folio 4, 1711). No se encontró más información sobre la realización de esta obra, pero se sabe que se llevó a cabo ya que en otros documentos relacionados con el pueblo se le hace mención, uno de ellos es un informe sobre los trabajos de infraestructura que se realizaron en el pueblo de San Bernardino Patzún durante la década de 1750 y presentado por el Alcalde Mayor en el año de 1760, en él informa “...que se limpiaron y compuso la cañería de agua el año de 1756...” (AGCA, sig. A1, leg. 2140, exp. 25243, 1760), en el mismo documento informa

...que efectivamente llegó a entrar (el agua) a la pila de la plaza, inmediata a los cabildos e iglesia, pero que actualmente no logran de este beneficio ya que esta descompuesta o llena de basura, o porque en tiempo de aguas, es más fácil su introducción... (AGCA, sig. A1, leg. 2140, exp. 25243, 1760)

Este reporte del Alcalde Mayor indica que para inicios de la década de 1760, si bien la obra de introducción de agua de 1711 se había llevado a cabo, ya presentaba serios problemas de funcionamiento y no estaba

cumpliendo su finalidad, por lo descrito se entiende que la falta de mantenimiento y el descuido, así como las condiciones del clima tenían un fuerte impacto en la cantidad de agua que llegaba al pueblo. Estas pudieron ser las razones, entre otras que no se identifican en los documentos, que influyeron en el planteamiento y realización de otro proyecto de introducción de agua al pueblo de San Bernardino Patzún en la última década del siglo XVIII, el cual tardaría casi 10 años en llevarse a cabo y dejaría uno de los monumentos emblemáticos en el pueblo hoy en día, la fuente del parque.

Construcción y costos de la introducción de agua, primera fase: 1795 - 1796

Los primeros datos de esta obra se obtienen de la correspondencia entre el Corregidor de Chimaltenango, Manuel Joseph Gameros y el cura párroco del pueblo, Fray Joseph Agustín de Pineda, de julio de 1795 (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 11, 1795). En ella el Corregidor le indica al cura párroco que el proyecto para la introducción de agua a San Bernardino Patzún fue aprobado por Real Providencia, que este se iniciará con 1,500 pesos los cuales se obtendrán de la Caja de Comunidad del mismo pueblo. El Corregidor manda al Párroco que se haga cargo de la supervisión y del manejo de los fondos de la obra, contraviniendo lo mandado en la Real Providencia donde se indicó que el Corregidor debió ser el administrador y supervisor. Era habitual que se incluyera al cura párroco en los proyectos de obras públicas, un ejemplo de ello fue la reedificación de la iglesia católica unos años antes, donde el cura párroco de turno tuvo muchas responsabilidades como administrador de los fondos y pagos.

Nombre del Albañil	Días Trabajados	Devengado		Pagado		Adeudan	
		Pesos Reales	Pesos Reales	Pesos Reales	Pesos Reales		
Pedro Pacheco	145	155	4	192	0	36	4
Juan Olaverrieta	156	156	0	243	3.5	87	3.5
Felipe Huertas	31	31	0	31	0	0	0
Totales	332	342	4	466	3.5	123	7.5

Tabla 1. Pagos a los albañiles por el cura párroco del Pueblo, Joseph Agustín Pineda (AGCA sig. A1.73, leg. 376, exp. 7774, 1799).

Esta nueva obra de fontanería se inició en febrero de 1796 como se indica en el informe de cuentas que el cura párroco presenta ante la Real Audiencia, con fecha 29 de diciembre de 1799, con un fondo de 1,500 pesos que ponen los indígenas de Caja de Comunidad y 115 pesos 4 reales entregados por los ladinos y españoles del pueblo. El cura párroco indica “...*que los indios de aquel pueblo a más de su trabajo personal, han puesto barretas, azadones, picos y demás herramientas para esta obra. Así mismo han labrado por sí ladrillo, que se ha consumido en ella...*” (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 4, 1799).

Durante el año de 1796 trabajaron en la obra 3 albañiles: el oficial Pedro Pacheco quien trabajó del 12 de febrero al 11 de abril pagándole 10 reales por día trabajado, luego se le recontractó y trabajó del 28 de abril hasta el día 15 de octubre pagándole 1 peso por día, el cura indica que esta rebaja en su pago se debe a que se contrató a otro albañil para que trabajen juntos; el oficial Juan Olaverrieta comenzó a trabajar el 07 de abril hasta el día 5 de diciembre pagándole 1 peso por día trabajado; el oficial Felipe Huertas es incorporado a la obra el día 26 de octubre y trabajó en ella hasta el día 5 de diciembre pagándole 1 peso por día de trabajo (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folios 2-3, 1799). Según los datos consignados por el cura párroco, a los albañiles se les dieron una serie de pagos adelantados por su trabajo, para el 5 de diciembre dos de ellos habían recibido más dinero del que debían recibir, con respecto a lo que habían desquitado trabajando (ver tabla No. 01)

El cura párroco compró 780.5 fanegas de cal para utilizarse en la obra, con un costo de 2 reales la fanega a excepción de 30 fanegas que costaron 2.5 reales la unidad para un gasto total de 196 pesos y 8 reales, estas se compraron en distintas fechas desde el inicio de la obra hasta el día 4 de diciembre del mismo año (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folios 3-4, 1799). Se realizaron otros gastos relativamente menores indicados en el resumen de Cargo y Data (ingresos y egresos) presentado por el cura párroco Joseph de Pineda (ver tabla No. 02).

La obra se detuvo el día 5 de diciembre de 1796 debido a que un deslizamiento de tierra aplastó y dio muerte a uno de los indígenas vecinos del pueblo que trabajaba en ella (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 4, 1799). Según lo descrito por el cura párroco la muerte de Pedro

Descripción	Cargo		Data	
	Pesos	Reales	Pesos	Reales
Entregar Don Manuel Gameros al cura de Patzun Don Agustín Pineda	1000	0	0	0
Entregar Don Manuel Gameros al cura de Patzun Don Agustín Pineda	500	0	0	0
Rateados Españoles y Ladinos del pueblo, entregados al cura	115	4	0	0
Entregado a albañiles	0	0	466	3.5
Manutención de albañiles	0	0	154	4
Gastos de Cal	0	0	197	0
Diligencias de sacar dinero	0	0	37	7
Pago al Corregidor por visita	0	0	26	0
Almagana	0	0	4	0
Cutachia	0	0	2	4
Quinientos caños	0	0	55	0
Totales	1615	4	943	2.5

Tabla 2. Resumen de Estado de Cargo y Data de la obra de introducción de agua a San Bernardino Patzún, hecho por el cura párroco Joseph Agustín Pineda (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 1, 1799).

Kab, vecino del Patzun y casado con Micaela Olcot (FamilySearch, Guatemala, Registros parroquiales y diocesanos, Libro 6 de defunciones, parroquia de San Bernardino Patzún, 1796), fue “...*sin culpa de alguno, sino por mera casualidad...*” (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 4, 1799), pero los vecinos del pueblo no lo tomaron así y arremetieron contra él y contra el Gobernador que trató de contenerlos. El cura párroco explica que “...*los indios se atumultaron contra mí, me perdieron el respeto usando mil insolencias en mi presencia...*” (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 4, 1799). No es de extrañar este tipo de descontento entre la población debido a que el trabajo de los vecinos del pueblo en la obra no era remunerado y muy probablemente fuere obligatorio, además de poner su propia herramienta para hacer las tareas. El cura párroco, debido a la situación, debe de suspender los trabajos de la obra y dejar el pueblo para calmar los ánimos de los vecinos, saliendo hacia la Ciudad de Guatemala.

El cura párroco presenta en 1799 un informe a la Real Audiencia de las cuentas de lo que se gastó en los meses que se trabajaron en la obra. Según el informe, la obra se llevaba casi a la mitad cuando ocurrió el incidente que la detuvo. El informe de gastos no es revisado sino hasta el año de 1805, año en que el cura párroco Pineda entrega los 662 pesos $\frac{1}{2}$ reales que no había gastado, pero no se le entrega finiquito debido a que Contaduría de Cuentas pide que el cura párroco pague los 123 pesos $7 \frac{1}{2}$ reales que pagó como adelanto a dos de los maestros albañiles y no devengaron durante la obra. Este cobro lo pagará el cura párroco después de su muerte, ya que fue descontado de su testamentaria e ingresado a la Caja de Comunidad de Patzún por el Corregidor de Chimaltenango Antonio José Arrivillaga en 1808. (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1808).

Construcción y costos de la introducción de agua, segunda fase: 1801 – 1804

La obra que fue detenida en 1796 por el alzamiento de los indígenas vecinos de San Bernardino Patzún se reinicia 5 años después, en el mes de noviembre de 1801. El Maestro Joseph de Ávila es el Maestro Albañil y Director que guía los trabajos, pero también fueron contratados mineros, excavadores, taladradores, canteros, entre otros. La administración de la obra también cambió respecto a la fase anterior, siendo el responsable de ella el Corregidor de Chimaltenango José del Barrio; el encargado de cuentas el cura párroco del pueblo Pedro Paiz Monteceros; adicionando una figura que no estaba en la obra anterior, el sobrestante o capataz mayor de la obra Antonio Donaire, quien tenía funciones de supervisión de los trabajos; otras personas que estuvieron involucradas temporalmente como Pedro Tadeo Ramírez o el cura interino Mariano Aparicio quienes en nombre del Corregidor realizaron pagos a los trabajadores (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 27-29, 1804-1805).

Para esta segunda fase ya no fue utilizada la fuerza de trabajo gratuita de los indígenas, el ladrillo y las zanjas fueron realizadas por personas contratadas, incluso se compró herramienta y metal para que el herrero del pueblo las fabricara, esta medida pudo haberse tomado para no reavivar el descontento de los vecinos que llevaron al alzamiento. Esta segunda fase de la obra se divide a su vez en dos partes, la primera corre desde

su inicio en noviembre de 1801 hasta el 25 de de julio de 1802 cuando no habían sido centralizado los pagos de la obra en una sola persona, interviniendo en ello el cura interino, el sobrestante y otras personas delegadas por el Corregidor. La segunda parte corre desde el 26 de julio de 1802 hasta agosto de 1804 cuando termina la obra, en esta parte son centralizados los pagos de la obra en el cura párroco del pueblo, Pedro Paiz Monteceros. Esto se refleja en el reporte de las cuentas totales entregado por el Corregidor a la Real Audiencia ya que está dividido en dos informes, las cuentas del Corregidor que tienen una serie de declaraciones y recibos de las distintas personas que hicieron o recibieron pagos y el informe del cura párroco Monteceros, estos dos informes son condensados en un resumen para dar el total de los gastos de la obra (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 27-29, 1804-1805).

Para entender mejor los gastos de la obra, se agruparon según su tipo: Pagos al Maestro Albañil y Director de la obra Joseph de Ávila; pagos por materiales y herramientas; pagos al sobrestante; pagos a trabajadores y otros gastos.

Los gastos del Maestro Joseph de Ávila son en su mayoría por la dirección de la obra, pero también se le paga por realizar taujía, por cañerías, construcción de pilas, cajas, alcantarillas, entre otras, pagándosele durante toda la obra un total de 3,483 peso 5 ½ reales, siendo un 38.56% del total del gasto (ver tabla No. 03).

Los pagos por materiales fueron el segundo rubro más grande, superado solamente por los pagos al Maestro Albañil. Dentro de este grupo el gasto más fuerte fue la compra de cal, en total se consumieron durante la segunda fase de la obra 8,013 fanegas de cal que ascienden a un costo de 2,274 pesos y 2 reales. Otros gastos realizados que se encajan en este rubro fueron compra de cañerías, herramienta, cueros, cebo, entre otros, pagando en este rubro un total de 3,238 pesos, siendo un 35.84% del total del gasto (ver tabla No. 04).

Los pagos al sobrestante, Antonio Donaire, se realizaron durante toda la obra en diferentes momentos, en un inicio se le pagaba a razón de 4 reales diarios, pero recibe un aumento de 4 reales a partir del 22 de febrero de 1803 hasta finalizada la obra, según las observaciones de la Contaduría

de Cuentas esto debe ser un error ya que desde el inicio se había acordado el monto, pero el Corregidor explica que debido al mucho trabajo que este desempeñaba se le aumentaron esos 4 reales. El total pagado al Sobrestante durante la obra fue de 518 pesos 4 reales, siendo un 5.74% del total del gasto (ver tabla No. 05).

En el grupo pago a trabajadores se incluye cualquier pago a personas contratadas por cualquier trabajo durante la obra, excluyendo al Maestro Albañil y al Sobrestante. Se contratan para la obra albañiles, mineros, taladradores, canteros, ladrilleros entre otros que no aparecen descritos con un oficio específico y a quienes se podrían llamar simplemente peones. El total pagado a los trabajadores durante la obra fue de 1,404 pesos 3 reales, siendo un 15.55% del total del gasto (ver tabla No. 06).

Fecha	Descripción	Pesos	Reales
21-22 de nov. 1801	Por viaje de llegada desde la capital, 2 días	5	0
23 a 25 nov. 1801	Por trabajo de 3 días	7	4
26-27 nov. 1801	Por viaje de regreso a la capital, 2 días	5	0
01 a 05 dic. 1801	Por 5 días de trabajo	12	4
7 a 12 dic. 1801	Por 6 días de trabajo	15	0
14 al 19 dic. 1801	Por 6 días de trabajo	15	0
21-22 dic. 1801	Por 2 días de trabajo	5	0
7 al 9 en. 1802	Por 3 días de trabajo	7	4
11 al 16 en. 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
18 al 23 en. 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
25 al 30 en. 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
2 al 6 feb. 1802	Por 5 días de trabajo	12	4
8-9 de feb. 1802	Por 2 días de trabajo	5	0
22 febrero 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
2 marzo 1802	Por 5 días de trabajo	12	0
13 marzo 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
20 de marzo 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
27 marzo 1802	Por 5 días de trabajo	12	0
3 abril 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
10 abril 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
24 de abril 1802	Por 3 días de trabajo	7	4
01 mayo 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
8 mayo 1802	Por 5 días de trabajo	12	4
15 mayo 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
29 mayo 1802	Por 5 días de trabajo	12	4
5 junio 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
11 junio 1802	Por 4 días de trabajo	10	0
3 julio 1802	Por 3 semanas de trabajo	40	0
13 julio 1802	Por 6 días de trabajo	15	0
24 julio 1802	Por dos semanas de trabajo	30	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 4 1/2 semanas de dirección de obra	67	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 2951 1/2 varas de taujía a 5 rr por vara	1844	5.5
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 1494 varas de cañería a 2 reales por vara	373	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 12 cajas de agua y alcantarillas, varios precios	189	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por construcción 5 pilas públicas y un tanque de 24 lavaderos	312	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por construcción de los laterales de 8 lumbreras profundas.	190	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por construcción de caja de registro interno en el taladro, con su correspondiente gradería de 20 varas de profundidad.	100	0
Total		3483	5.5

Tabla 3. Desglose de los pagos realizados al Maestro Albañil y Director Joseph de Avila (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1804-1805).

Fecha	Descripción	Pesos	Reales
Sin Fecha	Por 60 fanegas de cal a 2 reales c/u	15	0
Sin Fecha	Por 50 fanegas de cal	12	4
Sin Fecha	Por compra de acero	3	4
Sin Fecha	Por 8 cueros, pagadas a Tadeo Ramírez	4	0
24 dic. 1881	Por 117 fanegas de cal a 2 reales por fanega	29	2
Sin Fecha	Por chura de dos barretas, cuatro picos, dos achuelas, dos picaderas y dos machetes	4	4
Sin Fecha	Por 132 fanegas de cal a 2 reales c/u compradas desde el 01 de enero	33	
Sin Fecha	Por cobro del gobernador en que salió alcanzado en la cuenta que siguió Tadeo Ramírez	0	2
26 feb. 1802	Por Azadones, barretas y picos para la obra	246	4
11 mar. 1802	Por 40 fanegas de cal a Miguel Torton	10	0
12 mar. 1802	Por 6 docenas de tablas	3	0
14 mar. 1802	Por 6 picaportes para las puertas de la obra	8	2
16 mar. 1802	Por 20 fanegas de cal a Francisco Pantzay	5	0
18 mar. 1802	Por 20 fanegas de cal a Mateo Martín	5	
24 mar. 1802	Por 40 fanegas de cal a Christobal Chonay	10	0
28 mar. 1802	Por 20 fanegas de cal a Mateo Martín	5	0
05 abril 1802	Por 30 fanegas de cal a Antonio Pantzay	7	4
10 abril 1802	Por 20 fanegas de cal a Bernardo Chonay	5	0
1 mayo 1802	Por 40 fanegas de cal a Gaspar Pérez	10	0
1 mayo 1802	Por 20 fanegas de cal a Tomas Colah	5	0
7 mayo 1802	Por 20 fanegas de cal a Pedro Torton	5	0
12 mayo 1802	Por 20 fanegas de cal a Marin Ahozal	5	0
16 mayo 1802	Por 20 fanegas de cal a Manuel Morales	5	0
27 mayo 1802	Por 20 fanegas de cal a Nicolas Chonay	5	0
27 mayo 1802	Por afilar una barreta	0	3
07 junio 1802	Por 10 fanegas de cal a Gaspar Colah	2	4
08 junio 1802	Por 20 fanegas de cal a Pedro Torton	5	0
10 junio 1802	Por 40 fanegas de cal a Miguel Torton	10	0
13 julio 1802	Por 116 fanegas de cal	29	0
13 julio 1802	Por 6 cueros de 4 reales	3	0
24 julio 1802	Por 120 fanegas de cal	30	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 7018 fanegas de cal a 2 rr cada fanega, compradas a los indios de Santa Apolonia	1754	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 550 caños de la ciudad a 15 pesos el ciento, pagados al cañero José María Arévalo	82	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 56250 caños comunes a razón de 9 pesos el ciento, pagados al cañero José María Arévalo	562	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 200 caños de ingerir a 9 pesos el ciento	18	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por recodos, jeringas y caños de pelo	30	5
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por rastra en que se molió el barro para hacer los caños	18	2
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 4 arrobos de cebo para colocar cañerías, recodos y cantarillas	16	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por pitones, cañones y datas de cobre para habilitar todas las pilas y cantarillas	38	2
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por 40 cueros a 4 reales por cuero para zurrón de la obra	20	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por candelas para alumbrar el trabajo de los taladros subterráneos	108	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por picapostes para las puertas de cajas y alcantarillas	10	4
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por un quintal de fierro en 14 pesos 5 rr y el costo de apuntar barretas y reforzar picos, almágnas y azadones.	56	2
	Total	3238	0

Tabla 4. Desglose de los pagos realizados por concepto de materiales y herramientas consumidos en la obra (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1804-1805).

Fecha	Descripción	Pesos	Reales
9 feb. 1802	Por 19 días	9	4
25 feb. 1802	Por 3 días	3	0
13 mar. 1802	Por 6 días	6	0
20 mar. 1802	Por 6 días	6	0
27 mar. 1802	Por 5 días	5	0
03 abril 1802	Por 6 días	6	0
10 abril 1802	Por 6 días	6	0
13 abril 1802	Por 2 días	2	0
24 abril 1802	Por 5 días	5	0
1 mayo 1802	Por 6 días	6	0
8 mayo 1802	Por 6 días	6	0
15 mayo 1802	Por 6 días	6	0
29 mayo 1802	Por 5 días	5	0
5 junio 1802	Por 6 días	6	0
3 julio 1802	Por tres semanas	18	0
13 julio 1802	Por 6 días	6	0
24 julio 1802	Por 2 semanas	12	0
Entre julio 1802 y agosto 1804	Por días de cuidado de los operarios.	405	0
Total		518	4

Tabla 5. Desglose de los pagos realizados a sobrestante Antonio Donaire durante la obra (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1804-1805).

El grupo otros gastos fue el más bajo en monto y partidas, en este se agrupan los pagos realizados a oficiales por tramites y autorizaciones, además 300 pesos que fueron gastados por Tadeo Ramírez pero que no tienen un desglose detallado. Según el Corregidor del Barrio esto sucedió debido a que Ramírez recibió unos insultos y del coraje quedó totalmente imposibilitado para escribir e incluso hablar, si bien estos 300 pesos debieran distribuirse entre los otros grupos, al no conocer el detalle se incluyen aquí. En este grupo se pagó un total de 389 pesos 2 ½ reales, siendo un 4.31% del total del gasto (ver tabla No. 07) El Corregidor Jose del Barrio presenta el resumen de las cuentas de la obra teniendo como soporte los recibos de los pagos y el informe del cura párroco Monteceros (ver tabla No. 8). En este resumen, del Barrio da cuenta que el total de la Data de la obra asciende a 9,033 pesos y 7 reales. Si bien el Corregidor no pone en su resumen los montos de Cargo o ingresos de dinero, se encontraron algunas

constancias donde se registra que el cura párroco recibió a lo largo de la obra 7,358 pesos 4 reales y Tadeo Ramírez dos ingresos de 300 pesos cada uno, habiendo un desbalance de 1,075 pesos 3 reales que se asumen fueron entregados por el Corregidor a las personas que estuvieron encargadas de realizar los pagos (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1804-1805).

Esta segunda fase de la obra fue financiada enteramente con fondos de Caja de la Comunidad. En un primer momento no tenía sentido que el gasto fuera tan elevado ya que para 1801 el pueblo tan solo contaba en Caja de Comunidad con 2,772 pesos 3 ½ reales, cuyo monto no alcanzaba para pagar todos los gastos, pero al revisar las cuentas de Caja de Comunidad de todo el Corregimiento de Chimaltenango se determinó que la obra fue pagada con dinero de otros pueblos. Según las cuentas del Corregidor del Barrio, la suma de Cargo de Caja de Comunidad de todo el Corregimiento era de 29,173 pesos 3 ¾ reales, apareciendo un registro en la Data de las mismas cuentas por 9,032 pesos 7 ½ reales con la descripción “*Son data nueve mil treinta y dos pesos siete y medio reales entregados para la obra del agua de Pazum, como aparecerá de la cuenta que ha de rendir aquel padre cura*” (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7768, 1805), hay que resaltar que el registro anterior asciende a un peso menos que el gasto reportado por el Corregidor en su informe, no se encontró ninguna nota aclaratoria de ello por lo que podría ser un error, insignificante comparado con el monto total.

El proceso de esta segunda fase fue bastante extenso y dificultoso, ya que duró casi tres años y consumió una buena cantidad de recursos. Las palabras de corregidor transmiten la idea

Vuestro corregidor del valle presenta a Vuestra Alteza la cuenta con sus comprobantes del dinero invertido en la obra de introducción de agua del Pueblo de Pazum, que no se cansa de alzar las manos al cielo y dar gracias del beneficio que ha conseguido su tan inmenso vecindario que pasa de ocho mil almas.

A primera vista parece aumentado el gasto, pero ella es obra que puede llamarse de Romanos. Distan las tomas una legua o más y

todo camino de cerros, que fue preciso minar miles de varas y hasta de 18 varas de profundidad. (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, folio 30, 1805).

Según las descripciones del cura párroco y del Corregidor, el agua abasteció la pila de la plaza y otras 4 pilas públicas, el convento y un tanque con 24 lavaderos en el barrio Ahu. En la actualidad, en el pueblo existen lavaderos y tomas de agua que son públicas, pero la única que se pudo identificar con certeza que se construyó durante esta obra es la pila de la plaza.

Si bien los trabajos de la obra se concluyeron en 1804, la obra se cerró hasta 1808. Después de terminados los trabajos el Corregidor presenta las cuentas a la Real Audiencia, la Contaduría de Cuentas hace una revisión exhaustiva de cada una de las partidas de gastos generando más de diez requerimientos que debe de explicar y solventar el Corregidor. En algunos casos la Contaduría fue bastante flexible, por ejemplo, el reporte de Curra Párroco Monteceros fue aceptado sin un solo recibo, aduciendo el Corregidor que

...no puede presentarse otro sujeto más caracterizado y recomendable que el respectivo padre cura y si este se halla dotado de las relevantes prendas que adornan al Vicario Presbítero Don Pedro Paiz Monteceros, como notorio se ha logrado todo el intento de actividad desinterés economía y seguridad que son el constitutivo esencial, para dejar en alguien sospecha de mala versación, la cual puede fácilmente honestarse con muchos juramentos y muchos comprobantes, según el campo ameno que encuentra la mala fe y más a larga distancia gente rustica y tan ignorante como los indios, cuyo único sabio el escribano es capaz de firmar hasta su ultimo suplicio sin saber lo que firma...

...como el compeler al padre Vicario para rendir la menuda cuenta que pide la constancia seria en cierto modo un argumento claro de desconfianza ya vendrá vuestra alteza en consentimiento de lo doloroso que le seria esto a un hombre de las prendas de este padre cura, con quien no contaría yo en lo de adelante para lo que pueda ofrecerse del público, pues se me escusaría y con razón... (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1806).

Fecha	Descripción	Pesos	Reales
Sin fecha	Por 6 cubos de acarrear agua a 7 reales cada uno	5	2
Sin fecha	Por 66 días de trabajo de los albañiles a 6 reales por día	49	4
15 mar. 1802	A Francisco Contreras, 4 reales por día	3	0
15 mar. 1802	Al minero Aniceto por 4 días a 3 reales por día	1	4
20 mar. 1802	A oficial albañil por 6 días	3	0
20 mar. 1802	Al minero Aniceto por 6 días a 3 reales por día	2	2
27 mar. 1802	A oficial albañil por 2 días	1	0
03 abril 1802	A oficial albañil por 6 días	3	0
15 abril 1802	Por 38 varas de tauja a 1 real, pagado a Francisco Contreras	4	6
15 abril 1802	Por 152 varas de tauja a Anastacio Juárez y Esteban Juárez, 1 real c/u	19	0
29 mayo 1802	Por 60 varas de taladro a 1 1/4 por vara a Andrés Martínez	9	3
5 junio 1802	Por 115 varas de taladro a 1 1/2 real por ser talpetate a Andrés Martínez	21	4.5
05 junio 1802	Por 20 varas de taladro a 1 1/2 real por vara, a Andrés Martínez y compañeros	3	6
11 junio 1802	Por 50 varas de tauja a 1 real por vara, pagados a Francisco Contreras	6	2
11 junio 1802	Por 85 varas de tauja a 1 real c/u a Anastacio Juárez	10	5
3 julio 1802	Por 88 varas de tauja a 1 real por vara, pagados a Francisco Contreras	11	0
3 julio 1802	Por 120 varas de tauja a 1 real por vara a Anastacio Juárez	15	0
3 julio 1802	Por 108 varas de taladro a 1 1/2 real y 12 varas de taladro a 2 reales, pagados a Andrés Gutiérrez	23	1
13 julio 1802	Por 96 varas de tauja a 1 real por vara, pagadas a Francisco Contreras	12	0
13 julio 1802	Por 36 varas de tauja a 1 real por vara, pagado a Anastacio Juárez	4	4
13 julio 1802	Por 20 varas de taladro a 2 reales c/u, pagados a Andrés Gutiérrez	5	0
24 julio 1802	Por 44 varas de tauja a 1 real por vara, pagado a Francisco Contreras	5	4
24 julio 1802	Por 96 varas de tauja a 1 real por vara, pagado a Atanasio Juárez	12	0
24 julio 1802	Por taladro 48 varas a 2 reales por vara, pagados a Andrés Gutiérrez	12	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	A albañiles 4 1/2 semanas	56	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por 7 cajitas de registro a 12 rr por caja	10	4
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por construcción del cubo y afianzamiento de la toma principal	50	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por romper 1200 varas de taladro subterráneo a 2 reales por vara, pagados al barrecero	300	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por jornales para introducción en el agua antigua del Convento, por los trabajos de excavaciones, cajas, limpieza de cañería y cinco cajitas nuevas subterráneas.	250	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por trabajos de llevar agua del Culantrillo al barrio de Ahu y a la pila que ahí se hizo	200	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por óvalos de la pila de la plaza, su borde y fradas. También mismas piezas para el tanque. Pagadas al oficial cantero.	183	3.5
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por gastos de conducción de las lozas a tiro de bueyes	10	0
Entre julio 1802 a agosto 1804	Por pago a los ladrilleros que hicieron el ladrillo de la obra	100	4
	Total	1404	3

Tabla 6. Desglose de los pagos a los trabajadores que estuvieron involucrados en la obra (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1804-1805).

Fecha	Descripción	Pesos Reales	
02 oct 1802	Pagos a oficiales	15	4.5
12 oct 1801	Pagos a oficiales	23	6
	Pagos a oficiales sobre regulación		
14 ene. 1802	para la continuación de la obra	50	0
	Pago varios realizados por Tadeo Ramírez, no detallados, solo lleva una aclaración del Corregidor		
23 feb 1802		300	0
	Total	389	2.5

Tabla 7. Desglose de pagos varios (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1804-1805).

Esto muestra la mucha confianza que se le podía tener a los curas de la época, pero también muestra la debilidad de un proceso administrativo de control donde se sobrepone la honra y el juramento sobre las constancias físicas, siendo parte de las formas de antiguo régimen que se solían usar. En otros casos, la Contaduría fue muy estricta, como pasó con lo adeudado por el cura párroco Pineda, que le fue cobrado incluso después de su muerte.

Descripción	Cargo		Data	
	Pesos Reales	Pesos Reales	Pesos Reales	Pesos Reales
Entregas de dinero del Corregidor al Padre Cura en varias fechas	7358	4	0	0
Primera entrega del Corregidor a Tadeo Ramírez	300	0	0	0
Segunda Entrega del corregidor a Tadeo Ramírez	300	0	0	0
Pagos según las cuentas de Pedro Tadeo Ramírez	0	0	301	0
Pagos según las cuentas de Pedro Tadeo Ramírez	0	0	300	0
Pagos según las cuentas Cura Interino M. Aparicio	0	0	455	3
Pagos según las cuentas de Antonio Donaire	0	0	107	2
Pagos según las cuentas de Antonio Donaire	0	0	74	4
Fierro utilizado en herramienta	0	0	246	4
Pagos según las cuentas de Antonio Donaire	0	0	101	4
Derechos de agente fiscal y otros gastos administrativos	0	0	39	2
Pagos a Ramon Ramírez, para continuación de la obra	0	0	50	0
Pagos según las cuentas de Pedro Paiz Monteceros	0	0	7358	4
Totales	7958	4	9033	7

Tabla 8. Resumen de las cuentas de la segunda fase de introducción de agua a San Bernardino Patzún, presentadas por el Corregidor de Chimaltenango José del Barrio a la Real Audiencia, 1805. (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1805).

La Fuente del Parque

El parque de Patzún se encuentra cruzando la calle desde el edificio de la Municipalidad, a un costado de la iglesia católica. En el centro de este parque se ubica una fuente, la cual fue construida como parte de la obra de la introducción de agua en 1803.

Lastimosamente, el cura párroco Monteceros no registró individualmente los costos de esta fuente, teniendo costos generales de construcción de las pilas y el lavadero, el cual fue de 321 pesos pagados al Maestro Albañil José María Ávila. El cura párroco, en otra partida, deja constancia del pago “*Por 183 pesos 3 ½ reales pagados al oficial cantero por el labrado de los óvalos de la pila de la plaza, su borde y gradas y por iguales piezas del tanque*” (AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7768, folio 28, 1804).

La fuente se encuentra elevada del nivel de la plaza por tres escalones. Posee forma mixtilínea, completamente de cantería de piedra. En el centro de la pila, también en cantera se levanta una columna anillada en cuya parte central posee cuatro cartelas elípticas u ovaladas, hacia cada punto cardinal; en la parte superior de la columna un tazón derrama el agua a través de cuatro surtidores. Destaca una cartela incrustada en el cuerpo de la escalinata. En la Figura 1 se aprecia cómo se encuentra la fuente en la actualidad.

Las cinco cartelas tienen grabados: una está dedicada al Maestro Albañil y Director de la obra la cual dice “*Maystro que iso -ilegible por deterioro- esta introducion de agua fue José Maria Abila i la comenso el dia 25 de diciembre de 802 la acabo el dia 5 de maio de 803*” (ver en figura. 2-1), también se aprecian unos símbolos que pudieran ser elementos que identifiquen a un constructor como un compás o una escuadra, pero están muy dañados e incompletos; la siguiente cartela dice “*Corregidor Don José del Barrio*” (ver en figura. 2-2) nombrando al Corregidor de Chimaltenango que tuvo a cargo la responsabilidad de la ejecución de la obra, otra cartela dice “*Cura y vicario padre Don Pedro Paiz Monteceros*” (ver en figura. 2-3) quien fue el cura párroco del pueblo durante la segunda fase de la obra y quien tuvo un desempeño importante en su ejecución ya que, como se ve en las cuentas, él tenía muchas responsabilidades sobre todo en pagos y manejo del dinero; la siguiente dice “*Governador Don George Sipac año*

de 1803” (ver en figura. 2-4), si bien el gobernador y los justicias del pueblo apenas y son mencionados en la documentación, debieron de tener un papel importante especialmente en la primera fase de la obra ya que en ella se consumía fuerza de trabajo indígena del pueblo y generalmente este tipo de autoridades eran los que organizaban a los trabajadores; por último la quinta cartela dice “*Viva el Rey Don Carlos IV*” (ver en figura. 2-5) en una clara exaltación al monarca de la época, recordado que para inicios del siglo XIX Guatemala estaba bajo el dominio de la Corona Española.



*Figura 1. Fuente del parque de San Bernardino Patzún en la actualidad.
Fotografía: Ramos, Jorge, 2018.*

La fuente del parque hace un interesante contraste con la iglesia católica que se encuentra a un costado, ya que son dos de los monumentos de la época colonial y de dominación española, siendo estas dos de las construcciones más antiguas del pueblo. La fuente, hasta hace unos años aun en funcionamiento, está en general bien conservada, algunos daños se pueden apreciar en los textos de las cartelas y marcas de humedad en la parte inferior de la fuente. La breve descripción que se puede extraer de la documentación, correspondiente a los elementos de la fuente, es bastante exacta a cómo está la fuente en la actualidad. Se pueden apreciar modificaciones en la fuente, el interior de la pila pareciera estar recubierto

con algún tipo de pintura o impermeabilizante, además las gradas ya no son las originales, esto se puede identificar fácilmente ya que están hechas con materiales recientes. También se pueden apreciar intervenciones en la cartela inferior dedicada al Rey, donde el piso llega por encima del nivel inferior del ovalo.

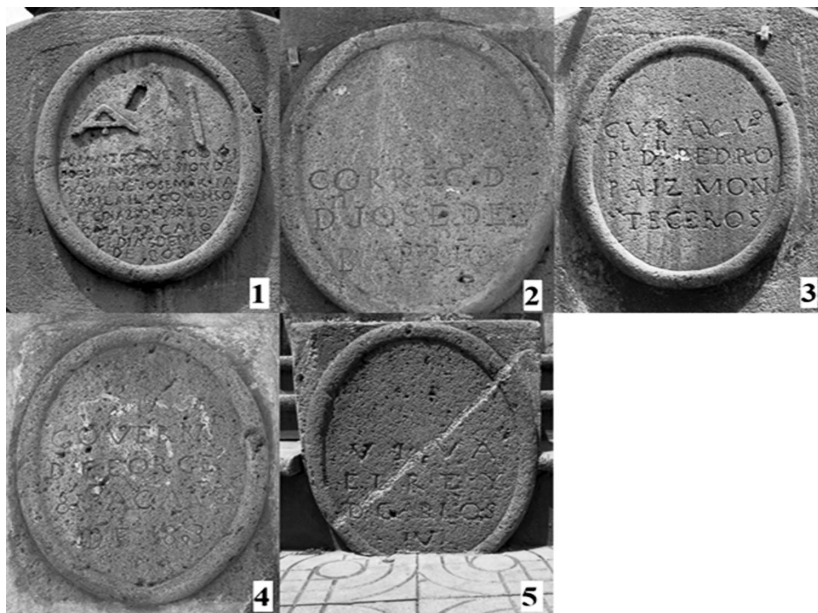


Figura 2. Cartelas ovaladas de la fuente del parque de San Bernardino Patzún en la actualidad.
Fotografías: Ramos, Jorge, 2018.

Comentarios finales

La obra de introducción de agua al pueblo de San Bernardino Patzún fue administrada por las autoridades españolas y ejecutada con el dinero que se tomó casi en su totalidad del Fondo Comunidad del Corregimiento, los ladinos del pueblo apenas aportaron alrededor del 1% del total. Los indígenas de Patzún proveyeron no solo el dinero, sino también en la primera fase fuerza de trabajo gratuita y su propia herramienta. Si bien la obra era un beneficio para todos los vecinos, sumar este mandamiento a la explotación del sistema imperante colmó los ánimos de los pobladores y la muerte de un trabajador fue la chispa que encendió el levantamiento de los vecinos del pueblo contra la autoridad de la obra, el cura párroco. Es por ello entendible que para la segunda fase ya no se haya utilizado fuerza de trabajo gratuita de los vecinos, todos los trabajadores fueron contratados con un salario además de comprar herramienta o materiales para fabricarlas.

La importancia del cura párroco para el pueblo es uno de los puntos a resaltar en esta obra, ya que en las dos fases esta autoridad estuvo involucrada en su ejecución, siendo su principal responsabilidad el manejo del dinero para pagos de materiales, herramienta y trabajadores. Se entiende entonces que el cura no solo es una figura religiosa, sino que se mueve en las influencias de la administración pública, además de contar con una reputación intachable lo que le vale que Contaduría le acepte cuentas de pagos sin un solo recibo o constancia, únicamente con su juramento.

La fuente del parque en la actualidad es un registro importante de la obra y de las autoridades de la época que estuvieron involucradas, quedando escritos en piedra sus nombres, pero también puede considerarse como un recordatorio de un pasado doloroso de explotación y dominación, de lucha y resistencia por parte del pueblo. Para ello es importante este tipo de investigaciones de archivo ya que trae al presente mucha información que se fue perdiendo y olvidando con el paso del tiempo, devolviéndole a los vecinos de Patzún procesos históricos perdidos, con lo cual se le da otro sentido a la obra material. En la actualidad esta fuente debe de protegerse y conservarse como patrimonio del pueblo de Patzún no solo por su gran valor histórico, también porque fue pagada por sus pobladores con dinero, trabajo y hasta con una vida.

Referencia fuente primaria

Archivo General de Centroamerica (AGCA), sig. A1.21.3, leg. 163, exp. 3274,1711

AGCA, sig. A1, leg. 2140, exp. 25243, 1760

AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7774, 1795-1808

FamilySearch, Guatemala, Registros parroquiales y diocesanos, Libro 6 de defunciones, parroquia de San Bernardino Patzún, 1796. Recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9Y73-VP8?i=173&cc=1614809&cat=334056>

AGCA, sig. A1.21.3, leg. 376, exp. 7768, 1805

Referencias

Barrios, L. (1996). *La alcaldía indígena en Guatemala: época colonial 1500-1821*. Guatemala: IDIES.

Brys, K. (2008). *¿Todo bajo control? Conflictividades históricas en Patzún, Chimaltenango, 1821-1996*. Guatemala: AVANCSO.

Matas, A. (2008). *Etnohistoria de Patzún, municipio del departamento de Chimaltenango*. Guatemala: CEFOL, USAC. Recuperado de <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2008-060.pdf>

Memorial de Sololá. (1999). Guatemala: CIGDA.

Zilbermann, C. (1995). Política y Gobierno. Introducción. En J. Lujan, *Historia General de Guatemala. Tomo III, Siglo XVII hasta la Independencia* (pp. 23-24). Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Recuperado de <http://fundacionhcg.org/libros/lq/tomoiiii/#p=1>

DATOS CRONOLÓGICOS QUE PERMITEN ESTABLECER EL TRAZO URBANO DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Christopher S. Martínez Donado

Proyecto_jalapa@hotmail.com

Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas.

Resumen

Desde la llegada de los españoles a América, una de sus primicias era la fundación de ciudades, y para esto se basaron en las cartas, tratados y decretos emanados de la Corona. Basados en este principio, cuando Pedro de Alvarado, llega a los territorios de lo que ahora es conocido como Guatemala, asienta su primera ciudad en Iximche, un enclave kaqchikel en las tierras altas de Guatemala; y tras el levantamiento de estos mismos, trasladan la ciudad al valle de Almolonga, donde diversos hechos naturales, obligan a trasladar la ciudad nuevamente, para asentarse en el valle de Panchoy, mismo enclave que años más tarde sufriría nuevos embates de la naturaleza, por lo que nuevamente las autoridades se ven en la necesidad de buscar un nuevo asiento para la ciudad, buscando diversos valles que cumplieran con los requisitos, finalmente el Valle de la Ermita es seleccionado para el traslado, construcción y asentamiento de la nueva capital. Dejando constancia de todo lo actuado en los registros oficiales, mismos que ahora son presentados en el siguiente trabajo, con el fin de conocer los límites de la ciudad y su posterior crecimiento.

Palabras Claves: Traslados, Nueva Guatemala de la Asunción, Siglo XVIII, Trazos urbanos, Martín de Mayorga.

Introducción

El Origen del traslado y posterior fundación de la Ciudad de Guatemala, al valle de la Ermita de la Virgen de La Asunción de Las Vacas, tuvo origen a uno de los sismos más catastróficos registrados en la historia del País, los de Santa Marta de 1773, que provocó la ruina de la Ciudad de Santiago de Los Caballeros de Guatemala.

Martín de Mayorga, Comendador de la Capitanía General de Guatemala, ordena el abandono inmediato de la ciudad y la búsqueda de un nuevo lugar para asentar una nueva capital, alejada de los volcanes que ya habían causado la destrucción de la capital en Almolonga y ahora se le atribuían los sismos que destruyeron la capital asentada en el valle de Panchoy. Este fue uno de los puntos que marco el abandono de la ciudad pues Martín de Mayorga se encontraba llegando a la ciudad cuando acaecieron los terremotos y la caída de ceniza volcánica. (Pérez Valenzuela, 1984).

Martín de Mayorga, se encuentra en la encrucijada y el dilema que los vecinos de Santiago de Guatemala, no desean trasladarse a un nuevo paraje, dada la orden de abandono y traslación temporal al valle de la Ermita, donde se encontraba un asentamiento español y algunas fincas de la familia Aycinena que podían suplir las necesidades inmediatas de la población. El paraje seleccionado fue la villa de la Ermita, o donde actualmente se encuentra el barrio de La Parroquia.

Estando en este lugar, se inicia la búsqueda de un nuevo paraje para la fundación de la ciudad, de lo que surgen tres lugares, el tianguis en Chimaltenango, el mismo valle de la Ermita y el Valle de Monjas, en Jalapa (Pérez Valenzuela, 1984). Mayorga encomienda a Don Juan González Bustillo, el reconocimiento de ambos valles y determinar, cuál de estos presenta las mejores condiciones para el asentamiento de la ciudad.

El Traslado

El 3 de agosto de 1773, González, remite sus opiniones técnicas sobre el valle de la Ermita, en el cual lo presenta como una mejor opción para asentar la nueva capital, entre sus principales virtudes se encuentra la

distancia que los habitantes de Guatemala deben recorrer con sus pertrechos y servidumbre hacia la Nueva Guatemala, otro aspecto importante son los nacimientos de agua abundantes que se encuentran sobre el valle y que posee “Pueblos de Indios” cercanos entre 2 hasta 7 leguas de distancia, similar a la que se tenía en Santiago de Guatemala (González Bustillo, 1774).

Es importante recalcar la presencia de “Pueblos de Indios” que menciona González, ya que estos fueron absorbidos durante el crecimiento de la ciudad a través del tiempo. Para el 26 de agosto de 1773, varios vecinos habían abandonado la ciudad por los múltiples sismos y réplicas existentes, aunado a que las viviendas severamente dañadas, ya no daban el refugio que se buscaba, por lo que emprendieron el viaje hacia los pueblos cercanos, como La Villa Nueva de Petapa, Villa Canales y Petapa, mientras que otros siendo los primeros en salir de la ciudad en ruinas, viajaron al Valle de la Ermita y ocuparon las pocas casas disponibles.

Peréz describe así el Pueblo de La Ermita:

No era pequeño; al arribo de Mayorga había alrededor de 1700 habitantes, que vivían en 250 ranchos. Y al poco tiempo de haberse establecido el gobierno, un mes después, habían llegado alrededor de 4,300, de gente humilde que en medio de las mayores privaciones construyeron ranchos y jacales en los terrenos pertenecientes a la cofradía de El Carmen; personas de las cuevas 1876 eran españoles, que se reputaban como tales, aunque no hubiesen nacido en España, que ocupaban 78 ranchos, y 2,373 mestizos o pardos alojados en 400 ranchos más o menos. Total, cerca de seis mil personas y alrededor de mil ranchos. Esa era la capital. Así en un mes ese número de habitantes tenía la capital provisional; en cambio, en la antigua ciudad arruinada quedaban más de cincuenta mil... (Perez Valenzuela, 1984, pág. 74)

El 15 de enero de 1774, se decide trasladar la ciudad en definitiva al Valle de La Ermita, según reunión de Mayorga con el cabildo.

El primero de junio de... 1774, recibía el ayuntamiento del presidente un cedulón... le comunicaba... que había escogido como lugares

propios para el asentamiento de la ciudad, los valles de Las Vacas o el de El Rodeo – éste pertenecía a la hacienda de El Incienso- para erigir la nueva capital (Perez Valenzuela, 1984, pág. 81)

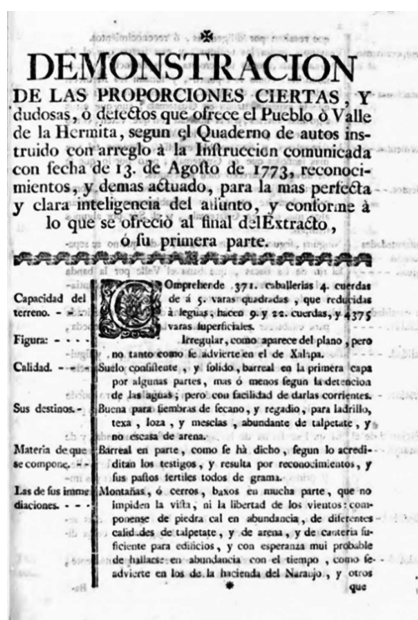


Figura 1. Manuscrito de Don Juan González Bustillo de 1774.

El 1 de enero de 1776, se celebra el primer cabildo en el Valle de La Ermita, lo que da por fundada oficialmente la nueva ciudad de Guatemala (Perez Valenzuela, 1984). Los primeros asentamientos en el Valle, fueron irregulares, no presentaban ningún orden aparente y se sostuvo la primera reunión de cabildo a las inmediaciones de lo que actualmente es La Parroquia.

Para 1778, vivían en la nueva ciudad alrededor de 11,000 habitantes, mientras que en la vieja ciudad permanecían 12,000. No fue hasta 20 años después del traslado que los primeros habitantes pudieron abandonar los jacales he iniciar la construcción formal de su vivienda en el nuevo trazo de la ciudad, creando un asentamiento desordenado y estrecho en lo que ahora es la Parroquia (Gellert & Pinto Soria, 1990). Debido a que la población en el nuevo asentamiento aún era escasa, lo que hacía difícil conseguir mano de obra para la construcción, fueron obligados a trasladarse

varios pueblos indígenas, al nuevo asentamiento, siempre conservando la segregación del patrón fundacional de la Corona Española, dejando fuera a los barrios de indígenas que ayudaban al mantenimiento de la ciudad.

Algunas modificaciones realizadas al sistema de damero original utilizado en el trazo de la ciudad de Santiago de Guatemala, fueron introducidas en el trazo tardío de la nueva capital, lo que vino a mejorar el diseño que a pesar de los años sigue vigente en la ciudad: Una Plaza Mayor, del doble del tamaño de la antigua, calles más anchas, alejada de ríos que causaban constante inundaciones y sobre todo una ubicación lejana de volcanes.

Por el rechazo del traslado de la catedral y todo el cuerpo eclesiástico, fue destituido el arzobispo Pedro Cortez y Larraz, nombrando como sucesor al arzobispo don Cayetano Francos y Monroy, quien asume la mitra en la Nueva Guatemala de la Asunción el 7 de octubre de 1779, trasladando el cabildo eclesiástico, el cual se reúne por primera vez el 22 de noviembre de ese año, La Catedral Metropolitana fue trasladada sin cambiarse de nombre ni de patrón, por lo que aun en la actualidad se conoce como Catedral de Santiago de Guatemala. Es hasta 1780 que se traslada la parroquia de El Sagrario (Melchor Toledo, 2015).

La Primera catedral fue asentada en el Beaterio de Santa Rosa en la Nueva Guatemala de la Asunción a manera provisional. La Plaza Mayor se ubicaba donde actualmente se ubica el Parque Colón, tras el traslado definitivo de la Catedral a su ubicación actual en 1815, la plaza paso a denominarse Plazuela Antigua.

Existen registros de los gastos incurridos en el traslado de los bienes, parafernalia e imaginería, incluidos el órgano a la nueva catedral, presumiendo que algunos de estos bienes fueron trasladados en los primeros años en que la Iglesia se mudó al Beaterio de Santa Rosa, mientras que otros aún permanecían en la vieja Catedral de Antigua Guatemala, solo trasladados hasta 1815, que se inaugura el nuevo templo, aun sin terminar.

Para la Iglesia el traslado no representaba ningún beneficio, por el contrario, no obstante, el ofrecimiento de ayuda para la construcción de templos y conventos en la nueva Guatemala, resultaba muy difícil para los miembros de las diferentes órdenes abandonar las

construcciones que aún se mantenían en pie, así como los proyectos iniciados recientemente en Santiago. Por otro lado, la Iglesia estaba consciente que entre las disposiciones para la construcción de la nueva capital existía la recomendación real de reducir el número de iglesias y otros edificios religiosos. Pero la razón más importante por la que está se oponía al traslado tenía un trasfondo económico. Aunque en el proyecto de arbitrios para la traslación de la capital promulgado por la Audiencia en 1774 se establecía que, tanto a las comunidades, iglesias matrices y filiales, así como a los vecinos, se les otorgaría un terreno en el mismo lugar y con las mismas dimensiones al que tenían en la Antigua Guatemala, en Real Cédula de 1775 se establecía que ninguna clase de censo podría recaer en los solares y edificios de la nueva ciudad, lo que significó la pérdida del ingreso por capellanías y obras pías para la Iglesia (Sagastume, 2008, pág. 42)

Aunado a la oposición del traslado de la ciudad al nuevo asentamiento por los vecinos, la Iglesia y los terratenientes, se sumaba el rechazo de los indígenas asentados en los pueblos vecinos a la destruida capital, por un lado, por que abandonarían sus pueblos, tierras y siembras una vez más y por el otro, porque serían obligados a realizar los trabajos de trazado, construcción y nivelación de los terrenos de la nueva capital.

Pese al rechazo cada vez más en aumento, la población fue forzada a trasladarse al Valle de La Ermita, a la villa del siglo XVI, con el mismo nombre; tras el abandono de sus autoridades, que a manera de presión trasladaron todos los poderes del Estado al nuevo asentamiento. Para 1776 la Villa de La Ermita fue incorporada a la ciudad con el nombre de barrio de Santa Rosa, y en 1791 se convirtió en el cuartel de Ustáriz, conformado por los barrios de Ojo de Agua y Santa Rosa. El trazo de la nueva ciudad se inició al sur poniente de la Ermita en una parte del valle rodeada por los barrancos de Incienso, Ustaríz, Ojo de Agua y Barranquilla que entonces debieron darle forma de una ciudadela y solamente conectada al nororiente y sur poniente por los caminos de salida al Mar Caribe y a México, respectivamente.

A diferencia de la antigua ciudad barroca, la nueva incorporó un diseño neoclásico para los edificios civiles y eclesiásticos, al igual que las casas particulares... las casas de las familias acomodadas guardaban un estilo español con influencias moriscas, con un patio central adornado por una fuente y vegetación, rodeado por varias habitaciones y un patio trasero para la cocina y cuartos de servicio. Las casas de las clases populares eran más pequeñas y modestas, formadas por dos o tres habitaciones y un patio trasero, pero en los barrios más pobres como Tanque, Marrullero y Ojo de Agua, existía un gran número de ranchos de madera y adobe con techo de paja, tal como lo reportan los padrones de 1794 y 1824. También parecen haber sido comunes las casas grandes habitadas por varias familias, quienes compartían un patio central común (Sagastume, 2008, pág. 49)

El Valle de la Ermita, de la Virgen de La Asunción o de las Vacas.

Todo centro del trazado de las nuevas urbes en América respondía a sus diversas funciones, ya sean ciudades puertos, ciudades mineras, urbes comerciales o de concentración de mano de obra, siendo esta última la que determinó la fundación de la Ciudad.

En el centro de estas urbes se agrupaban los signos de estatus, el complejo plaza-catedral, que mostraba el poder tanto económico, político y social que sus dirigentes querían mostrar, demostrando también así la segregación social implantada por la Corona, lo que permitía que las familias más acaudaladas vivieran cerca de la plaza y conforme su expansión se ubicasen aquellos con menos capacidades económicas, hasta llegar a los barrios de indígenas que mantenían con su trabajo la ciudad.

Se iniciaba la traza de estas nuevas urbes, luego de seleccionado estratégicamente el sitio, al marcar el espacio de la plaza. En un costado se erigía el gran punto focal: el templo -catedral, generalmente orientado a Tierra Santa. Este Templo era una edificación de recintos y masas monumentales... En los demás flancos de la plaza cuadrangular se disponían los edificios de

gobierno. Así se lograba un enmarcamiento arquitectónico de carácter monumental (Ayala & Flores, 1995, pág. 4)

Para el trazo de la nueva ciudad, se buscaba demostrar la grandeza y opulencia, sustituida por las manzanas pequeñas que existían en el antiguo trazado y para enmarcar de mejor manera los edificios y centros de poder, se diseñó una plaza central mucho más amplia, Luis Diez de Navarro, realizó trazos anchos, con solares más grandes y alargados que los tradicionales de la vieja urbe, aunado a esto se pensó en mejorar la extensión del damero y aunque su propuesta no fue la aprobada, muchas de sus ideas fueron recuperadas por Marco Ibañez.

Aunque la nueva Plaza no lograría la monumentalidad alcanzada por la antigua urbe, su trazo permitió que tras años de remodelaciones y construcciones se permitiera un espacio abierto que permite apreciar los edificios que conformaron la nueva plaza, dando un mayor sentido de unidad formal, una mejor amplitud y predominio visual de la catedral (Ayala & Flores, 1995).

Distribuidas casi equidistantes de este escenario mayor, se emplazaron las construcciones mayores de iglesia-convento, de las principales órdenes y las plazas menores de la ciudad. Esto logró demostrar la jerarquía del poder de la Iglesia, frente a los complejos de las órdenes, que en la antigua capital, poseían plazas y atrios que competían con la Catedral, mientras que en este nuevo trazo fueron relegadas a las periferias y no se les asignó solares frente a plazuelas o parques, limitando los atrios que aunque permiten ver la monumentalidad de los recintos construidos por las órdenes, no las hacen competir frente al manejo de espacios de la Plaza Mayor (Ayala & Flores, 1995).

La Plaza Mayor de la ciudad de Guatemala, no tuvo una fuente estilizada como las de otras latitudes e incluso la vieja urbe, esta tuvo un mayor sentido de elaboración. Tallada en piedra y de un estilo neo clásico, formaba una especie de baldaquín que guardaba en su interior una estatua ecuestre del Rey Carlos III. Obra de Antonio Bernasconi, emplazada en el epicentro mismo de la plaza, introdujo un símbolo de la monarquía hispánica en el mayor escenario de la nueva capital (Ayala & Flores, 1995).

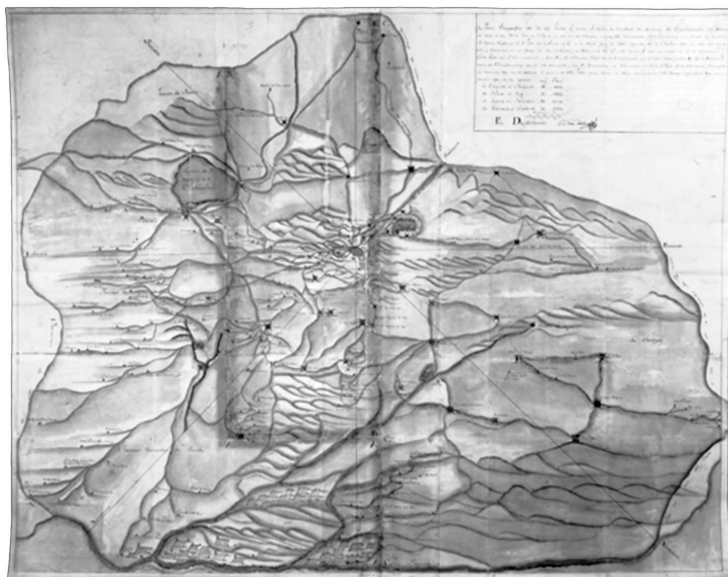


Figura 2. Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA,209, 29 de julio de 1773.
Tomado de Pares 23-6-2021

El trazo de la nueva ciudad de Guatemala por Marcos Ibañez, contempla grandes solares para los conventos y monasterios, al este se ubicaba el Potrero del Administrador, al sur el Pueblo de Santa Isabel, la Barranquilla y el Templo de El Calvario, al suroeste una Laguna donde ahora está el centro de salud en el límite entre 15 calle y 18 calle y avenida Elena y 3ra avenida. Mientras que al oeste se encuentra el Barranco del Incienso, al Norte, el Pueblo de Jocotenango y el Potrero de Corona, mientras que, en el límite oeste, noroeste se encuentra el Ojo de agua y el barrio de La Parroquia. Este plano fue basado en uno remitido con anterioridad por Luis Díez de Navarro (Secretaría General Técnica, 2002).

Tras el abandono de la ciudad, surgieron una serie de levantamientos topográficos encomendados a Luis Díez de Navarro, por el Presidente Mayorga, dentro de los que destacan el de los valles que se encontraban bajo jurisdicción de la ciudad de Santiago de Guatemala, levantado en 1774, donde se ubica en el centro la ciudad de Santiago de Guatemala y

en la esquina inferior izquierda la Villa de la Ermita, a donde se trasladó la población, lo interesante de este plano, es que indica los poblados que ya existían en esos parajes y que fueron absorbidos por el crecimiento de la ciudad de Guatemala y que ahora están afectos a protección, por ser parte del Patrimonio Cultural de la Nación (ver Figura 2).

En este plano de Díez de Navarro, se indica el río de Pinula, de donde se toma el agua para suministrarla a la nueva ciudad, se muestra como un poblado grande y cercano la Villa de Chinautla ubicada el Norte, al Oeste se ubican los parajes de la hacienda de El Naranjo, con su laguna, y otros poblados que con el tiempo desaparecieron, hasta llegar a la Villa de Mixco, en el rumbo hacia la ciudad de Santiago de Guatemala. Otro de los datos interesantes que muestra este plano de ejidos, son las tierras ubicadas al Norte, concernientes a poblados de indígenas, al noroeste de la ciudad se encuentra ubicada la hacienda de Santo Domingo, en lo que actualmente sería los ingresos a Palencia.

Estos planos nos ayudan a delimitar los poblados cercanos que existían en los Llanos de La Virgen previo y durante el traslado de la ciudad (Ver Figura 3).

La selección del terreno a simple vista fue la adecuada, pero es necesario recalcar que, desde un principio, al observar los planos de Luis Díez de Navarro, la ciudad fue diseñada para no crecer, al escoger la parte menos plana del valle y sobre todo rodeada de barrancos, mientras que, si su ubicación se hubiese trazado en el sur, el sistema de damero se hubiese podido seguir replicando.

Es comprensible que aprovecharon la Villa de La Ermita, ya que era uno de los pueblos más grandes del valle y se encontraba cercano a los astilleros de los Aycinena y las canteras de piedra, pero el movimiento de tierras, para nivelar y aplanar grandes sectores del trazo, hicieron que la ciudad se fuera habitando lentamente. Los primeros en escoger solares fueron los vecinos acaudalados, quienes inmediato al trazado de la ciudad, dispusieron la construcción de sus viviendas, no pasando más de 10 años después del traslado, que ya se empezaba con la edificación de sendas viviendas, algunas que por su propia ubicación a un costado de La Plaza Mayor, han desaparecido a través del tiempo, ya sea por movimientos sísmicos, cambio

de uso de suelo, o por el hecho que dieron paso a nuevas construcciones, siendo la zona más afectada, las inmediatas a la plaza, conservando únicamente como legado de las primeras construcciones, La Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala, el palacio Arzobispal, y parte de la porticada de lo que actualmente es el portal del comercio, que originalmente fue la vivienda del Marques de Aycinena y la Real Aduana, junto con la oficina de correos. Las demás construcciones, han sido destruidas, colapsadas, incendiadas y han dado paso a nuevos edificios que ahora caracterizan la Plaza Mayor.

Siendo el punto de partida del trazo, no necesariamente se encuentra en el centro de la ciudad, ya que el trazado original extendió la ciudad hacia el sur, mientras que, al norte, la Villa de Jocotenango, limito su expansión.

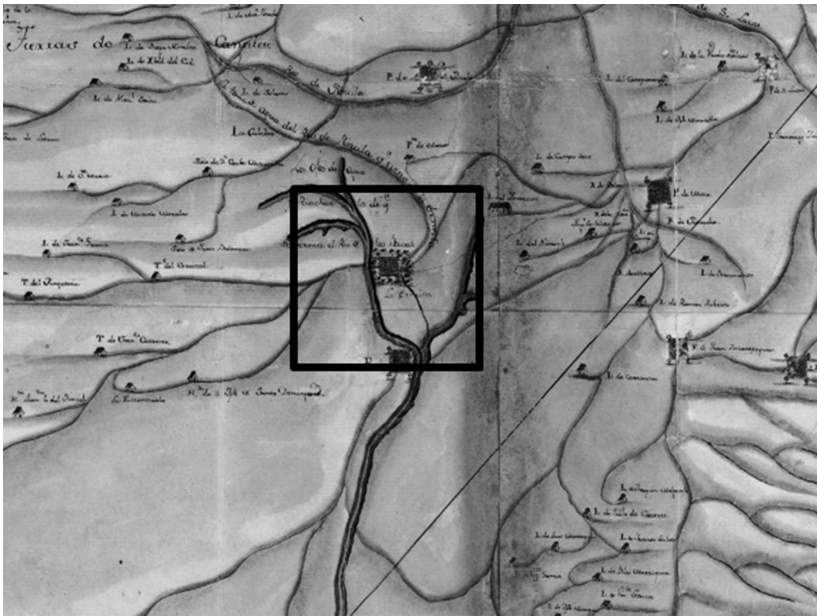


Figura 3. En el recuadro negro, se observa la Villa de La Ermita y el acueducto de Pinula, nótese la densidad de poblados cercanos al Valle del Llano de la Virgen al 29 de julio de 1773.

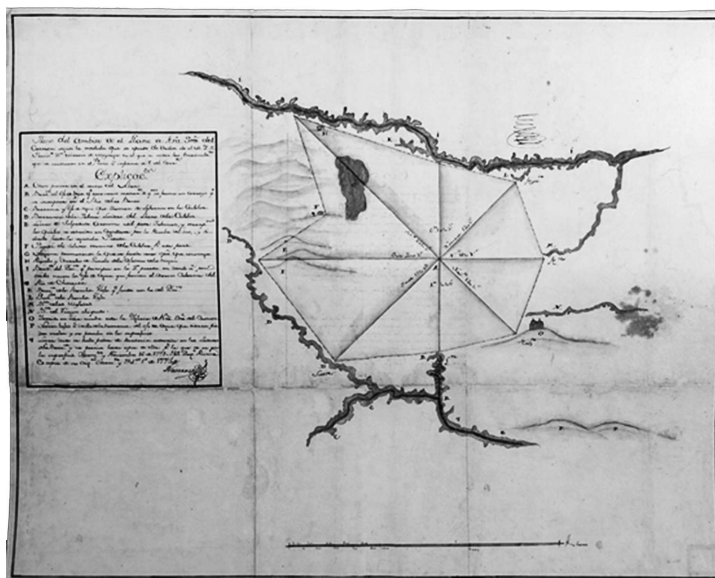


Figura 4. Plano del valle de la Ermita, levantado por Luis Díez de Navarro, y entregado a Mayorga el 16 de noviembre de 1774. PARES, Archivo General de Indias, MP-Guatemala, 212.

Como indica Polo (1982) la idea principal de la Corona, no era fundar nuevos pueblos de indios en la periferia de la Nueva Ciudad, por el contrario, el plan era trasladar íntegramente los poblados de indios fundados alrededor de Santiago de Guatemala. Caso que en la práctica resultó inútil ante la oposición de los habitantes de dichos habitantes. Y es que hay que comprender que los pueblos de indios, se basaron en las reducciones que realizaron los castellanos al llegar a Guatemala, lo que ya en una ocasión había obligado a los pueblos originarios a abandonar sus viviendas y tierras de cultivo, para acercarlos a las villas españolas para que sirvieran de mano de obra barata y ahora debían moverse de nuevo, dejar sus tierras y viviendas para seguir a la capital. Las muchas dificultades que este traslado implicaba, hizo que el traslado total de los pueblos no se realizara, aun el fiscal del rey, hace las anotaciones que esto no es procedente, ya que pueden ser usados de otra manera y la destrucción de lo ya construido, solo conllevaría con un mayor gasto, por lo que los pueblos fueron refundados alrededor de la nueva ciudad, ya que se les asignó solares, autoridades y todo lo concerniente a su administración (Polo Sifontes, 1982).



Figura 5. Curato de la Ermita, 1764 por Pedro Cortés y Larraz, nótese la existencia de poblados en el valle de Las Vacas. PARES MP-Guatemala

Cortés y Larraz, (figura 5) en su visita pastoral identifica los pueblos: 1. Pueblo de la Ermita, 2. Pueblo de Pinula, 3. Pueblo de Chinautla, 4. Valle y río de las Vacas (nótese la presencia de viviendas), 5. Ingenio de Palencia, 6. Sierra de Canales y 7. Labores, haciendas y pajuides de 9 leguas. (Cortés y Larraz, 1958).

De igual manera indica que para 1764 la población se distribuía de la siguiente manera:

Pueblo de la Ermita	336 familias	1607 personas
Pueblo de Pinula	399 familias	1260 personas
Pueblo de Chinautla	279 familias	1143 personas
Valle y río de Las Vacas	235 familias	1207 personas
Ingenio de Palencia	33 familias	153 personas
Sierra de Canales	266 familias	1228 personas
Labores, trapiches...	102 familias	541 personas

Cortes (1958) indica que el pueblo de la Ermita está situado en un valle espacioso y llano, bien que por todas partes tiene sus montañas y cerros y por lo conducente al asunto, cerca del pueblo corre una muy escabrosa, formando un medio círculo de oriente a poniente. A la otra banda de la montaña, comenzando desde el oriente esta la sierra llamada de Canales, en donde tenían los jesuitas una hacienda muy útil, porque a más de ser dicha sierra y hacienda muy a propósito para ganados, maíces y tener muchos cerros, tiene bastante dilatación y no será mucho decir que por cualquier diámetro ocupará seis y aun ocho leguas.

Para el curato de Mixco, Cortes y Larraz (1958), enumera los siguientes poblados: 1. Pueblo de Mixco, 2. Hacienda Castilla, 3. Hacienda el Campanero, 4. Hacienda de Córdoba, 5. Hacienda del Incienso, 6. Hacienda del Naranjo, 7. Hacienda del Capellán, 8. Hacienda de Mancilla, 9. Hacienda de Serrano y 10. Ingenio de Hierro. Todo este territorio llegara a formar las futuras zonas 3, 4, 5, de Mixco y zonas 7 y 11 de Guatemala.

Teniendo en consideración la extensión de los valles donde se podía asentar la nueva ciudad, y aunado a la idea de trasladar los poblados, el Oidor tomo la decisión de agruparlos en gremios, por lo que, de 18 poblados, se redujeron a 4, dejando el nombre de los poblados más grandes (Polo Sifontes, 1982). Este tipo de agrupamiento se pudo deber a la practicidad de manejar 4 grandes poblados en vez de 18 más pequeños y dispersos por el territorio, aunado a que en algunas ocasiones se asociaron por gremios o experiencia en artes y oficios.

Según Polo Sifontes (1982) no todos los pueblos, fueron trasladados, ya sea porque no se consideró prudente o sólo se hizo con los que podían aportar a la construcción de la nueva ciudad, siendo trasladados en su totalidad, los de Jocotenango, San Pedro Las Huertas y Almolonga (Ciudad Vieja); a medias se hizo con San Gaspar y únicamente quedo en proyecto con sus tierras ya amojonadas y sus calles trazadas el de Santa Isabel, tal como se nota en la figura 8, en el margen superior izquierdo a un costado de El Calvario, en lo que es conocido ahora como El Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala.

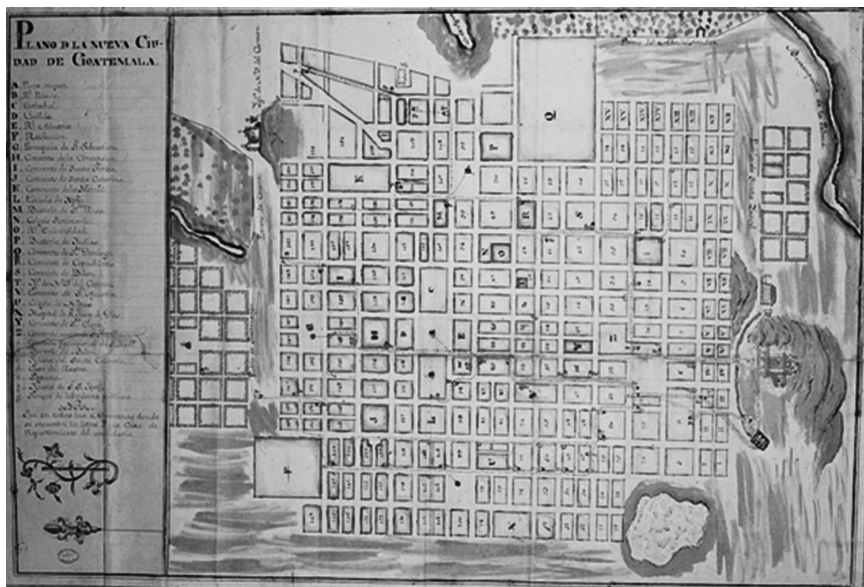


Figura 6. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala, realizado por Marco Ibañez, 1774. Archivo General de Indias, MP-Guatemala, 214

Los primeros poblados

La Inmaculada Concepción de Almolonga (Ciudad Vieja): fue uno de los primeros pueblos en ser trasladados, para 1776 los indígenas mexicanos que habitaban el antiguo asentamiento de ciudad vieja en Almolonga, se negaban a movilizarse, por lo que al uso de la fuerza y amenazas, fueron movilizadas 100 familias al nuevo asentamiento al sureste de la ciudad, sin embargo para 1778 este paraje encontraba abandonado pues las familias habían retornado al pueblo de Ciudad Vieja en Almolonga y se encontraban resguardados bajo la Iglesia. Fue por Orden de Mayorga que algunos vecinos acceden a trasladarse y formar nuevo asentamiento, construyendo su iglesia y el poblado alrededor de esta, lo que actualmente forma parte de la zona 10 de la ciudad de Guatemala (ver figura 8).

Para 1781, de nuevo es abandonado el nuevo asiento de Ciudad Vieja y estos retornan a Almolonga. Los habitantes del nuevo poblado estaban

administrados espiritualmente por el vecino pueblo de Pinula; tomando en consideración el poder de la iglesia para evitar la traslación Pascual Daniel solicita se le nombre gobernador de ambos poblados Ciudad Vieja en la nueva ciudad y Ciudad Vieja en Almolonga, a fin de obligar a los habitantes a trasladarse. Aun en 1787 persisten los problemas para trasladarse y los habitantes del antiguo poblado piden fondos para reparar la iglesia tras los terremotos de 1773, lo que demuestra que de nueva cuenta el pueblo de Ciudad Vieja en Guatemala, había sido nuevamente abandonado o mermado en población (Polo Sifontes, 1982).

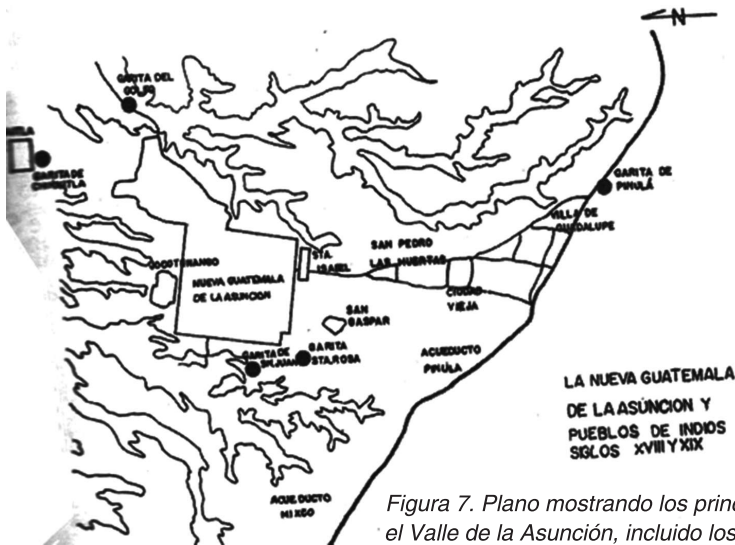


Figura 7. Plano mostrando los principales pueblos en el Valle de la Asunción, incluido los pueblos de indios trasladados. Tomado de (Sagastume, 2008).

La construcción de algunos edificios como el Sagrario, la sede parroquial de la Nueva Guatemala de la Asunción, así como los acueductos de Pinula y Mixco, fueron asignados a varios vecinos de los pueblos cercanos, incluidos los especializados que se asentaron en Ciudad Vieja (Sagastume, 2008).

Con el paso del tiempo y el crecimiento de la ciudad de Guatemala para el Siglo XX, el antiguo poblado había sido absorbido, quedando como remanente de su historia como poblado independiente que en algún

momento fue, su Iglesia y la Ceiba que se encuentra al frente, mientras que gran parte de su población retorno al antiguo asentamiento de Ciudad Vieja en Almolonga.

La Asunción de Nuestra Señora Jocotenango: se caracteriza por ser uno de los poblados más cercanos al trazo de la ciudad tanto en su antiguo asentamiento de Panchoy, como en el nuevo de La Asunción. La construcción del nuevo poblado de Jocotenango dio inicio en 1777, partiendo por la edificación de su iglesia, casas consistoriales y cárcel. El encargado del trazo del pueblo fue Bernardo Ramírez. Es a finales de 1777 que ya se encontraban construidos en el lugar 76 ranchos, para las 75 familias que habitaban en el área.

El traslado no fue cosa fácil y al igual que ciudad vieja, conto con el rechazo de las iglesias, que se oponía, por lo que para 1778 se giró la orden de destruir el pueblo antiguo, para forzar a los habitantes a mudarse al nuevo asentamiento, a raíz de este hecho para 1779, se cuenta oficializado el traslado el 27 de enero, con un aproximado de mil habitantes (Polo Sifontes 1982).

Es evidente que el traslado de los poblados de Jocotenango y Ciudad Vieja, se hicieron con el efecto de contar con mano de obra y tras la finalización de la mayoría de obras, para 1804 el pueblo empieza a menguar y por consecuencia se abandona, por falta de trabajo y tierras para labrar. Su ubicación es inmediata al límite norte de la Ciudad (ver figura 6)

San Gaspar Vivar: es el tercero de los pueblos que se trasladó, aunque nunca se completó su traslación al nuevo emplazamiento. Fue trazado y establecido, en el límite sur de la nueva capital. Una vez trasladadas las pocas familias que lo componían, debió haber caído en un estado de letargo, pues en el año 1818 sus vecinos, pedían a las autoridades reales, que les autorizaran la construcción de su iglesia. El fiscal opinó que no era necesario por encontrarse a solo cuatro cuadras del calvario. Para 1831 Mariano Gálvez giro un decreto en el que extinguía al pueblo como tal por no contar con suficientes viviendas, quedando solo el remanente de que existió alguna vez, cercano al cuarto de trompetas, en las inmediaciones del área que ahora se ubica entre la Avenida Bolívar y El Teatro Nacional, lo que se marca en la figura 10, como La Libertad.

Periodo Liberal y el surgimiento de cantones

Los Cantones periféricos de la ciudad de Guatemala surgen a partir de 1871 a raíz de las Reformas Liberales, el ordenamiento colonial hasta ese período, sufre modificaciones. Estos espacios urbanos muestran diferencias en cuanto a los barrios y cantones que se desarrollaron la primera mitad del siglo XIX. Siendo uno de los cambios notorios, que estos no presentan una relación directa con un templo católico, rompiendo la hegemonía Iglesia Barrio que existió hasta la fecha volcándose a un aspecto de ordenamiento político, que busca exaltar caudillos o momentos relevantes de la historia (Ramírez Cordón, Montepeque, & Morales Montenegro, 2003).

Basados en la idea de la expansión, el gobierno opto por la compra de terrenos destinados a nuevos cantones, entre ellos el llamado Potrero de Bolaños, ubicado en el extremo suroeste de la ciudad, donde el agrimensor municipal Aber Cervantes (Mollinedo, 2021), traza manzanas y lotes, con calles rectilíneas formando el cantón La Paz, o como se le conoció anteriormente Cantón del Guarda Viejo. Este cantón se trazó entre la actual Avenida Santa Cecilia que corre paralela al Acueducto y la Avenida Bolívar, que fungió como salida al Sur, al nuevo puerto de San José, que se estaba construyendo (Ver figura 9).

También se fundaron el Cantón Libertad en 1872, la municipalidad acuerda ceder solares a las personas pobres que no tienen donde construir su hogar, al inicio de la Avenida Bolívar y en el área del Cuartel de San José de Buenaventura, que posteriormente sería incluido en el Cantón Guarda Viejo y Cantón Exposición, es necesario hacer notar que este cantón es lo que anteriormente fue el poblado de San Gaspar. En estas fechas también se lotifico el Barrio Gerona, que mantiene su nombre en la actualidad.

En 1879 se extiende la ciudad hacia el norte, con la creación de un hipódromo cercano al poblado de Jocotenango, lo que crea un paseo para los vecinos de la ciudad, en esta misma fecha el 6 de septiembre, se extiende el decreto presidencial por orden de Justo Rufino Barrios, donde se suprime la municipalidad de Jocotenango y se anexa el territorio a la ciudad de Guatemala, acabando también con las tierras comunales que los pobladores de Jocotenango tenían (Ramírez Cordón, Montepeque, & Morales Montenegro, 2003).

Cantón Elena: El ingeniero don Felipe Rodríguez, proporcionado por la secretaria de la Guerra, inicia los trabajos de medición el 23 de diciembre de 1882, de los campos ubicados en eje norte sur, al oeste del Hospital San Juan de Dios (Mollinedo, 2021). La parte Suroeste del damero original trazado de la ciudad no se había completado por una laguna estacional que se ubicaba en este espacio, por lo que trabajos de drenado y relleno fueron necesarios, esta se ubicaba en las áreas comprendidas entre la 15 y 18 calle y 2ª avenida y Avenida Elena de la zona 1.

Este cantón, tomo el nombre de la hija del Presidente Justo Rufino Barrios, y se planteó para repartir solares a los vecinos que no contaran con terrenos para hacerlo. En las actas levantadas el mencionado día, certifica que “el plano que ubica este nuevo cantón y el cual fue levantado por el señor Felipe Rodríguez, señala que dicho cantón quedó situado al poniente de la capital, colindando al norte con la finca de don Luis Carrillo, al poniente de don Saturnino Gálvez y la oriente el cementerio” (Ramírez Cordón, Montepeque, & Morales Montenegro, 2003, pág. 69).

Se resalta el hecho que los fines registrados en el acta, es dotar al vecino de propiedad para edificar su vivienda, haciendo la salvedad que no puede vender el predio otorgado y que de igual manera debe respetar los límites establecidos, teniendo como fin último expandir la ciudad y engalanarla, por lo que se determinó un periodo de tiempo para hacerlo.

Cantón La Paz / Guarda Viejo: su ubicación responde a un plan estratégico para poblar las vías de acceso a la ciudad, donde confluían las principales actividades comerciales y que surgieron durante el mismo periodo liberal. Su auge y crecimiento a partir de su fundación demuestra lo populoso que era y con una creciente dinámica económica y social (Ramírez Cordón, Montepeque, & Morales Montenegro, 2003).

Su trazo se realizó en 1875 en los terrenos del Potrero de Bolaños, propiedad de Don José Ávila. El trazo de dicho cantón se le debe al señor Abel Cervantes quien trabajaba en la Corporación Municipal de la época. Dentro de las principales vías que atraviesan este sector, destaca la Avenida Bolívar y la Avenida Santa Cecilia, esta última corre paralela al Acueducto que desemboca en el cuarto de trompetas, enfrente de lo que actualmente es el Teatro Nacional (Mollinedo, 2021).

Cobro tal importancia dicho cantón, que en 1916 el presidente Manuel Estrada Cabrera lo nombro municipio y para 1917 y 1918 proyecto crear la cabecera del mismo, con el nombre de Ciudad Estrada Cabrera, la vida dicho proyecto fue corta, que para 1920, se suprimió y anexo de nuevo a la capital (Ramírez Cordón, Montepeque, & Morales Montenegro, 2003).



Figura 9. Plano actual de la ciudad de Guatemala, Elaboración CH. Martínez DIAHA, muestra en gris tenue el Cantón Elena, en Gris el Cantón La Paz.

Cantón Barrios: Fundado a finales del siglo XIX por Justo Rufino Barrios, su objetivo principal fue dotar de espacio a la nueva fuerza de trabajo necesario para la construcción de los nuevos barrios y cantones, así como la infraestructura de servicios que necesitaba la ciudad. Se encuentra colindante al cementerio General, mismo que fue trasladado de los predios del Hospital San Juan de Dios, hacia el suroeste de la ciudad.

Cuando se fundó el cantón, se dictaminaron las ordenes por parte del presidente, indicando que el nuevo cantón se organizara por manzanas, siendo un total de sesenta y tres (63), ubicaron en ellas a cuatrocientas treinta y tres (433) personas, con un promedio de ocho familias por manzana. Toma su nombre del apellido del presidente Justo Rufino Barrios.

Cantón Barrillas: Ubicado entre el cantón Barrios y el Cantón La Paz / Guarda Viejo, en el extremo suroeste de la ciudad, tiene como limite al este la Avenida Bolívar, toma su nombre del presidente que lo crea, siendo Lisandro Barrillas.

Colinda con el cementerio General al Norte, al Oeste con el barranco que más tarde se convertiría en el relleno sanitario. Este Cantón al igual que los otros, se proyectó con el fin de dotar a los vecinos de vivienda y el hecho de ubicarse entre una vía de carácter comercial, el cementerio y el relleno sanitario, han hecho que el barrio no crezca como se proyectaba.

Conclusiones

Como ya se mencionó anteriormente previo al trazo de la ciudad se establecieron las colindancias con los poblados de indios, los accidentes geográficos y las mejores condiciones para fundar la ciudad, por lo que se presentaron dos propuestas, siendo la primera de Luis Díez de Navarro, la cual no fue aceptada, y posteriormente la de Marcos Ibáñez, que conservaba gran parte del diseño de Díez de Navarro, pero modificando los solares y espacios de las plazas.

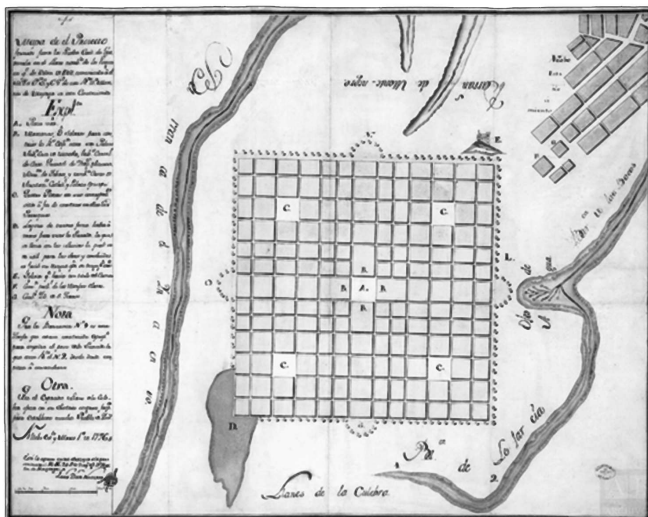


Figura 10. Plano de Luis Díez de Navarro, 1774.

En el trazo de Díez de Navarro se proponían cuatro plazas en las esquinas de la ciudad y una plaza central con amplias manzanas para los edificios de gobierno, formando un 5 de domino, mientras que Marco Ibañez, corre los parques para crear un diseño de cruz, permaneciendo a la fecha tres de estos parques, desapareciendo el ubicado al oeste, para dar paso al Hospital San Juan de Dios. El trazo de la ciudad original, se puede observar aun en la actualidad, partiendo de la Avenida Elena en el Oeste, a la 14 avenida en el Este, al norte colindando con el Parque de Jocotenango y al Sur, culminando en la 18 calle o del Calvario. Tras el inicio de la construcción de catedral y su traslado a su nueva sede en 1815, le continúan otros proyectos más cortos, como la vivienda del Marques de Aycinena en la esquina sureste de La Plaza Mayor, la aduana y casa de correos, El ayuntamiento y el Real Palacio iniciados en 1775. Entre 1785 y 1790 inicio la construcción del templo de capuchinas, el recinto de la Universidad de San Carlos, el antiguo hospicio y templo de Guadalupe, para 1790 da inicio la construcción del complejo conventual de la orden Dominica, el Colegio de San José de los Infantes y el Hospital San Juan de Dios, este último se ubicaba en las postrimerías del parque Concordia o Enrique Gómez Carrillo.

A inicios del siglo XIX, fue consagrado La Catedral Metropolitana, El Templo de Santo Domingo, en este periodo inicio la construcción del Templo de San Francisco, finalizando en 1851.

Los límites de la ciudad se fueron expandiendo y es gracias a diversos presidentes que el plano se va modificando y ampliando el polígono inmediato de protección, no solo por el trazo de la ciudad, sino también por los edificios que se construyen que van creando una huella histórica, no solo en la población que los ve, también en el paisaje urbano y el ordenamiento territorial. Conforme fue pasando el tiempo, y la población acepto el traslado, la ciudad fue creciendo, lo que llevo a la necesidad de las mejoras en la naciente urbe, en 1870 se inician los trabajos de construcción de los sistemas de drenajes, tanto para aguas servidas, como aguas de lluvia, de igual manera la población va creciendo y se va haciendo necesario la construcción de nuevas instalaciones para el gobierno, como lo son los cuarteles de Matamorros, San José de Buena Vista, lo que va cambiando el panorama de la ciudad, así como los trabajos para la introducción del ferrocarril que se ubicaba al sur este de la ciudad, sin dejar de lado el decauville, que transitaba en la 6ta avenida de la zona otrora zona 1.

La ciudad de Guatemala a finales del siglo XIX había iniciado una etapa de expansión, con la construcción de alamedas y avenidas que contribuyeran a la modernización de la ciudad, por lo que, para el principio del Siglo XX, ya se contaba con una ciudad iluminada, servicio telefónico, un tranvía con tracción animal, el crecimiento de la Universidad de San Carlos y sus diversas escuelas, como las de medicina, y farmacia.

Según lo relatan viajeros de la época, era común que los ciudadanos, visitaran los fines de semana El Paseo de La Reforma, El Hipódromo y el Templo de Minerva, los jardines de la Aurora donde existía una réplica a menor escala del Lago de Amatitlan, los nuevos barrios o cantones que habían hecho crecer la ciudad hacía el sur, como Tivoli, La Libertad, La Palma, La Chacra, Cantón Exposición, Las Charcas, Guardia Viejo, Elena. Estos cambios iniciaron en 1871, con la producción de café, y la llegada de los liberales al poder. El pujante crecimiento económico que trajo el ferrocarril y el surgimiento de nuevos mercados como La Placita y El Calvario, fueron haciendo que la ciudad se expandiera al Sur, sin abandonar el la Plaza Mayor.

Con el crecimiento económico y poblacional, el gobierno creó nuevas dependencias que cubrían las necesidades básicas de sus vecinos, por lo que en la época de 1890 como una medida de sopesar los problemas de la necesidad de crecimiento, se les dio nuevo uso a los bienes expropiados a la Iglesia, por lo que algunos claustros fueron reutilizados para albergar oficinas estatales y otras simplemente fueron demolidas para usar los solares para la construcción de nuevos edificios, como lo fueron el Palacio Presidencial, El Registro de la Propiedad Inmueble (Hoy Museo de Historia), La Aduana (Hoy sede de la Policía Nacional Civil), El Cuartel de Artillería (Hoy Ministerio de la Defensa), Instituto Nacional Indigenista (desaparecido), y otros.

En la Época de Manuel Estrada Cabrera se construye la prolongación de la sexta avenida, bordeando el parque de Jocotenango y convirtiéndose en una hermosa alameda para la gente acomodada de la época, rematada por el Hipódromo del Norte y el Templo de Minerva, mientras que al mismo tiempo se iniciaba la obra del Mapa en Relieve. Es notorio los trabajos de remodelación urbana, la destrucción del Calvario, para ampliar la sexta avenida, y la interrupción del trazo que había creado José María Reyna

Barrios en Cantón Exposición y Tivoli, con sus trazos en rutas y avenidas, se ve cortado por la prolongación de la sexta avenida, que correría paralela al Paseo de La Reforma, hasta topar en los arcos o montículo de la culebra (Peláez Almengor, 2008)

Durante este periodo de expansión en el Siglo XIX / XX, se incluye dentro del trazo de la ciudad las llanuras de Tivoli, Santa Clara, Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe, surgiendo un nuevo tipo de construcción denominado “Chalet”, una copia de las residencias de Estados Unidos, utilizadas por los habitantes de la ciudad para retirarse a las afueras de la ciudad a descansar. Durante este periodo se presta atención al campo santo de la ciudad, debido a que durante el traslado en 1776 no se consideró un solar para esta actividad, y esto se puede deber a que, en Santiago de Guatemala, no existía tampoco un cementerio formal y se recurría a las bóvedas y criptas de las Iglesias para enterrar a los muertos.

Es por ello que se utilizó los solares aledaños al primer Convento de San Francisco en la ciudad, el cual se encontraba en la esquina suroeste del hoy Parque Enrique Gómez Carillo o Concordia, es en 1778 que se funda la capilla de los Franciscanos en dicho solar y luego por poco tiempo fue convertido en Campo Santo, por ello durante los trabajos de remodelación del Parque Concordia se recuperaron numerosos restos óseos a principios de los 1990.

Lo mismo sucedió con el Mercado Central, al ubicarse en esta parte el antiguo Cementerio del Sagrario; en el caso del Hospital San Juna de Dios, el antiguo Cementerio se ubicaba en la parte sur, donde actualmente es el estacionamiento y helipuerto de la institución; el cementerio de Jocotenango, el cual fue reubicado, el Cementerio del Asilo “La Piedad”, desconociendo si los restos óseos fueron removidos antes de la construcción del edificio que ahora ocupa el Ministerio de Educación. Y por último El Cementerio General, que tras los terremotos de 1917-1918 paso a albergar a los habitantes de la ciudad que fallecían (Rivera Álvarez, 1998).

El cementerio del Sagrario, nació cuando se proyectó la Catedral, estuvo atrás de la Catedral Metropolitana, siendo el primer cementerio reconocido como tal, y se consideró como una proyección a cielo abierto de las bóvedas de catedral. (Ibid). El Cementerio de San Juan de Dios (Viejo Cementerio)

ubicado adyacente al Hospital San Juan de Dios, al que sirvió de camposanto antes de 1833, ubicado al sur poniente del actual edificio del Hospital, debido a lo cercano de la ciudad y el nosocomio, se planeó un nuevo cementerio en el llano ubicado entre la Recolectión y el Guarda del Incienso, actual entrada al Anillo Periférico en la Zona 1.

Cementerio de Jocotenango, formo parte de una capilla menor construida hacia el oriente de la 7ª avenida o partir de la calle Martí en la zona 2, consistía de un pequeño solar para enterramiento a cielo abierto. Tanto la Iglesia como el camposanto fueron destruidos en 1874, para construir el Hipódromo del Norte, no existen noticias, si los restos fueron trasladados a otro lugar o se quedaron en el área.

Cementerio del “Asilo LA Piedad” ubicado en la zona 18, actualmente IDERMA, se trataba de un camposanto a cielo abierto, sufrió daños por los terremotos de 1917 y 1918, siendo reparados sus muros en 1932, actualmente funciona como un lazareto para personas con lepra.

Cementerio General (nuevo cementerio) Ubicado en la Zona 3 de la ciudad, en el límite suroeste del damero original de la ciudad y a 9 cuadras del Hospital San Juan de Dios, en 1880 se compra la finca “Los Guayabales”, y se inicia el proceso de construcción en 1881 de los nichos y se traza el cementerio de uso mixto, nichos, entierro directo en tierra y construcciones bajo tierra, el complejo de la ciudad de los muertos, esta adornada ricamente con obras artísticas en mármol y otros materiales, acomodados de manera que exaltan el poder económico de la familia del difunto. (Rivera Álvarez, 1998)

Tras años de construcción en el área denominada como el casco original de la ciudad acaece otra catástrofe, como lo es los terremotos de diciembre – enero de 1917 – 1918, los cuales reducen a escombros grandes edificaciones, palacios, residencias majestuosas, viviendas particulares y recrean el miedo que siempre existió sobre los terremotos en la ciudad, esto también dio un nuevo aire al centro histórico, debido a que muchas de las viviendas en ruinas fueron destruidas para dar paso a construcciones con materiales más resistentes, en vez de adobe, madera y estuco, se empezó a utilizar el ladrillo y en algunas viviendas el concreto.

Posterior a estos acontecimientos y mientras la ciudad aún se recuperaba, llega al poder el General Jorge Ubico, quien inicia un proyecto de modernización de la ciudad, pero con cierto romanticismo por las épocas pasadas, por lo que considera la construcción de nuevas obras públicas en el casco histórico de la ciudad, con estilos neoclásicos, tales como el Palacio de Correos, El Palacio Nacional, La Casa presidencial y creo obras que seguían la moda de la época, como lo es el Edificio de Sanidad, proyecto la construcción del campo de aviación en la finca aurora, para lo que construye un aeropuerto, y en esta área proyecta la feria de Noviembre, para lo cual construye sendos pabellones para que alberguen las festividades, en este caso quedan como remanentes, el Zoológico La Aurora, con la casa del Té y algunas jaulas de animales de la época de Ubico, Los Salones de baile (Actual museo de Arte Moderno), El Pabellón de exposiciones (Actual Museo Nacional de Arqueología y Etnología), salón de menores (ubicados en el Adolfo V. Hall, la concha acústica y el salón 3, que son complementos a la feria, el Hipódromo del Sur, del cual solo queda uno de los graderíos, los salones ocupados por el Ministerio de Comunicaciones, mientras que los juegos mecánicos utilizados en la feria fueron desmantelados (Dosal & Peláez almengor, 1996).

Una gran innovación en la ciudad se dio con la expansión de las carreteras y el acceso a los vehículos, lo que provocó un abandono del Centro Histórico y las familias de clase alta, se retiran a nuevos sectores de la ciudad, en el área Oeste, mientras que las clases obreras buscan acceso a viviendas económicas, lo que aumenta la demografía de los municipios vecinos, que poco a poco están siendo absorbidos por la ciudad, como lo son Villa Nueva, Mixco, Santa Catarina Pinula, Petapa y Fraijanes.

Algunas obras rompieron con la armonía del Centro Histórico, como lo fue la creación de la Calzada Martí, la construcción del Periférico, la expansión del Sur para crear el Centro Cívico y la presencia de invasiones en las periferias que crearon los barrios El Gallito, La Limonada, La Barranquilla y otros que ocuparon las laderas de los barrancos.

A raíz de la importancia de la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, surge el acuerdo Ministerial 328-98.

Referencias

- Ayala, C., & Flores, L. (1995). *La Plaza Mayor en la Nueva Guatemala*. Guatemala: USAC, CIFA, DIGI.
- Cortes y Larraz, P. (1958). *Descripción Geografico-Moral de la Diocesis de Goathemala* (Vol. Tomo II). Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala Volumen XX.
- Dosal, P. J., & Peláez almengor, O. (1996). *Jorge Ubico Dictadura, Ecnomia y "La Tacita de Plata"*. Guatemala: CEUR.
- Gellert, G., & Pinto Soria, J. (1990). *Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).
- González Bustillo, J. (1774). *Demostración de las proporciones ciertas, y dudosas, o defectos que ofrece el Pueblo o Valle de la Hermita, segun el Quaderno de autos instruido con areglo a la Instrucción comunicada con fecha 13 de agosto de 1773, reconocimiento, y demas actuado, para la mas perfecta y clara inteligencia del asunto, y conforme a lo que se ofrecio al final del extracto, o su primera parte*.
- Melchor Toledo, J. (2015). La Catedral de Santiago y su traslado a la Nueva Guatemala. En P. L. Colmenares Samayoa, *200 años Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala, Nueva Guatemala de la Asunción* (págs. 19-28). Guatemala: Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional.
- Mollinedo, F. (22 de Agosto de 2021). *Historia de Guatemala*. Obtenido de <https://guatehistoria.com/categorypaisdepartamentosregionescentral-regionesguatemala-central-regionesciudad-guatemala/>
- Peláez Almengor, O. (2008). *El Pequeño Paris*. Guatemala: CEUR.
- Perez Valenzuela, P. (1984). *Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Polo Sifontes, F. (1982). *Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala 1776-1879*. Guatemala: Jose de Pineda Ibarra.

Ramírez Córdón, M., Montepeque, I., & Morales Montenegro, M. (2003). *Origen y desarrollo de los barrios y cantones de Guatemala*. Guatemala: DIGI.

Rivera Álvarez, R. (1998). *Cementerios de Guatemala de la Asunción*. Guatemala: Editorial Cultura.

Sagastume, T. (2008). *Trabajo Urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840*. Guatemala: USAC, CEUR, Municipalidad de Guatemala.

Secretaría General Técnica. (2002). *El Urbanismo en el Nuevo Mundo*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, España.

Villacorta, J. A. (1960). *Historia de la Republica de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala C.A.

LA PERSECUCIÓN DE “IDOLATRÍAS” EN UN REPORTE COLONIAL TARDÍO SOBRE LA CUEVA DE SANTA EULALIA.

Ana Lucía Ramírez Fuentes

luramfu@gmail.com

Universidad de San Carlos de Guatemala

Alejandro J. Garay Herrera

s5algara@uni-bonn.de

Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania

Resumen

En este pequeño trabajo se presenta la transcripción de un expediente ubicado en el Archivo General de Centroamérica (AGCA A1.6 LEG 2804 EXP 24640) que se refiere a un santuario indígena que se encontró en una cueva en el pueblo de Santa Eulalia (Huehuetenango) y que fue documentado por las autoridades españolas cerca del año 1800. Esta cueva sagrada sigue siendo visitada por los habitantes de Santa Eulalia, a pesar de haber sido clausurada por las autoridades españolas poco después de la visita al lugar del Alcalde Mayor Francisco Xavier de Aguirre. Una transcripción literal modernizada de todo el expediente se muestra en este trabajo, para dejar fe de la valiosa información histórica y etnográfica de este documento para futuros investigadores; además de esto se agrega un breve comentario sobre el contexto en que se produjo todo el expediente y los estudios previos que otros investigadores han realizado sobre estos documentos producidos por Aguirre y compañía en las últimas décadas de control colonial en Guatemala.

Palabras Claves: Huehuetenango, paleografía, Cosmovisión, lugares sagrados, Siglo XIX.

Introducción

Durante diversos momentos del período colonial se produjeron documentos que de una u otra forma abordaban elementos aun prevalecientes entre la población indígena de Guatemala de las prácticas religiosas de origen prehispánico a pesar de los esfuerzos en la imposición del cristianismo católico en la región. Los esfuerzos evangelizadores de los españoles no lograron erradicar la totalidad de las prácticas precolombinas, en especial en aquellos puntos que se encontraban relativamente más aislados y dónde el control colonial era menos efectivo, como ocurrió en la Sierra de Los Cuchumatanes, entre otras áreas. La administración colonial que durante casi 300 años gobernó Guatemala siempre tuvo problemas para hacer que su presencia fuera notada en aquellas comunidades más remotas, dónde la escasa presencia española dificultó lograr una administración eficiente para los intereses de la Corona y la Iglesia.

El Manuscrito

El sistema colonial desarrollado en los territorios occidentales de lo que es hoy es la República de Guatemala, se nutrió de las actividades de diversos actores, como aquellos responsables de llevar las riendas del gobierno (i.e. Alcaldes Mayores) o de los religiosos responsables de la administración eclesiástica en diferentes regiones (i.e. Curas Doctrineros), fueran estos miembros del clero regular o secular. La documentación que se presenta a continuación, evidencia el estrecho vínculo entre la administración civil y religiosa durante los últimos años del gobierno colonial en su afán por erradicar las así llamadas "idolatrías" de los habitantes indígenas aun en los rincones más apartados, como el Partido de Tonicapán y Huehuetenango (Figura 1).

El extenso caso que se transcribe más adelante habla sobre la cotidianidad de las actividades religiosas pertenecientes a la cosmogonía indígena que ocurrían en el pueblo de Santa Eulalia cerca del año de 1800, por un lado; y por otro, de las actividades políticas con motivación religiosa de los funcionarios de la Corona en su persecución de dichas prácticas, mostrando de esta forma, las vías en que se ejecutó el control por parte de las autoridades; y simultáneamente, las formas de adaptación y resistencia de los grupos indígenas de la región cuchumatana, a lo largo de todo el periodo colonial.

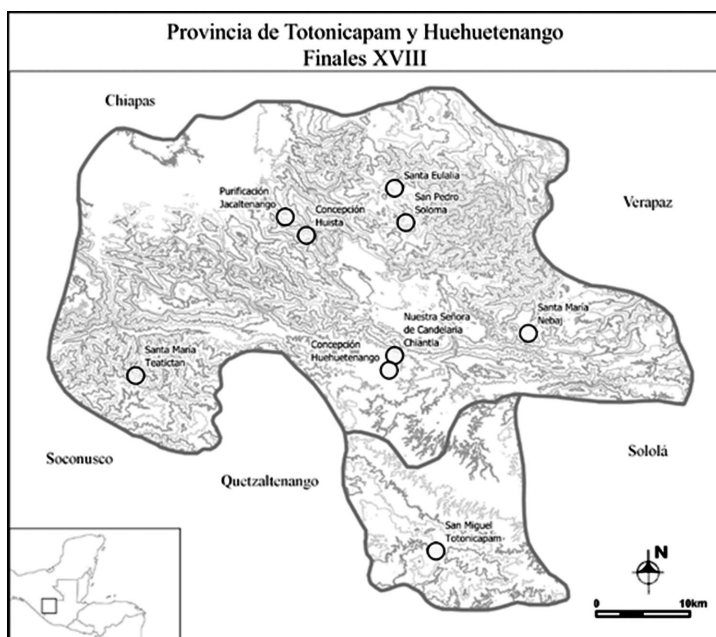


Figura 1 – Provincia de Totonicapam y Huehuetenango. Elaborado por Ana Lucía Ramírez Fuentes, 2021. Provincia de Totonicapam y Huehuetenango. Escala 1:10,000. Guatemala.

Es importante mencionar que la mayor parte de la población de los pueblos de Los Cuchumatanes fue y sigue siendo de mayoría indígena, con la excepción de los pueblos de Huehuetenango y Chiantla, que hasta hoy en día se constituyen en grandes centros de población no indígena (Lovell, 2005, pp. 22-23) y que en su momento han sido puntos desde dónde se administró la región, tanto en la época colonial como republicana. La predominancia de la población indígena y la ausencia de recursos naturales para explotar, con excepción de las minas de plata de Chiantla (Recinos, 1954, pp. 57-58), cuyo rendimiento fluctuó notablemente, consolidó el modelo de las encomiendas para la explotación de las poblaciones de la sierra desde los primeros años de la llegada de los españoles a Guatemala (Kramer, 1994, pp. 201-225; Lovell, 2005, pp. 96-101), aunque este modelo fue desapareciendo paulatinamente a medida que la administración colonial se transformaba con el paso del tiempo, reflejo de un menor control español de la zona.

El abrupto escenario geográfico de Los Cuchumatanes con sus altas montañas, inclinados barrancos y pequeños valles de altura, dificultó el poblamiento de la zona, quedando la población concentrada en su mayoría en pequeños pueblos esparcidos por la sierra. El acceso a esta zona fue siempre difícil para los españoles, las palabras del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, durante su visita cerca de 1770 a la zona de Soloma, ilustran esto con claridad:

“todos los caminos para esta administración son pésimos, pues no puede pasarse de un pueblo a otro, sin, subir y bajar (como dice el cura) eminentísimos cerros, porque todo este partido se compone de solo serranías y sus caminos tienen de todo, de barro resbaladizo, de atascaderos, de piedras grandes, de piedras menudas y lomas de palizadas” (Cortés y Larraz, 1958, p. 123).

El acceso difícil y la escasa población, dispersa entre los diferentes pueblos de la zona, fueron los mayores obstáculos que la administración colonial enfrentó, incluso después de más dos siglos y medio de control del territorio, quedando Los Cuchumatanes como una zona en la que la presencia española oscilaba entre prácticamente nula y muy intensa, esta última solo en los casos en los que era necesario la presencia de las autoridades para resolver situaciones muy graves, como las pestes o los ataques de los lacandones a los pueblos del norte de la sierra, ya que este territorio era esencialmente una frontera del control español, ante zonas todavía no sometidas al norte (Garay Herrera, 2014, pp. 87-88).

Francisco Xavier de Aguirre y la persecución de "idolatrías" en la Colonia tardía

Persiguiendo actividades consideradas como "idolatrías" o "supersticiones", en el año de 1800, el Alcalde Mayor del Partido de Totonicapán y Huehuetenango, Francisco Xavier de Aguirre, estableció una serie de acciones en seguimiento a una denuncia informada por el cura residente de Soloma, Fray Juan José Juárez, sobre un "adoratorio" ubicado en el pueblo de Santa Eulalia, dentro de una cueva cercana a la iglesia de El Calvario en dicho pueblo. Ya que la documentación fue generada de manera oficial, es posible encontrar en ella diferentes informaciones, algunas

premeditadas – o que responden a méritos administrativos o religiosos – y otras que parecieron en su momento “inofensivas”, o útiles para su argumentación principal. Entre estos ejemplos, es posible distinguir, la visión que un español, venido a América a ejercer un puesto oficial, tiene sobre las comunidades indígenas; así como la perspectiva del cura doctrinero, responsable por la evangelización y predicación entre los indígenas de la zona, sobre las actividades “supersticiosas” de los pobladores, tanto en la cueva, como en el pueblo de Santa Eulalia; y también, evidencias de las relaciones e importancia que tuvieron los mandos medios y/o subalternos de origen indígena en todo el proceso.

A lo largo de todo el expediente que se transcribe más adelante, es posible identificar otros actores importantes, como los emisarios de información sobre actividades en el “adoratorio”; personas con nombramientos especiales – como el maestro de escuela, los “Yndios principales”, o los alcaldes ordinarios, por ejemplo –, o los personajes locales que a nombre personal, entran a explorar la cueva, y realizan una descripción de lo visto y transitado, generando de manera conjunta un plano como recurso visual (Figura 2), de registro y reconocimiento.

Las frecuentes visitas que los pobladores de Santa Eulalia realizaban a la cueva a lo largo cada año evidencia su importancia para ellos, ya que las ceremonias realizadas en su interior eran consideradas cruciales para garantizar la abundancia agrícola, y con ello asegurar el porvenir de toda la comunidad de forma anual; a su vez, el interés en la descripción tan detallada, y la magnitud de las acciones tomadas por los funcionarios reales, muestran los grandes deseos de reprimir las actividades en su interior o alrededores.

La situación de Santa Eulalia no fue un caso aislado, existen extensos reportes que dan testimonio de la supervivencia de algunas formas de las creencias prehispánicas entre los indígenas de diversas regiones durante la época colonial, así como de la aparición de otras manifestaciones religiosas populares, distantes del cristianismo ortodoxo, entre otros grupos poblaciones (mestizos, mulatos, etc.), ya que en muchas ocasiones estas prácticas fueron denunciadas y perseguidas activamente por las autoridades eclesiásticas y civiles (Ruz, 2006).

La persecución de las “idolatrías” se dio de distintas maneras a lo largo del periodo colonial. En el expediente que se transcribe más abajo, es posible identificar situaciones que parecieron “alarmantes” a lo interno del pueblo, como la presencia de osamentas de animales con funciones “curativas”, o la existencia de personajes que llevaban a cabo actividades consideradas como contrarias al cristianismo católico romano, como los “maestros de divinaciones”. En la documentación transcrita se registra con bastante detalle la cultura material que dichas prácticas incluían en la cotidianidad indígena, las cuales, al ser identificadas dentro de la cueva, sustentaron las afirmaciones del Alcalde Mayor y del Padre Juárez sobre el “adoratorio” en su interior, por lo que proceden a imposibilitar su uso regular, clausurándolo con un muro, para “destruirlo” más tarde.

Es importante destacar, que a pesar de que la cueva que servía de adoratorio fue cerrada por las autoridades, los indígenas de Santa Eulalia la descubrieron de nuevo y continuaron – hasta hoy en día – utilizándola como punto para celebraciones importantes, tal como lo informó Oliver LaFarge en la primera mitad del siglo XX (La Farge, 1947, pp. 127-128).

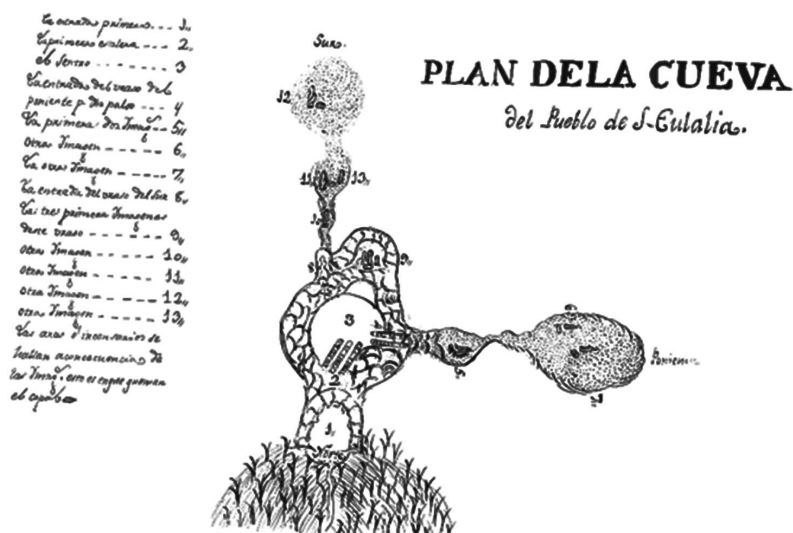


Figura 2 – “Plan de la cueva del pueblo de Santa Eulalia”. Ilustración original proveniente de AGCA. A1.6 LEG 2804 EXP 24640, redibujada por Alejandro José Garay Herrera, 2021.

Estudios previos sobre los reportes de Francisco Xavier de Aguirre

Se debe destacar que diferentes estudiosos en su momento han tenido interés en el expediente sobre la “idolatría” en la cueva de Santa Eulalia, habiendo recibido especial atención el reporte sobre las actividades que ocurrían en su interior y el plano de la cueva, que detalla los objetos encontrados adentro de la misma y su disposición. Adrián Recinos resumió el contenido del reporte y comentó sobre los diferentes puntos de interés etnológico que encuentra en el mismo (Recinos, 1954, pp. 454-458), más tarde Anne Cox de Collins revisitó el expediente como parte de sus estudios sobre la organización tradicional de los pueblos indígenas coloniales en el occidente de Guatemala y la presencia mercedaria en la zona, aunque lo enlazó con su investigación en la región Huista, dónde el mismo Francisco Xavier de Aguirre encontró otro santuario indígena que destruyó en Concepción Huista, pocos años antes del de Santa Eulalia (Collins, 1980, pp. 260-262; Collins, 1989, pp. 17-21).

Stacey Schwartzkopf (2009) regresó al expediente años más tarde, dentro de un estudio general que buscaba presentar las investigaciones sobre cuevas en la región de Huehuetenango (Brady, 2009), señalando algunos segmentos del reporte, que también fueron comentados como elementos de interés etnográfico por otros investigadores que buscaban entender el uso actual de la cueva entre los Q’anjob’ales contemporáneos (Brady y Garza, 2009; Garza y Brady, 2009), pero lastimosamente no presentó una transcripción completa del expediente.

Un estudio más reciente, desarrollado por Martha Few, destaca el reporte de Juárez y la presencia del plano de la cueva, pero dentro del marco de un estudio histórico sobre la medicina colonial en Guatemala, ya que los hallazgos de los “santuarios” indígenas y de las “idolatrías” en Concepción Huista y Santa Eulalia ocurrieron dentro del transcurso de sendas epidemias de tabardillo en Guatemala (Few, 2015, pp. 79-88). El motivo principal que llevó a Francisco Xavier de Aguirre a visitar esos pueblos fue el combate de las pestes que asolaban el territorio a su cargo, pero su presencia fue aprovechada por diferentes actores locales para atacar las prácticas religiosas tradicionales de los indígenas.

Una publicación de Víctor Castillo comenta el reporte de la destrucción del santuario de Concepción Huista y señala diferentes hechos de interés etnográfico e histórico, destacando entre ellos que ese santuario, al igual que la cueva de Santa Eulalia, fue "destruido", pero sigue siendo visitado hasta el día de hoy por los pobladores de la zona cercana (Castillo, 2015);, mientras que otro corto estudio producido por los autores hace una labor similar, pero con el reporte de Santa Eulalia (Garay Herrera y Ramírez Fuentes, en prensa), y ya que el presente trabajo se limita solo a presentar brevemente la transcripción de todo el expediente concerniente a la cueva de Santa Eulalia (AGCA A1.6 LEG 2804 EXP 24640), se invita a los lectores a consultar dicho estudio para mayor información sobre la persona de Francisco Xavier de Aguirre y los datos etnográficos de interés que presenta el ya expresado expediente.

Es importante notar que los legajos que componen todo el expediente en sí son una muestra del proceso que debieron llevar otros documentos contemporáneos desde su producción hasta la actualidad; mostrando las huellas del paso del tiempo que han afectado su conservación, como mancha causadas por el agua, además de los estragos causados por la humedad, entre otros problemas. Esto evidencia en parte, las vicisitudes que conllevó el resguardo de la documentación colonial tardía, de un área tan remota, húmeda y lluviosa como Los Cuchumatanes, y su posterior traslado y preservación en el Archivo General de Centroamérica. Como un esfuerzo para preservar la información contenida en este expediente, se presenta una transcripción literal modernizada completa del mismo en las páginas siguientes, esperando que se convierta en fuente de consulta sobre uno de los episodios más interesantes de las últimas décadas de la Colonia en Guatemala.

Referencias

- Brady, J. E. (Ed.). (2009). Exploring Highland Maya ritual cave use: Archaeology & ethnography in Huehuetenango, Guatemala (Association for Mexican Cave Studies, Bulletin 20). Austin, Estados Unidos de América: Association for Mexican Cave Studies.
- Brady, J. E., & Garza, S. (2009). A Reassessment of Ethnographic Data on Cave Utilization in Santa Eulalia. En J. E. Brady (Ed.), Exploring Highland Maya ritual cave use: Archaeology & ethnography in Huehuetenango, Guatemala (Association for Mexican Cave Studies, Bulletin 20) (págs. 73-79). Austin: Association for Mexican Cave Studies.
- Castillo, V. (2015). Ritual y resistencia en un santuario Maya de Tierras Altas en el siglo XVIII. En B. Arroyo, L. Méndez Salinas, & L. Paiz (Edits.), XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2014 (págs. 551-562). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Collins, A. C. (1980). Colonial Jacaltenango, Guatemala: The formation of a corporate community (tesis doctoral). New Orleans: Tulane University.
- Collins, A. C. (1989). La misión mercedaria y la conquista espiritual del occidente de Guatemala. En S. Webre (Ed.), La sociedad colonial en Guatemala (págs. 1-31). Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) & Plumsock Mesoamerican Studies.
- Cortés y Larraz, P. (1958). Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala (Vol. II). Guatemala, Centroamérica: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Few, M. (2015). For All of Humanity: Mesoamerican and Colonial Medicine in Enlightenment Guatemala. Tucson: University of Arizona Press.
- Garay Herrera, A. J. (2014). Las lecturas múltiples de una frontera: Huehuetenango y la Sierra de Los Cuchumatanes. Boletín Americanista, LXIV. 2(69), 79-96. Obtenido de
- Garay Herrera, A. J., & Ramírez Fuentes, A. L. (En prensa). Documentos coloniales del período colonial tardío de la región de Los Cuchumatanes y su importancia como fuentes para el estudio histórico y antropológico de la región. En XXXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2021.

- Garza, S., & Brady, J. E. (2009). Aspects of Ritual Organization in Santa Eulalia, Guatemala. En J. E. Brady (Ed.), *Exploring Highland Maya ritual cave use: Archaeology & ethnography in Huehuetenango, Guatemala* (Association for Mexican Cave Studies, Bulletin 20) (págs. 81-85). Austin: Association for Mexican Cave Studies.
- Kramer, W. (1994). *Encomienda Politics in Early Colonial Guatemala, 1524-1544: Dividing the Spoils*. Boulder: Westview Press.
- La Farge, O. (1947). *Santa Eulalia: The Religion of a Cuchumatán Indian Town*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lovell, W. (2005). *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821* (3ª ed.). Montreal, Kingston, London e Ithaca: McGill-Queen's University Press.
- Recinos, A. (1954). *Monografía del Departamento de Huehuetenango* (2ª ed.). Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Ruz, M. H. (Julio-diciembre de 2006). Conjuros indígenas, blasfemias mestizas: fragmentos discursivos de la Guatemala colonial. *Revista de Literaturas Populares*, VI (2), 281-325.
- Schwartzkopf, S. (2009). Ritual Cave Use among Q'anjob'alan Peoples in Colonial Northern Huehuetenango. En J. E. Brady (Ed.), *Exploring Highland Maya ritual cave use: Archaeology & ethnography in Huehuetenango, Guatemala* (Association for Mexican Cave Studies, Bulletin 20) (págs. 91-97). Austin: Association for Mexican Cave Studies.

Los Autores

Liliana González Austria Noquez

Posdoctorado Programa de Especialización en Historia del Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

liliananoguez@gmail.com

Oscar Antonio Quintana Samayoa

Arquitecto, por la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Estudios de Posgrado en España. Trabajo dentro del Ministerio de Cultura y Deportes en diversos proyectos en el Petén, Guatemala.

Oscar.quintanon@gmail.com

Tomás Barrientos

Licenciado en Arqueología por la Universidad del Valle de Guatemala, Doctorado en la Universidad de Vanderbilt, director del Departamento de Arqueología de la Universidad del Valle de Guatemala.

tbarrientos@uvg.edu.gt

Marcello Canuto

Phd. Por parte de la Universidad de Pennsylvania, director del Middle American Research Institute, en Tulane University.

mcanuto@tulane.edu

Philippe Costa

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)

Laboratorio UMR 8096 (Arqueología de las Américas)

Costa.philippe14@gmail.com

Rosa María Chan Guzmán

Licenciada en Arqueología por el CUDEP de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Posee estudios sobre Conservación y Gestión del Patrimonio para el Desarrollo a nivel Centroamericano, Doctorado Honoris Causa por la Universidad Estatal de Humanidades de Rusia, Fungió como Viceministra

de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala
rosamccg@gmail.com

Mónica Urquizú

Licenciada en Arqueología por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fungió como jefa del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y fue Directora Técnica del IDAEH, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.
monicaurquizu@gmail.com

Jorge Humberto Ramos Santizo

Estudiante pendiente de tesis de la Licenciatura de Historia y estudiante pendiente de tesis de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial ambas en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
jorgehramos@gmail.com

Christopher Steve Martínez Donado

Licenciatura en Arqueología y Maestro en Restauración de Bienes Inmuebles, con especialidad en Centros Históricos, en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Investigador en proyectos de la Dirección General de Investigaciones (DIGI) de la USAC, Fungió como jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.
Proyecto_jalapa@hotmail.com

Ana Lucía Ramírez Fuentes

Licenciada en Historia, por la Universidad de San Carlos de Guatemala
luramfu@gmail.com

Alejandro J. Garay Herrera

Licenciado en Arqueología, por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Estudios de posgrado en Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania
s5algara@uni-bonn.de



**Ministerio de Cultura y Deportes
Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
República de Guatemala, América Central**

Distribución Gratuita